

Memorial de Caballería



Núm. 81 • Junio 2016 • 2.^a Época



**MEMORIAL
DE
CABALLERÍA**

Núm. 81 - 2.ª Época
Junio 2016

DIRECTOR

Coronel director de la ACAB
DON JOSÉ MARÍA CASTAÑO FERNÁNDEZ

SUBDIRECTOR

Coronel jefe
de la Secretaría Institucional del Arma
DON ÁNGEL ABENGOCHEA JIMÉNEZ-ALFARO

NIPO: 083-15-204-3 (edición en línea)
NIPO: 083-15-203-8 (impresión bajo demanda)
ISSN: 2444-5045 (edición en línea)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Vocales:

Por la ACAB:

Cte. Don Víctor Amalio Samaniego Palacios
Cte. Don Enrique García Bernardos
SBMY. D. Manuel Rodríguez Pérez

Por la JADCAB:

TCol. Don José Luis Ruiz Silverio

Por la BRC II:

Cte. Don Juan Carlos Cortés Hidalgo

Por el Regimiento de Caballería España 11:

TCol. Don Pedro Belmonte Rodríguez

Secretario de Redacción:

STte. Don José Alfonso Luis Figueruelo

Edición gráfica y maquetación:

Centro Geográfico del Ejército

Los números editados se pueden consultar
en formato electrónico en:

<http://www.portalcultura.mde.es/publicaciones/revistas>

PUBLICIDAD: Editorial MIC

C/ Artesiano, s/n (Pol. Ind. Trobajo del Camino)

24010 - LEÓN

Tel.: 902 271 902 / Fax: 902 371 902

dirección@editorialmic.com / marketing@editorialmic.com

SUMARIO

Editorial	5
ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA	
• Carta de presentación del Grupo de Caballería Acorazado Almansa II/10	6
• Toma de mando del GCAC Almansa II/10	8
• Perfil profesional del teniente coronel Francisco Javier Ruiz Álvarez	9
• Carta de presentación del Grupo de Caballería Acorazado Calatrava II/16	10
• Toma de mando del GCAC Calatrava II/16	12
• Perfil profesional del teniente coronel José Antonio Reyes Marzo	14
• VII carrera cívico-militar Regimiento Lusitania 8	15
• Entrega de becas Real Maestranza de Caballería de Valencia al personal del Regimiento Lusitania 8	16
• AML-60: de vuelta a su casa de Montesa	17
• Ejercicio Húsar 2016	20
• CCCLVII aniversario de la creación del Regimiento España 11	23
• CCCLX aniversario de la creación del Regimiento Alcántara 10	24
• CCCLXVII aniversario de la creación del Regimiento Farnesio 12	26
• Comisión institucional del Arma de Caballería con la Hermandad de Zamarrilla	27
• El Grupo Reyes Católicos II en Málaga	30
• El Grupo Santiago VII como punta de lanza de la OTAN	31
• Relevos en las unidades de Caballería	33
• Suboficiales mayores de Caballería	37
• Nuestros generales	38
ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA DE CABALLERÍA	
• XI Curso Avanzado de Unidades Acorazadas/Mecanizadas para oficiales de Caballería	40
• Reunión de Coordinación de Asuntos Institucionales de Caballería	41
• Primera visita del TG. Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina a la Academia de Caballería ..	41
• Aniversarios del egreso de promociones de oficiales	42
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	
• Presentación al estandarte de los alumnos de la XLIII Promoción de la EMIES	44
• La Caballería toma contacto con el VERT (vehículo de exploración y reconocimiento terrestre) ...	44
• VI Seminario Mundo Actual: Un nuevo modelo de conflicto	46
ORGÁNICA Y MATERIALES	
• Army 2020: ¿Cómo se transforma la caballería británica?	47
Jefatura de Adiestramiento y Doctrina de Caballería	
• Efectos de la nueva instrucción de evaluaciones en los componentes de la especialidad fundamental Caballería	56
Miguel Hernández Turiño [coronel de Caballería]	
• Potencia de fuego de los carros y blindados (2.ª parte)	63
Francisco Fernández Mateos [coronel de Caballería (Reserva)]	
DOCTRINA, TÁCTICA Y OPERACIONES	
• Un modelo para la instrucción de tiro de nuestras tripulaciones	70
Fernando Pereira Bravo [teniente de Caballería]	
• Iniciativa <i>versus</i> limitaciones	78
Fernando Pereira Bravo [teniente de Caballería]	
• Concurso PARECA 2015	84
José Ramón Blanco Castro [teniente coronel de Caballería]	

HISTORIA Y PATRIMONIO

- La Caballería Blindada (II parte) 89
Jesús Martínez de Merlo [coronel de Caballería (Retirado)]
- La Caballería Regular de la Comandancia General de Melilla (1911-1958) 102
Borja Sanz Calero [CAC de Infantería]
Francisco Escribano Bernal [teniente coronel de Caballería]
- El emblema del Arma de Caballería 114
Ángel Abengochea Jiménez-Alfaro [coronel de Caballería (Reserva)]

PERSONAJES ILUSTRES DEL ARMA DE CABALLERÍA

- Juan Manuel de la Pezuela y Ceballos 122

EL RINCÓN DE LA SIMULACIÓN

- El cajón de arena digital 125
David Castillo Márquez [cabo primero de Caballería]

TRADUCCIONES

- La integración del combate acorazado y lo que podría significar para la Brigada de Combate de Infantería 131
Major Joshua A. Taylor
Traducción de Pedro Belmonte Rodríguez [teniente coronel de Caballería]

MISCELÁNEA

- Los toques de Caballería (II). Los puntos de marcha 137
Dionisio Zarco Pedroche [teniente del CGA (Reserva), maestro de banda de Caballería]
- La caballería y los vehículos acorazados en internet 148
Pedro Belmonte Rodríguez [teniente coronel de Caballería]

El *Memorial de Caballería* es una publicación profesional cuya finalidad es difundir ideas y datos que, por su interés particular, tengan un beneficio especial para los componentes del Arma.

Con la exposición de noticias, vicisitudes y perspectivas, se logra difundir lo actual, el futuro y el pasado de la Caballería.

Así se impulsan las acciones que tienen por objeto exaltar sus valores y tradiciones y relacionar a sus unidades y a sus miembros tanto en activo como retirados.

Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de sus autores.

Un semestre más tenemos en nuestras manos un nuevo ejemplar del *Memorial de Caballería* gracias a la colaboración de todas las unidades del Arma. Nuestro Ejército de Tierra continúa con su proceso de transformación y ello se ve reflejado en la creación de nuevas unidades del Arma que se incorporan también a la revista.

En el capítulo de las noticias institucionales me gustaría sugerir la lectura de las cartas de presentación que los jefes de los nuevos grupos acorazados Calatrava y Almansa han dirigido al *Memorial*, en las que nos ponen al tanto de los primeros pasos en la nueva andadura que han emprendido, que esperamos sea larga y fructífera.

Presentamos también una nueva muestra de recuperación de los principales materiales que en su día conformaron las unidades del Arma. En este caso, el Regimiento Montesa nos presenta los trabajos de restauración de una rejuvenecida autoametralladora Panhard con torre de mortero de 60 milímetros que tuvo a su servicio hace ya treinta años y que ha vuelto al mismo como material histórico.

No podemos abandonar el capítulo institucional sin dejar constancia de los especiales vínculos del Arma con la malagueña Hermandad de Zamarrilla, que este año han vuelto a renovarse por la tradicional comisión que acompaña al Coronel Inspector en el desfile procesional del Jueves Santo. Me gustaría aprovechar estas líneas para destacar la colaboración prestada por la banda de guerra de la Brigada Castillejos que de nuevo ha vuelto a dejar impronta de su marcialidad y calidad musical en una exigente actuación durante doce horas por las principales calles de la ciudad.

Este *Memorial* deja constancia del esfuerzo de la Brigada Castillejos por recuperar el concurso de patrullas de reconocimiento de caballería, las tan queridas PARECA, perdidas durante algunos años y que por la excelente acogida que ha tenido en todas las unidades del Arma nos permite soñar con su definitiva consolidación como actividad anual para las unidades de Caballería.

También se centra la atención en el premio concedido por el Mando de Fuerzas Pesadas a un proyecto presentado a iniciativa de varios cuadros de mando del GCLAC Numancia del Regimiento España, que aporta importantes novedades y mejoras para la instrucción de los tiradores de los vehículos Centauro y VEC. Traemos a nuestras páginas un artículo que nos introducirá en los motivos, esquema general y resultados obtenidos tras su aplicación.

En el capítulo de las colaboraciones me gustaría destacar, por lo novedoso del tema en esta revista y su plena actualidad, un artículo referido a los procesos de evaluación y su aplicación a los componentes del Arma, que esperamos que provoque secuelas en posteriores memoriales. El Rincón de la simulación nos presenta otro interesante trabajo, «El cajón de arena digital», que vuelve a dar cuenta del importante esfuerzo desarrollado por nuestras unidades en la mejora de su instrucción y adiestramiento mediante el ingenio e iniciativa en el óptimo aprovechamiento de todos los recursos puestos a su disposición. En este caso, el Regimiento Farnesio nos presenta su última innovación en la simulación de combate e introduce al lector de la revista en el mundo de la realidad aumentada mediante su interacción por el teléfono móvil.

Con el agradecimiento a todos nuestros compañeros que han prestado su colaboración en este *Memorial*, me despido con el permanente deseo de que también resulte del agrado de nuestros lectores y amigos.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL GCAC ALMANSA II/10

Francisco Javier Ruiz Álvarez [teniente coronel de Caballería. Jefe del GCAC Almansa II/10]

El día 15 de diciembre de 2015 tuvo lugar, en la base de Cerro Muriano (Córdoba), el acto formal de constitución del Grupo de Caballería Acorazado Almansa II/10, encuadrado en el Regimiento Acorazado Córdoba 10.



Acto de constitución del Grupo Almansa.

No obstante, desde el 17 de agosto, personal del grupo había comenzado los trabajos necesarios para la creación de la unidad. A lo largo de septiembre se activaron las secciones de la plana mayor y en octubre, una vez incorporado el personal proveniente del RCR Farnesio y del CEFOT 2, se formó el 1.º escuadrón ligero acorazado. Ya en enero de 2016 se dio el siguiente paso, activar el 2.º escuadrón ligero acorazado y el escuadrón de plana mayor y servicios, con las secciones de mantenimiento y de mando y transmisiones. Al escribir estas líneas, en los ELAC se encuentran desactivadas las secciones de exploración y vigilancia por la falta del equipo y los vehículos de dicha sección. Por los mismos motivos, en el EPLMS se encuentran desactivados la sección de abastecimiento y los pelotones de protección, RPAS y de sanidad.

A fecha de hoy y en lo relativo al capítulo de personal, el grupo se encuentra cercano a la mitad de la cobertura de su plantilla orgánica, no estando prevista la incorporación de más personal de tropa proveniente del CEFOT a lo largo de este año. El aumento de personal será debido a las incorporaciones por las vacantes publicadas y los egresados de las academias. Como curiosidad, la media de edad de la unidad es de 27 años.

Hablando de material, en octubre de 2015 se recibió equipo y material del Regimiento Farnesio, siendo el material más relevante ocho VEC. A lo largo del primer semestre de 2016 se han recibido nueve TOA de diferentes configuraciones y unidades de procedencia, y está previsto recibir próximamente seis VEC más y nueve carros Leopard. En el segundo semestre se recibirán tres Leopard, lo que supondrá que el grupo tenga totalmente cubierta su plantilla de VEC y carros de combate y el 75% de los TOA.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA

El grupo ha «heredado» las instalaciones del BIMZ Almansa III/10. Cada escuadrón dispone de techado para los vehículos y repostillos en la explanada de carros de la base de Cerro Muriano. El edificio del segundo escalón se comparte con el BICC, siendo sus dimensiones y capacidades adecuadas para la labor que se desarrolla en él. El Grupo Almansa dispone además de un edificio donde se encuentran los vestuarios, las oficinas, aulas, armerías y furrielerías de los escuadrones. La PLMM se ubica en el edificio del regimiento, juntamente con las planas del regimiento y del BICC Málaga I/10, que es la otra unidad encuadrada en el Córdoba.

Las principales actividades que ha desarrollado el grupo, aparte de la instrucción propia de una unidad de Caballería, han sido: la participación de una sección y personal de la PLMM en el ejercicio Beta plus Loja, desarrollado en San Gregorio entre el 12 y el 25 de noviembre de 2015, con participación de todas las unidades de la brigada y la creación de la TF-A del contingente BRILIB XXVI para su actuación en Líbano.

El bautismo de fuego del grupo tuvo lugar el día 18 de diciembre de 2015, con un ejercicio de tiro con VEC y CC Leopardo en el campo de tiro de Cerro Muriano.

Para su instrucción, el GCAC no dispone de ningún medio de simulación propio, aunque sí aprovecha los del regimiento, que cuenta con puestos Steel Beasts y VBS2, así como con una torre STO y un simulador de conducción estático Leopardo. En la misma base, el grupo tiene la posibilidad de utilizar el simulador Victrix y una sala de simulación de apoyos de fuego. El campo de tiro de Cerro Muriano nos permite realizar prácticas de tiro con todo el armamento vehicular sobre blancos móviles con munición de instrucción.

En el capítulo de simbología, el grupo recibió en el acto de su constitución el guion y los banderines de todos sus escuadrones en los que figura el escudo del mismo, aprobado por el EME con anterioridad, en el que se quiso respetar el escudo del desaparecido Regimiento de Caballería Almansa, si bien sometido a ligeras modificaciones.

La descripción heráldica del escudo del grupo es la siguiente: Jaquelado de azur (azul) y plata, de cinco y seis órdenes, pirámide triunfal de Almansa, cimada por un escudete apergaminado de azur (azul), con tres flores de lis bien ordenadas, de oro, bordura de gules (rojo), sumado de león erguido, sentado de frente, de oro, que esgrime con la garra diestra una espada de plata y con la siniestra sostiene un mundo de azur (azul) con ecuador y semimeridiano de oro, sumado de una cruz latina de lo mismo.

La composición heráldica conmemora el triunfo de la batalla de Almansa por parte de Felipe V, ocurrida el 25 de abril de 1707, durante la guerra de Sucesión. El jaquelado de azur y plata representa las virtudes de integridad y lealtad de las que hace gala la unidad.



Escudo del GCAC Almansa II/10.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA

TOMA DE MANDO DEL GCAC ALMANSA II/10

El día 15 de diciembre de 2015 tuvo lugar, en la base de Cerro Muriano (Córdoba), el acto oficial de constitución y toma de mando del Grupo de Caballería Acorazado Almansa II/10.

El nuevo grupo está encuadrado en el Regimiento Acorazado Córdoba 10, formando parte de la Brigada Guzmán el Bueno X.

El acto comenzó con la lectura de la orden comunicada del JEME por la que se constituye el GCAC Almansa, sobre la base de un escuadrón segregado del Regimiento de Caballería de Reconocimiento Farnesio 12, cuyo jefe, el coronel Eloy Celma Maquieira, entregó al coronel jefe del RIMZ Córdoba 10 el guion del nuevo grupo.



El coronel jefe del RAC 10 felicita al teniente coronel Ruiz por su toma de posesión.

Por su parte, el teniente coronel Francisco Javier Ruiz Álvarez, jefe del Grupo de Caballería, destacó en su alocución la buena acogida que los jinetes han tenido entre los compañeros del Regimiento Córdoba y la ayuda que les ha prestado el Regimiento Farnesio. Así mismo, señaló los principales retos que se presentan al grupo para el futuro, como la formación del personal, la recepción del material y armamento y la evaluación del 1.er escuadrón.

Se alcanza así un hito importante, tanto para el Regimiento Córdoba, que afronta su transformación en regimiento acorazado al recibir al Almansa, como para la Brigada Guzmán el Bueno X, que el año que viene finalizará su transformación en brigada polivalente, lo que le permitirá completar sus capacidades al máximo.

El acto terminó entonando el himno de Caballería al grito de ¡Santiago y cierra España!

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA

PERFIL PROFESIONAL DEL TENIENTE CORONEL FRANCISCO JAVIER RUIZ ÁLVAREZ



El teniente coronel Ruiz Álvarez.

El teniente coronel de Caballería Francisco Javier Ruiz Álvarez ha sido designado para el mando del GCAC Almansa II/10 por Resolución 562/09854/15, de fecha 13 de julio de 2015 (BOD 139, de 20 de julio). Pertenece a la XLIX promoción de la Academia General Militar y la CLVII de Caballería.

En lo referente a formación, es jefe especialista en carros de combate, instructor avanzado de tiro del vehículo Centauro y realizó el curso superior de logística. Sus perfiles en idiomas son 3.3.3.3 en inglés y 2.2.2.2 en alemán.

Entre los destinos ocupados dentro de los distintos empleos figuran: de teniente en el Regimiento de Caballería Acorazado Pavía 4 como jefe de sección y jefe interino del 3.er escuadrón de carros y en la Academia de Caballería como profesor de la EMIES; de capitán en el Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Santiago 1 como jefe del 1.er escuadrón ligero acorazado y en la Agrupación de Apoyo Logístico 41 como jefe de la sección de transportes de la PLMM; de comandante en la Academia de Caballería como

profesor y jefe interino de los departamentos de sistemas de armas y táctica, y en el Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad como jefe del elemento planes de la célula de transportes de G-4.

En relación a las misiones en el extranjero ha participado en la misión de SFOR (Bosnia-Herzegovina) en 1999 como oficial de enlace con los Organismos Internacionales y ONG, y en 2000 como AS-5; en 2005 como observador militar de NNUU en la misión UNMEE (Eritrea y Etiopía); en 2008 en el Cuartel General Retrasado (Yamena) como oficial de transporte terrestre de G-4 de la misión de la Unión Europea EUMM en Tchad; y en 2014 como asesor logístico del ejército somalí (Mogadiscio) en la misión de la Unión Europea EUTM en Somalia.

Además de la encomienda y cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, el teniente coronel Ruiz está en posesión de una mención honorífica; y también ha recibido la medalla de la OTAN (Antigua Yugoslavia) con numeral 2, la medalla de Naciones Unidas (UNMEE) y dos medallas al servicio de la política europea de seguridad y defensa (Tchad y Somalia).

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL GCAC CALATRAVA II/16

José Antonio Reyes Marzo [teniente coronel de Caballería. Jefe del GCAC Calatrava II/16]

RESEÑA DE LA GESTACIÓN DE UN GRUPO DE CABALLERÍA EN EL SIGLO XXI

La constitución de una nueva unidad, en este caso la de un grupo de Caballería, es un proceso poco frecuente en estos últimos años; más acostumbrados como estamos a ver en las precedentes adaptaciones orgánicas traslados y cambios de organización y dependencia, e incluso desactivación de unidades del Arma. Tenemos antecedentes similares, cercanos en el tiempo, como fue la generación de los grupos Reyes Católicos y Santiago, que fueron producto del traslado y transformación de los grupos mecanizado y ligero acorazado del extinto Regimiento Numancia desde Zaragoza a Ronda y Santovenia de Pisuegra, respectivamente. Personalmente tuve la ocasión de vivir la generación del Grupo Santiago, lo que sin duda me ha proporcionado cierta experiencia que espero resulte beneficiosa para el nuevo reto.

A diferencia de estos dos grupos, que se constituyeron con carácter de unidad independiente sobre la base de unos grupos de caballería ya existentes, con una estructura orgánica, personal instruido y el material principal que se trasladó a la par que la unidad, el Grupo de Caballería Acorazado Calatrava II/16 se ha constituido encuadrado en el Regimiento Acorazado Castilla 16, anteriormente de infantería mecanizado, sobre la base de un escuadrón de reconocimiento del Regimiento Farnesio 12. En realidad, de dicho ERECO finalmente solo se trasladaron –a finales del segundo semestre de 2015– seis mandos y dieciséis de tropa, completándose con oficiales y suboficiales recién salidos de las academias, las incorporaciones de los ciclos 1.º y 2.º de 2015 del CEFOT y personal destinado previamente en el Regimiento Castilla 16.



Núcleo de transición del grupo.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA

El que el grupo se haya constituido en el seno de un regimiento ha supuesto, en gran medida, un alivio en muchas de las acciones previas que hubo que realizar y planear antes de la llegada y activación de la unidad, como fueron:

- Propuesta de redistribución y adecuación de locales e instalaciones en la Base General Menacho, acción que aún se encuentra en fase de ejecución, debido, entre otras cosas, a los plazos en las ejecuciones de las obras, a la escasez de locales libres y a que se encuentran involucradas casi todas las unidades de la Brigada Extremadura XI en los movimientos y traslados internos que hay que realizar en la base; estando previsto que no antes del 2017 los escuadrones puedan ocupar sus dependencias definitivas.
- Activación de un «núcleo de transición» compuesto por oficiales y suboficiales de caballería, destinados al grupo en el verano de 2015, y suboficiales y tropa de la plana mayor regimental y del batallón de carros que han sido, y son, elementos fundamentales para la administración y gestión del material y personal del embrión del GCAC.
- Previsión de que el BICC del regimiento apoye en mantenimiento de segundo escalón al grupo, hasta que este sea autosuficiente, cuando disponga de personal especialista, instalaciones y los equipos de herramientas de segundo escalón específicas para cada material.
- Planificación e inclusión en el curso de Capacitación Integral para el Mando de Unidades Acorazadas y Mecanizadas, área de instrucción técnica de la plataforma CC Leopard 2E, de los oficiales y suboficiales de Caballería egresados a principios del segundo semestre del 2015.

Otra gran diferencia respecto a la implementación de los grupos Reyes Católicos y Santiago es el nivel de instrucción del personal que compone el GCAC Calatrava, mandos y tropa, por ser la gran mayoría de reciente incorporación a las Fuerzas Armadas; esto, unido a que hasta finales del primer semestre no está previsto recibir el grueso de los materiales principales del grupo, ha implicado hacer el esfuerzo principal en la instrucción individual y colectiva, común y específica



Instrucción de tripulaciones.

(niveles I, II y III), cursos de formación de conductores para la obtención de los PMC «F» de VEC, CC Leopard y TOA, así como en las capacitaciones y certificaciones de los cuadros de mando en las diferentes plataformas conforme a las Normas Generales de FUP 301/10 «Sistema de certificación de la preparación para el combate de los jefes de tripulación» (actualización de 2014) y 501/14 «CIMA Básico» (actualización de julio de 2015). Por lo anterior, hasta el segundo semestre no está previsto comenzar con el adiestramiento de las unidades del GCAC, encontrándose la unidad inmersa en la instrucción de puestos tácticos y tripulaciones.

El tercer factor diferenciador con los grupos Reyes Católicos y Santiago es el de la simbología y aspectos del Arma, debido a que el GCAC se constituye sobre la base de un escuadrón del Regimiento Farnesio y pasa a formar parte del Regimiento Acorazado

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA

Castilla 16, con tradición, idiosincrasia e historial de regimiento de Infantería. Hecho que, por una parte, se refleja en la escasez y carencia de elementos externos diferenciadores, como pueden ser las galas de batidores de grupo (pendiente de constituir), reposteros, etc.; pero que, sin embargo, constituye un factor muy positivo para impulsar la cohesión y sentimiento como unidad de Caballería.

Finalizados estos primeros nueve meses de la andadura del GCAC Calatrava II/16, este se encuentra en la base de la pirámide de instrucción y adiestramiento y tiene un largo camino por delante hasta poder alcanzar el nivel de adiestramiento deseable para cualquier grupo de Caballería. Objetivo que actualmente está lejano pero que, día a día, con la recepción de los VEC, carros de combate y resto de materiales, la adecuación y ocupación de instalaciones, la incorporación de personal y activación de nuevas secciones y pelotones, la finalización de los diferentes cursos y, sobre todo, la actitud, interés y espíritu de todos los componentes del grupo, vamos dando un paso más para alcanzarlo.

TOMA DE MANDO DEL GCAC CALATRAVA II/16

El pasado 30 de octubre de 2015, en la base General Menacho (Bótoa, Badajoz), se celebraron el acto de constitución del Grupo de Caballería Acorazado Calatrava II/16 y la toma de mando del mismo por el comandante, en vacante de teniente coronel, José Antonio Reyes Marzo; acto que fue presidido por el coronel jefe del Regimiento Castilla 16, José Rivas Moriana.

En el patio Duque del Infantado formaron frente a frente el Calatrava y el BICC Mérida I/16, la otra unidad del Regimiento Castilla, digno testigo de la constitución del nuevo grupo.

El acto de constitución comenzó con la entrega del guion de grupo por parte del coronel Eloy Celma Maquieira, jefe del Regimiento Farnesio 12, al coronel jefe del Regimiento Castilla. En este mismo acto se le concedió al coronel Celma una distinción por su contribución y constante apoyo a todo el proceso de constitución, ya que del Farnesio se segregó el 2.º escuadrón que sirvió de embrión del Calatrava. Seguidamente, se hizo entrega a los capitanes jefes de escuadrón de sus respectivos banderines.



Entrega del guion del grupo por el coronel Celma al coronel Rivas.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA

A continuación se desarrolló la ceremonia de entrega de mando, a cuya finalización el coronel del Regimiento Castilla hizo entrega del guion de grupo al comandante Reyes Marzo, que se incorporó a su puesto en formación.



El coronel Rivas entrega el guion del grupo al comandante Reyes.



Entrega de los banderines a los capitanes jefes de los escuadrones.

Prosiguió el acto con el canto del himno de Caballería y el lema del regimiento, para cerrarse con el desfile del Regimiento Castilla al completo.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA

PERFIL PROFESIONAL DEL TENIENTE CORONEL JOSÉ ANTONIO REYES MARZO



El teniente coronel Reyes Marzo.

llaviciosa 14 como AS-3 y jefe del escuadrón de plana mayor y servicios, y en el RCLAC Farnesio 12 como jefe del escuadrón de plana mayor y servicios, AS-3 y S-3; de comandante, en el RCLAC Farnesio 12 como S2/S3 del grupo mecanizado y S3 de regimiento, en el GCR Santiago VII como S2/S3 de grupo y, finalmente, en la AALOG 61 como jefe de la sección de recursos de la plana mayor de mando.

En lo referente a operaciones en territorio nacional, participó en diciembre de 2002 en la operación Marea Negra (Caión, La Coruña) como jefe de escuadrón y en agosto de 2006 en la operación Bruxa como jefe del núcleo de patrullas La Coruña; en el extranjero ha participado en las misiones KSPAGT Extremadura X como jefe del ELAC Trozo de Santiago (SEP03-ABR04) en Kosovo y en 2008 en UNIFIL (Líbano) en el cuartel general de la BRILIB VI.

Además de la encomienda y cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, el teniente coronel está en posesión de tres cruces al mérito militar con distintivo blanco y, como extranjeras, la medalla OTAN No-Artículo 5 (Balcanes) y la medalla de Naciones Unidas (FINUL).

El entonces comandante de Caballería José Antonio Reyes Marzo fue destinado, en vacante de teniente coronel, al Regimiento Castilla 16 para el mando del GCAC Calatrava II/16, por Resolución 562/09854/15, de fecha 13 de julio de 2015 (BOD 139, de 20 de julio). Perteneció a la XLIX promoción de la Academia General Militar y la CLVII de Caballería.

En lo referente a formación de perfeccionamiento, es especialista en carros de combate y diplomado en cría caballar, equitación ecuestre (profesor de equitación) y en logística de material e infraestructura. Tiene reconocido el perfil 2.2.3.2 de inglés.

Entre los destinos ocupados en los distintos empleos figuran: de teniente, en el RCAC Alcántara 10 como jefe de sección de carros, sección mecanizada y mando interino del escuadrón de carros; de capitán, en el RCLAC Santiago 1 como jefe del escuadrón mecanizado, del tercer escuadrón ligero acorazado y once meses como jefe interino del grupo mecanizado, en el RCLAC Vi-

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA

VII CARRERA CÍVICO-MILITAR REGIMIENTO LUSITANIA 8

Presidida por el general jefe de la Brigada de Caballería, que acudió a correr con su Lusitania, más de 800 corredores se congregaron el pasado 6 de noviembre en la Base General Almirante de Marines (Valencia), con ocasión de la VII Carrera cívico-militar Regimiento Lusitania 8. Esta edición estrenó un recorrido de 7 km que se une al clásico de 17 km (en realidad 18,7 km), manteniéndose una dificultad media-alta para las dos, que transcurren por el campo de maniobras de Marines, con tramos de media montaña de una dureza considerable. El tiempo acompañó con una magnífica mañana soleada y más de 22 grados.

La carrera se planteó como una actividad deportiva familiar. Para ello, durante el transcurso de los recorridos se realizaron actividades para los más de mil familiares que acompañaron a los corredores, como castillo inflable, demostración de adiestramiento de perros, exposición de material y de la historia del regimiento, zona de masajes, y carreras para los casi cien pequeños que demostraron sus ganas de competir y emular a sus mayores.

Un año más resultó unánime el comentario sobre la excelente organización de la prueba. Los participantes coincidieron en que los recorridos eran muy técnicos y duros, pero también muy equilibrados entre esfuerzos y recuperaciones.

El ganador absoluto de los 17 km fue Celestino Fernández Martínez (1:17:13). El primer clasificado militar masculino, y segundo en la general, fue el soldado José L. Martínez Castillo (1:18:29), del RCLAC 8. La primera mujer de la general fue Amparo Silvestre Martí (1:38:05), y la sargento Irene Higuera Clarés (1:38:44) –del RCLAC 8–, primera clasificada militar y segunda en la general. La mañana se desarrolló en un ambiente muy cordial que permitió a todos conocer mejor a sus Fuerzas Armadas.



Entrega de premios a los tres primeros clasificados.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA

ENTREGA DE BECAS REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE VALENCIA AL PERSONAL DEL REGIMIENTO LUSITANIA 8

El pasado 23 de noviembre, tuvo lugar en la Casa-Palacio de la RMCV el acto de entrega de las becas que dicha institución otorga, con carácter anual, a personal de tropa del Regimiento Lusitania.

A propuesta de la Real Maestranza se creó el premio denominado Beca de la Real Maestranza de Caballería de Valencia para personal militar de tropa del Regimiento Lusitania 8. Se trata de una aportación económica destinada a financiar los estudios que se propongan para completar la formación académica o profesional, persiguiendo el objetivo de una mejor reintegración en el mundo laboral.

El acto, que organiza la Real Maestranza, estuvo presidido por el teniente de Hermano Mayor, don José del Portillo y Alcántara. A él asistió una nutrida amalgama que contó con damas y caballeros maestrantes, autoridades civiles y militares, familiares y lusitanos que quisieron acompañar a los premiados y dar realce a tan importante evento. Durante el desarrollo de los actos se leyeron las disposiciones de concesión y, a continuación, el teniente de Hermano Mayor entregó los diplomas que acreditan dicha concesión a los componentes del regimiento, que este año han sido:

- Cabo Alejandro Sánchez Prazeres.
- Cabo Juan Carlos Fernández Blázquez.
- Cabo Israel León Ces.
- Cabo Sergio Martínez Fernández.
- Soldado Elber Adrián Restrepo Carvajal.

El cabo Sánchez Prazeres, como más antiguo de los becados, dirigió unas palabras en las cuales agradeció la concesión de la beca y reflejo la gran importancia de la unión de la sociedad española con sus Fuerzas Armadas.



El teniente de Hermano Mayor de la RMCV y el coronel jefe del Lusitania con los becados de este año.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA

AML-60: DE VUELTA A SU CASA DE MONTESA

RESEÑA HISTÓRICA

La AML (autoametralladora ligera) Panhard es un vehículo de origen francés, de mediados del siglo pasado. El ejército francés sentía la necesidad de disponer de un vehículo específico de exploración para su participación en la guerra de Argelia, que debería ser capaz de adaptarse al terreno, ligero, bien armado y con protección considerable; con esas premisas surgió la AML, en dos versiones: una con cañón de 90 mm y otra con mortero de retrocarga de 60 mm; como armamento secundario contaban, respectivamente, con dos y una ametralladoras FN-1 de 7,62 mm coaxiales al armamento principal.

Las AML sirvieron en nuestra Caballería desde 1965, siendo empleadas por los grupos ligeros de la Legión y, posteriormente, por los grupos ligeros orgánicos de las Brigadas de Infantería de Defensa Operativa del Territorio (BRIDOT).

Los regimientos del Arma no contaron con este tipo de material, con la excepción de los regimientos Montesa (Ceuta) y Alcántara (Melilla).

Con la llegada del Plan META (Modernización del Ejército de Tierra) a mediados de los ochenta desaparecieron las BRIDOT y, con ellas, las AML; no obstante, se utilizarían las torres de las AML de 90 mm para ser instaladas en algunos de los nuevos VEC (vehículo de exploración de caballería) con los que se habían dotado a los regimientos de Caballería, en sustitución de los Willys Viasa y Land Rover 88, que componían los pelotones de exploradores de las secciones mixtas de los escuadrones ligeros acorazados.

DE VUELTA A CASA

Al Regimiento Montesa le llegó la noticia de la existencia en el RCLAC España 11 de algunas AML-60 y del intento de recuperación de una de ellas. Puestos en contacto ambos regimientos, se acuerda recuperar uno de esos vehículos dado que había pertenecido a la plantilla del regimiento, con la intención de exponerlo en el patio de armas junto a otros vehículos históricos que sirvieron en la unidad.

El Regimiento España accedía a lo solicitado –actitud por la cual expresamos nuestro mayor agradecimiento– y el Montesa comenzó a tramitar la organización del transporte de forma que resultase lo más económico posible. Con tal fin se establecieron contactos con la AALOG 21 y con la ULOG 23 –unidades a las que también hay que agradecer la colaboración prestada para llevar a cabo el transporte–, aprovechando viajes de retorno en vacío o incompletos. Finalmente, el 5 de febrero de 2015 la autoametralladora emprendía el viaje con destino a Ceuta, donde desembarcaría catorce días más tarde.



Estado inicial de la AML.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA

Una vez que llegó al Montesa, se observó que el paso del tiempo y la climatología habían deteriorado muy significativamente la carrocería del vehículo; tampoco era descartable que hubiese sufrido un accidente, debido al estado en que se encontraban la parte delantera, la trasera y uno de los costados.

MANOS A LA OBRA

Una vez en la unidad, se seleccionó el personal que iba a estar implicado en la restauración, fundamentalmente perteneciente al taller de chapa del 2.º EMAN; el equipo lo componían:

- Cabo Francisco Javier Jiménez Villalba - MCH
- Cabo Yassin Ahmed Mohamed - MCH
- Cabo Francisco Miguel Álvarez Fernández - CAB
- Soldado José Luis Jiménez Señor - CAB

La primera tarea planteada, con el manual en la mano, fue hacer un listado con las piezas que faltaban y las que estaban defectuosas; se realizó un reportaje fotográfico en el que se apreciaba el estado de la chapa (óxido) y se comenzó con el desmontaje de todas las piezas susceptibles de ser desmontadas.



Vista del interior del vehículo.

Una vez que se conocieron los elementos faltantes y defectuosos, se procedió a contactar con los parques logísticos de sistemas acorazados y de vehículos de ruedas para comprobar la posibilidad de que todavía dispusieran de piezas de estos vehículos en sus almacenes. La gestión no tuvo éxito: ya no quedaba vestigio alguno de las AML en nuestro sistema logístico; todo debería ser restaurado o fabricado de nuevo.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA

Se comenzó con el desacople o separación de la torre con la barcaza y, posteriormente, se inició el desmontaje de la torre de la cual se separarían prácticamente todos los elementos. En cuanto a la barcaza, se le desmontaron los neumáticos, guardabarros, puertas de cajones de almacenaje, focos, pilotos, puertas, asientos, volante, etc.

Tras varios días de desmontaje, se procedió a la limpieza de todas las partes con la finalidad principal de retirar todo el óxido que, con el paso del tiempo, se había ido acumulando; eliminado el óxido, se procedió a un lavado con agua a presión para eliminar el polvo procedente del lijado.



En proceso de reparación.

Una vez que el vehículo estuvo seco se inició el trabajo de chapa, tarea que, debido al estado en que se encontraba, parecía que no iba a tener final. Mediante estiramientos, golpes, calor y más golpes, se van devolviendo a la forma original muchas de las piezas que componen la barcaza. Después de varios días se comenzó a emplastecer e igualar; el trabajo iba dando resultados a base de lija, emplaste, más lija y más emplaste. Una vez que ya estaba todo igualado y que las piezas habían recuperado su forma original, se procedió a volver a montar todo lo desmontado y a darle una mano de imprimación previa al pintado. Finalmente, se ensamblaron nuevamente la torre y la barcaza.



Detalle del puesto de conducción una vez pintado.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA

Quedaba la última fase: el pintado del vehículo y la colocación de ruedas, anagramas, número táctico, antena y gallardete. Culminó el proceso con el traslado del vehículo desde el taller de chapa hasta su ubicación definitiva: el patio de armas del acuartelamiento Coronel Galindo, en el que luce impecable, junto a otros vehículos de ornamentación: un VEC con torre Panhard de 90 mm, un AMX-30, un cañón antiaéreo Oerlikon de 20 mm (bitubo) y un TOA portapersonal.



La AML-60 ya restaurada, en su ubicación definitiva.

OBJETIVO CUMPLIDO

El objetivo estaba cumplido: después de 30 años, la AML volvía a su regimiento y en condiciones de exposición al público con ocasión de la celebración de nuestro Patrón «Santiago 2015». Su presencia nos recuerda diariamente a aquellos que nos precedieron y que tanto hicieron por dejar en buen lugar el nombre del Montesa.

EJERCICIO HÚSAR 2016

El escuadrón de carros y el escuadrón mecanizado del Regimiento Alcántara realizaron, entre los días 7 al 14 de febrero de 2016, el ejercicio de grupo de ALFAS Húsar 2016, en el campo de maniobras Álvarez de Sotomayor de Almería. Además de los citados escuadrones, participaron en el ejercicio la 1.ª compañía del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión y la 3.ª compañía del Grupo de Regulares Melilla 52. La autoridad de coordinación de todas estas unidades recayó en el coronel jefe del Alcántara, el cual estuvo auxiliado en la labor de mando y control con su PLMM regimental, y contó además con el apoyo logístico y de transmisiones del escuadrón de plana mayor de mando y servicios del regimiento.

La fase de proyección del ejercicio comenzó el día 6 con el embarque en Melilla en el buque El Camino Español de todo el material participante en el ejercicio, así como una comisión de cuadros

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA

de mando y tropa que se encargaron de desembarcar el material en el puerto de Almería, previamente a la llegada del grueso del personal, que se desplazó al día siguiente en el buque de línea regular Juan J. Sister.

Una grata sorpresa que nos encontramos al llegar fue la zona de vida semipermanente, que el regimiento estrenó y que ha dotado al CMT Álvarez de Sotomayor de una infraestructura muy apropiada para desarrollar las funciones de mando y control de la PLMM y que mejora sustancialmente las condiciones de vida de las unidades alojadas.

El inicio de actividades en el campo comenzó con el toque de diana interpretado por la banda de clarines del regimiento. Desde ese momento empezó una frenética actividad para el montaje del campamento. Puesto de mando, segundo escalón, asistencia sanitaria y zona logística fueron tomando forma. Los escuadrones ultimaron sus campamentos y empezaron sus actividades.

Durante la fase Alfa se realizaron varios tipos de ejercicios, entre los que cabe señalar tiro con distintos subcalibres (mortero 120 mm y subcalibre de cañón Leo2A4), tiro con morteros 120 mm y tiro con ametralladoras coaxiales, así como ejercicios tácticos de ocupación de zonas de espera, pasos de escalón, relevos de posiciones, escoltas, sondeos y reconocimientos, misiones propias todas del arma y que se realizaron aprovechando todas las posibilidades del campo de maniobras. Destacar el lanzamiento de un misil Spike –la primera vez desde que se encuentra en dotación–, que alcanzó el objetivo y demostró las capacidades operativas de dicho sistema de armas perteneciente a la sección contracarro.

Las secciones del escuadrón mecanizado pudieron instruirse en las misiones que le son propias a este polivalente escuadrón. Movimientos rápidos a zonas de espera, protección de convoyes, sondeos y reconocimientos en profundidad, así como protección a los flancos y retaguardia desgastaron las gomas de sus cadenas e hicieron que nuestros «cazadores mecanizados» adquirieran ese fantasmal aspecto que solo el polvo del terreno almeriense es capaz de conseguir.



*Izado de un TOA a la cubierta superior del buque El Camino Español
(Foto: Sgto. Tellechea).*



Despliegue del EMZ en la zona de espera (Foto: Bg. Hontiyuelo).

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA

El CMT Álvarez de Sotomayor es el lugar idóneo para que la sección de morteros pesados realice sus prácticas y ejercicios con fuego real. Distintos asentamientos posibilitan ejercitar su entrada en posición y automatizan sus movimientos para alcanzar la eficacia lo antes posible.

Le toca el turno al escuadrón de carros. Este escuadrón realizó ejercicio con el subcalibre de su arma principal. El campo de maniobras dispone de una serie de blancos fijos –materializados por varios carros asentados en la zona de caída de impactos– y un blanco móvil que hacen que esta modalidad de ejercicios adquiera una dimensión especialmente realista y sirva para ajustar procedimientos y protocolos de tiro, fundamentales para la cohesión de las tripulaciones. Se completó posteriormente con movimientos de secciones, en los que la ruptura del contacto, los avances para la explotación y los pasos de escalón fueron algunos de los ejercicios practicados con vistas al ejercicio interarmas que se realizaría en días sucesivos.



Puesto de mando del regimiento en las instalaciones renovadas del campamento semipermanente Álvarez de Sotomayor (Foto: Bg. Hontiyuelo).

Por fin, durante el día 11 se procedió a realizar un ejercicio táctico interarmas que contó con la participación de todas las unidades desplazadas, coordinado y dirigido por la plana mayor. En este ejercicio se alternaron misiones como pasos de escalón, relevo de posiciones, avance para el contacto, combinados con ejercicios de fuego real y distintas incidencias logísticas.

La fase de regreso se realizó en las mismas condiciones que la ida, significando que el material debió permanecer un día más en el puerto de Almería debido a las adversas condiciones climatológicas marítimas, realizando su atraque el día 15, trasladando el material posteriormente a sus respectivos acuartelamientos y dando así por finalizado este ejercicio.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA

CCCLVII ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL REGIMIENTO ESPAÑA 11

En tiempos de Felipe IV, para hacer frente a la insurrección portuguesa iniciada en 1640, toma asiento de comisario general don Antonio Issasi, del recién creado «Trozo de Caballería de Extremadura» el 2 de febrero de 1659, con veinte compañías de a caballo que operaban con aquel ejército, por patente del capitán general del Ejército de Extremadura don Luis Méndez de Haro.

Para conmemorar la creación de la unidad, entre el 27 de enero y el 4 de febrero de 2016 se llevó a cabo un programa de actos que incluía distintas competiciones y actividades destinadas al personal del regimiento e invitados de otras unidades. Así, se organizaron actividades deportivas, como el concurso de tiro, la carrera de orientación, un ciclo-cross «turístico» por el campo de maniobras del CENAD San Gregorio, un cross popular y una carrera de resistencia y obstáculos. Paralelamente, hubo actividades culturales. El día 1 de febrero, en la sala multiusos de la base San Jorge se impartió la conferencia «La Zaragoza Cuartelera», por el subteniente Jesús García Campo, y al día siguiente, como viene siendo tradicional, junto con la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza se organizó en su palacio la conferencia «Grandes Héroes de España», a cargo de don Jesús Ángel Rojo Pinilla.

Por otro lado, el día 3 de febrero se celebró la comida de hermandad en el comedor de la base, a la que asistió la totalidad del personal del regimiento acompañados por antiguos componentes de la unidad, procediéndose en ese mismo acto a la entrega de los trofeos a los ganadores de las distintas competiciones.

El punto final de todos los actos fue la parada militar que se desarrolló el día 4 de febrero, con la presidencia del general jefe de la BRC Castillejos. Al mando del teniente coronel jefe del GCLAC II/11, José Ramón Blanco Castro, formó la escuadra de batidores del regimiento, la banda de guerra de la BRC Castillejos, un escuadrón de honores, el estandarte y siete escuadrones más, todos a pie.

Dentro de la secuencia del acto cabe destacar la imposición de la corbata conmemorativa al guion de mando del Grupo Lanceros de Borbón por sus participaciones en la Operación Libre Hidalgo, de agosto a diciembre de 2008 y de mayo a noviembre de 2014.



Momento de la imposición de la corbata al guion del Grupo Lanceros de Borbón.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA

Asimismo, se nombró Lancero de Honor a aquellas personas que durante el último año destacaron por su trato y atención hacia nuestra unidad.

La Real Maestranza de Caballería de Zaragoza entregó a personal del regimiento, atendiendo a los méritos adquiridos en los años de servicio y a propuesta del coronel jefe, un sable con la cruz de San Jorge y dos becas destinadas al estudio y a la promoción personal.

A continuación, el coronel jefe pronunció una alocución donde recordó la figura del primer comisario general del Trozo de Caballería de Extremadura, don Antonio Issasi, y a todos los jinetes del España que han servido en él en sus 357 años de existencia. Hizo alusión asimismo a la nueva andadura del regimiento con su reciente reorganización y cambio de dependencia orgánica. Felicitó a los Lanceros de Honor y dio las gracias a la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza por su compromiso con el regimiento.



El coronel Bustamante entrega al general Chapa el nombramiento de Lancero de Honor.

Seguidamente, se celebró un acto militar durante el que se realizó el homenaje a los que dieron su vida por España y se cantó el himno del regimiento, terminando con el desfile de la fuerza.

CCCLX ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL REGIMIENTO ALCÁNTARA 10

El día 25 de febrero, el Regimiento de Caballería Alcántara 10 celebró el CCCLX aniversario de su creación. El acto estuvo presidido por el coronel Felicísimo Aguado Arroyo, jefe del regimiento.

La fuerza, al mando del teniente coronel Calderón Barragán, jefe de la plana mayor, estuvo compuesta por mando y plana mayor, guion del regimiento, guion del Grupo de Regulares Melilla 52, escuadra de batidores, banda de trompetas del regimiento, banda mixta y unidad de música de la Comandancia General de Melilla, además de los tres escuadrones del regimiento: el de plana mayor y servicios, el de carros y el mecanizado.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA



Imposición de las corbatas por el coronel (Foto: Cabo Aguilar).

Tras la lectura de la efeméride de creación del Alcántara se procedió a la imposición al guion del regimiento, por parte del coronel, de las corbatas conmemorativas de Intervención en la Guerra de los Siete Años (1761-1763), 3.ª Guerra Carlista (1872-1876) y Guerra Chiquita y 2ª Guerra de Cuba (1879-1897).

A continuación, el coronel Aguado pronunció una alocución que finalizó con los vivas reglamentarios.



Acto de homenaje (Foto: Cabo Aguilar).

Acto seguido se rindió el homenaje a los que dieron su vida por España, en el que cuatro miembros del regimiento, vestidos con uniforme de Cazadores de Alcántara de 1921, portaron casco, sable y caballo desmontado como símbolo del jinete caído. La corona de laurel fue depositada por el coronel Delegado de Defensa y el subteniente Arturo Piosa Cerdán, como miembro de la Asociación Amigos de Alcántara y personal con más tiempo destinado en el regimiento, respectivamente.

Tras cantar el himno del regimiento se efectuó la retirada del estandarte de la formación, y a continuación se efectuó la dislocación de la fuerza para adoptar la posición de desfile.

Tras el desfile se dio por terminado el acto.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA

CCCLXVII ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL REGIMIENTO FARNESIO 12

El pasado 7 de marzo, presidido por el teniente general Miguel Alcañiz Comas, jefe de la Unidad Militar de Emergencias, tuvo lugar en la base militar El Empecinado el acto en conmemoración del CCCLXVII aniversario de la creación del Regimiento de Caballería Farnesio 12.

Una vez incorporado el estandarte a la formación, compuesta por el regimiento al completo, se rindieron los honores reglamentarios a la autoridad que presidió el acto, quien a continuación pasó revista a la fuerza en formación.

Tras la lectura, por parte del suboficial mayor de la unidad, de una breve reseña histórica del regimiento, se procedió al acto de imposición de condecoraciones.

Se nombró «Lancero de Honor» al TG Alcañiz, por su preocupación constante en la conservación de las tradiciones e historial de nuestro regimiento, su notoria contribución a engrandecer la historia de nuestra unidad y su profundo amor a España.

A continuación se procedió al nombramiento de los «Lanceros Distinguidos» por su preocupación constante en la conservación de las tradiciones e historial del regimiento y por su notoria contribución en la tarea de difusión de la cultura militar.

Después se entregó el premio «Cabo Pedro del Castillo», que en esta ocasión ha recaído en el cabo de Caballería Francisco Javier Cantero Rubio, por su trabajo, entrega y dedicación a las tareas y actividades profesionales, por sus virtudes y cualidades militares y por su trayectoria personal a lo largo del último año.



El coronel Celma entrega el premio «Cabo Pedro del Castillo» al cabo Cantero.

A continuación, el coronel jefe dirigió unas palabras a todos los presentes, destacando como hito más importante durante el último año la creación de dos nuevas unidades en Córdoba y Badajoz: los Grupos Acorazados de Caballería Almansa y Calatrava, formados básicamente con personal del Farnesio.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA

También apuntó un nuevo reto: la creación del Grupo de Caballería Acorazado Villaviciosa, que también se constituirá, en casi su totalidad, por personal del regimiento y tendrá inicialmente su sede en la base El Empecinado. Por su parte, el regimiento integrará al actual Grupo Ligero Acorazado Santiago VII.

Finalizada la alocución, se llevó a cabo el acto de homenaje a los que dieron su vida por España y la interpretación del himno del regimiento.



Acto de homenaje.

Después del desfile de los escuadrones, el personal del regimiento y los numerosos invitados y familiares compartieron un agradable acto social que cerró la jornada.

COMISIÓN INSTITUCIONAL DEL ARMA DE CABALLERÍA CON LA HERMANDAD DE ZAMARRILLA

Como es costumbre y siguiendo una larga tradición, la Semana Santa malagueña ha contado con la participación del Arma de Caballería. Así, la Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Santo Suplicio, Santísimo Cristo de los Milagros y María Santísima de la Amargura Coronada, o lo que es igual, la Hermandad de Zamarrilla, ha convocado a una representación de nuestra Arma que, pese a no contar con una numerosa composición, encierra un gran simbolismo y afectuosidad.

El coronel inspector encabezó la comisión junto a otros dos representantes de la Academia de Caballería a los que se unieron los jefes de tres de nuestros regimientos. A ellos hay que añadir la banda de guerra de la Brigada de Caballería Castillejos II.

Durante tres jornadas se sucedieron distintas actividades que propiciaron el encuentro entre la Caballería y la Hermandad, sobresaliendo principalmente el desfile procesional del Jueves Santo en el que el Inspector ostenta tradicionalmente la representación de S. M. el Rey.

Fueron doce horas en las que los tronos de la Zamarrilla recorrieron la ciudad de Málaga, entre la atención y el fervor de decenas de miles de espectadores que los flanquearon en todo momento.

El desfile se abrió por la banda de Castillejos con una treintena de componentes que, con una imponente marcialidad, interpretaron repetidamente diversas marchas de carácter religioso y militar.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA



El Hermano Mayor entrega al Inspector un cuadro que adornará la capilla de la Academia.

Para todos ellos, la procesión de la Zamarrilla supone uno de los principales hitos de cada año. Su voluntariedad, disciplina, buena imagen y acierto musical han sido de nuevo dignos de todo elogio. Con su presencia se revivieron las escenas que durante décadas han protagonizado los húsares y lanceros que, a caballo o a pie y con clarines o lanzas, han acompañado a la hermandad malagueña.

Delante del trono del Cristo de los Milagros, el inspector y el resto de la comisión efectuaron el tramo oficial del desfile, recorriendo la Alameda Principal, la calle Larios y la plaza de la Constitución.

Aún quedaban varias horas hasta que las imágenes fueran recogidas en la casa de la Hermandad, entre numerosas muestras de fervor y entusiasmo de los cerca de dos mil cofrades y cientos de espectadores que, hasta las seis de la mañana del Viernes Santo, quisieron permanecer en torno a la ermita.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA



La banda de la Brigada Castillejos encabezando el desfile.



La comisión a su paso por la Alameda Principal.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA

EL GRUPO REYES CATÓLICOS II EN MÁLAGA

El pasado 24 de abril, un escuadrón de honores del Grupo de Caballería de La Legión participó en el acto de jura de bandera de personal civil organizado por la Guardia Real en el Paseo del Parque de Málaga.

Dicho acto puso el punto final a una semana de actividades desarrolladas por el Regimiento de la Guardia Real en la provincia de Málaga, para darse a conocer a la población y potenciar su instrucción.

La participación del Grupo Reyes Católicos, unidad elegida para representar a La Legión en el citado acto, consistió en la aportación de la banda de guerra y un escuadrón de honores.



Acto de homenaje.

Para la jura de los más de cuatrocientos jurandos se contó con las enseñas nacionales de la Guardia Real y del Tercio Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión.

Entre los jurandos figuraban distintas autoridades, destacando el alcalde de Málaga, don Francisco de la Torre Prados, quien recibió un telegrama de Su Majestad El Rey en el que agradecía a la ciudad su acogida a la Guardia Real.

Para finalizar el acto desfiló toda la fuerza por el Paseo del Parque de Málaga, destacando la vistosidad y variedad de las unidades de la Guardia Real, junto a la marcialidad del paso específico de La Legión que fue muy aplaudido por todos los presentes.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA

EL GRUPO SANTIAGO VII COMO PUNTA DE LANZA DE LA OTAN

España es el primer país de la OTAN en liderar la nueva Fuerza de Muy Alta Disponibilidad (VJTF: *Very High Readiness Joint Task Force*, en inglés). Nuestro Ejército afronta el desafío de liderar la puesta en marcha en 2016 del Mando Componente Terrestre de la Nueva Fuerza de Respuesta aliada (LCC NRF) y de la VJTF 16 como elemento más emblemático de la NRF.

Durante todo 2016, el Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad (CGTAD) del ET asume el Mando del Componente Terrestre de esta nueva fuerza y el mando de su «punta de lanza», la VJTF, sobre la base de la Brigada de Infantería Ligera Galicia VII. Esta fuerza de alta disponibilidad tiene capacidad para asegurar el despliegue en unos días de una brigada de unos 3.500 efectivos en cualquier país de la Alianza.

La Brigada Galicia forma el núcleo de la Brigada VJTF durante el año 2016. Además de la propia brigada, destaca la participación de un batallón de infantería del ejército británico, otro batallón ligero del ejército belga y un batallón mecanizado del ejército portugués. Cabe significar que más de diez países aportan tropas a la Brigada VJTF.

Dentro de esta Brigada VJTF, el GCLAC Santiago VII lidera y constituye la unidad base de uno de los batallones de maniobra, como batallón multinacional (MNB), aportando el escuadrón de plana mayor y servicios y un escuadrón de reconocimiento, lo que supone que más de doscientos soldados del grupo están alistados en el VJTF. El resto del batallón está compuesto por una compañía mecanizada croata y una compañía de infantería albanesa.



El Grupo Santiago, preparado.

PUESTA EN MARCHA

Desde el año pasado se lleva a cabo el adiestramiento de las unidades que formarán parte de la contribución del ET a la NRF/VJTF 2016, desarrollando los ejercicios que les han permitido adiestrarse en procedimientos y misiones y alcanzar los requisitos necesarios para ser certificados antes de iniciar la fase de *Stand-by* o alistamiento.

De este modo, la parte nacional de la Brigada VJTF, con su grupo de caballería incluido, obtuvo la necesaria certificación en el ejercicio Spearhead 15, desarrollado durante el mes de junio de 2015 en el CENAD San Gregorio.



Los Centauros en San Gregorio.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA

Posteriormente, y tras la participación en el ejercicio Trident Juncture 2015, se dio paso, a partir del 1 de enero de 2016, al periodo de alistamiento para las unidades adscritas a la VJTF.

Durante este año 2016, han sido varios los ejercicios en los que el Grupo Santiago ha participado:

- En el mes de enero, en el ejercicio Linage Azor I/16, que tuvo lugar en el Campo de Parga. Consistió en un ejercicio tipo CPX de la brigada, donde se contó con la participación de unidades y personal de varias nacionalidades (británica, portuguesa, croata y albanesa), las unidades de la BRILAT que conforman la Brigada VJTF y otros apoyos de FUTER y FUL.
- Del 1 al 10 de abril tuvo lugar, en las diferentes bases de todas las unidades asignadas a la VJTF 16, el ejercicio Brilliant Jump I (Alertex), un ejercicio de alerta y disponibilidad en territorio nacional.

El Grupo Santiago, tras recibir la correspondiente orden de alerta, puso en marcha el procedimiento con las medidas y órdenes oportunas para que todos los componentes de la unidad estuvieran preparados para su proyección y despliegue en cualquier escenario requerido y poder realizar la misión que se ordene.

En menos de cinco días se cumplió el objetivo. Así, el general jefe de la Brigada Galicia pudo revistar a la parte española del batallón multinacional, pudiendo comprobar el gran nivel alcanzado en cuanto a operatividad y disponibilidad de recursos humanos y materiales.

- Tras el ejercicio Alertex, y aprovechando que el grupo ya estaba dispuesto para poder ser empleado, desplegó en el CENAD San Gregorio del 12 al 23 de abril para realizar el ejercicio Fast Warrior, continuando con la cohesión y adiestramiento de la unidad.
- Posteriormente al cierre de este artículo, durante el mes de mayo está programado el ejercicio Brilliant Jump II de despliegue en Polonia, donde nuevamente miembros del Grupo Santiago, junto a más de 1.300 militares del ET, desplegarán en el Campo de Maniobras de Zagan (Polonia).
- Después del mismo se desarrollará el ejercicio Valiant Falcon 2016 (Employex) en Polonia, con los mismos elementos del ejercicio anterior, que debe servir para el empleo de la Brigada VJTF en un escenario simulado en el que irán ocurriendo distintas incidencias diseñadas para comprobar la eficacia de la VJTF.

Hasta aquí llega el resumen de las principales actividades desarrolladas por el GCLAC Santiago VII durante el último año como consecuencia de su encuadramiento en la Brigada VJTF.

Para el tercer año, *Stand-down* o reserva, las unidades se mantienen con un tiempo de respuesta de 30 días y se constituyen en reserva, lo que se puede considerar una situación normal en la que se retomarán las actividades de adiestramiento nacional, lo que no descarta la participación en algún ejercicio OTAN.



Elementos en observación.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA

RELEVOS EN LAS UNIDADES DE CABALLERÍA

ENTREGA DE MANDO DEL REGIMIENTO MONTESA 3

El jueves 17 de diciembre de 2015, en el patio del acuartelamiento Coronel Galindo, el coronel Santiago Conde de Arjona entregó el mando del Regimiento de Caballería Acorazado Montesa 3 al, en ese momento, teniente coronel Alberto Javier Plaza Bueno, quien lo ejercerá durante los dos próximos años. El acto estuvo presidido por el Comandante General de Ceuta Javier Sancho Sifre, al que acompañaron los jefes de unidades, centros y organismos de la plaza.

El acto militar estuvo caracterizado por la brillantez en su ejecución y por su emotividad, especialmente a la hora de la entrega y despedida del estandarte del regimiento por el coronel Conde. Por su parte, el teniente coronel Plaza en su alocución, tras recordar su primer destino de capitán en el Montesa, resaltó la importancia y responsabilidad del cargo que asume y su firme compromiso para ejercerlo con plena dedicación al cumplimiento de la misión, en búsqueda de la eficiencia y asentado en la práctica y exigencia de las virtudes militares.



El nuevo jefe jurando el cargo.

Perfil profesional del coronel Alberto Javier Plaza Bueno

El coronel de Caballería Alberto Javier Plaza Bueno fue designado para el mando del RCAC Montesa 3 por Resolución 562/10043/15, de fecha 20 de julio de 2015 (BOD 142, de 23 de julio). Pertenece a la XLIII promoción de la Academia General Militar y a la CLI de Caballería.

Está en posesión de los siguientes cursos y diplomas nacionales: especialista en carros de combate, piloto de helicópteros del Ejército de Tierra y diplomado en Estado Mayor de las FAS; además, ha realizado diversos cursos de perfeccionamiento relacionados con su especialización como piloto de helicópteros (jefe de patrulla en vuelo táctico, curso de vuelo instrumental, piloto instructor en vuelo nocturno, piloto instructor de helicóptero HU-10). Tiene el perfil 3.2.3.2 de inglés y consolidado el 4.3.4.3 de francés.

En el empleo de teniente estuvo destinado como jefe de sección en el Regimiento Numancia y como jefe de patrulla de reconocimiento en el Batallón de Helicópteros de Maniobra III (BHELMA III). Ascendido a capitán, estuvo destinado en el Regimiento Montesa como



El coronel Plaza Bueno.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA

jefe del escuadrón mecanizado y, de nuevo, en el BHELMA III como jefe de compañía de helicópteros y AS-3. Como comandante estuvo destinado como jefe del núcleo de logística en el Estado Mayor del Mando de Canarias y como G-4 en el Estado Mayor de las FAMET; posteriormente, fue jefe de logística y jefe de plana mayor en el Batallón de Helicópteros de Maniobra VI en Tenerife. Ya en el empleo de teniente coronel, fue jefe del Batallón de Helicópteros de Maniobra VI, ocupó el puesto de oficial de enlace en la Escuela Franco-Alemana de Helicóptero de Ataque Tigre (Le Luc, Francia) y fue jefe del núcleo de personal del Estado Mayor en el Cuartel General del Mando de Canarias.

Ha participado en la misión de Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) como observador militar; en Bosnia-Herzegovina (SFOR) como jefe de la unidad de vuelo del destacamento español de helicópteros (SPAHEL VIII) y, recientemente, en la misión de entrenamiento de la Unión Europea en Mali (EUTM MALI), en la que ocupó el puesto de Program Officer de la Training Task Force.

Tiene concedidas la cruz, encomienda y placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y tres cruces al Mérito Militar con distintivo blanco; además, está en posesión de las siguientes condecoraciones extranjeras: medalla de las NNUU (MINUGUA), medalla de la OTAN (SFOR), medalla de la Unión Europea (EUTM Mali), medalla de la Defensa Nacional (Francia) y medalla al Mérito Militar (Mali).

ENTREGA DE MANDO DEL REGIMIENTO PAVÍA 4

El pasado día 17 de diciembre, en la Base San Jorge, tuvo lugar el acto de entrega de mando del Regimiento Pavía 4 al coronel de Caballería DEM Miguel Hernández Turiño.

Una vez efectuado el juramento de su cargo en la sala del estandarte del regimiento, y tras firmar las actas del relevo, se llevó a cabo la parada militar, presidida por el general jefe de la Brigada de Caballería Castillejos II.

Durante la misma, a la que asistieron los jefes de unidad de la brigada así como numerosos invitados civiles y militares, se procedió a la entrega del estandarte por parte del coronel saliente, Gascón Muñoz, al nuevo coronel. En un emotivo discurso, en el que agradeció la confianza del mando depositada en él, el coronel Turiño destacó el privilegio y orgullo que para él suponía mandar el regimiento, exhortando a todos sus componentes a afrontar con dedicación e ilusión los próximos retos a los que se enfrentarán.



El coronel Hernández Turiño jurando el cargo.

Perfil profesional del coronel Miguel Hernández Turiño

El coronel de Caballería Miguel Hernández Turiño fue destinado para el mando del Regimiento Pavía 4 por Resolución 562/10043/15, de fecha 20 de julio de 2015 (BOD 142, de 23 de julio). Pertenece a la XLIII promoción de la Academia General Militar y a la CLI de Caballería.

En lo referente a títulos, diplomas e idiomas, es jefe especialista en carros de combate, ha realizado el curso de paracaidismo para mandos, es diplomado de Estado Mayor de las FAS y ha realizado el curso de alta gestión de recursos humanos. Tiene concedido el perfil 3.3.3.3 de inglés con carácter permanente. Es licenciado en derecho.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA



El coronel Hernández Turiño.

Ha ocupado los siguientes destinos a lo largo de su carrera: de teniente, en el Regimiento Almansa como jefe de sección de carros de combate y como jefe interino del escuadrón de carros de combate, y en el Regimiento España como jefe de la sección de transmisiones. De capitán, en el Regimiento Lusitania como oficial habilitado; en el Centro de Reproducción Equina 1 como jefe del escuadrón de tropa, y en el Regimiento Santiago como jefe del escuadrón de plana mayor y servicios. De comandante, en el CG de la Jefatura de Tropas de Las Palmas –posteriormente Brigada de Infantería Ligera Canarias XVI– como jefe de G-1, G-4 y G-9. De teniente coronel, como jefe del Grupo Logístico XVI, y en el Estado Mayor del Ejército como analista y jefe interino de la sección de recursos humanos de la División de Logística.

Ha participado en tres misiones en el extranjero, en Kósovo como G-4 movimiento y transportes en el CG MNBW (Pec), en Bosnia-Herzegovina como jefe de la S-4 de la SPAGT XXII (Mostar) y en Afganistán como jefe de la plana mayor de mando de la ASPFOR XXVIII (Qala i Naw).

Está en posesión de la cruz, encomienda y placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, de siete cruces del mérito militar con distintivo blanco (una de ellas por acu-

mulación de menciones honoríficas), las medallas OTAN No-Artículo 5 de Kosovo, Balcanes e ISAF y la cruz conmemorativa por la misión militar de paz en Kosovo. Además tiene concedidas nueve felicitaciones individuales.

ENTREGA DE MANDO DEL REGIMIENTO ESPAÑA 11

El pasado día 18 de diciembre, el coronel de Caballería Enrique Vicente Manglano y Castellary hizo entrega del mando del RCLAC España 11 al teniente coronel de la misma Arma Juan Bustamante Alonso-Pimentel.

Tras el juramento del cargo y la firma de la cédula de posesión, tuvo lugar un acto presidido por el general jefe de la BRC Castillejos II. Formó el regimiento al completo, al mando del teniente coronel José María Balmori Abella.

Tras la lectura de la fórmula de la toma de posesión efectuada por el general Chapa, los mandos saliente y entrante intercambiaron el estandarte del regimiento.



El teniente coronel Bustamante recibe el estandarte de manos del coronel Manglano.

Memorial de Caballería, n.º 81 - Junio 2016

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA

En el acto, el nuevo jefe del Regimiento España pronunció una alocución en la que centró sus palabras en destacar las virtudes de la flexibilidad –mediante la escucha al subordinado–, la iniciativa –indispensable en la incertidumbre táctica de la Caballería– y la sorpresa –practicada cotidianamente desde tiempo de paz–. Por otra parte, resaltó que la cohesión es lo que diferencia a unas unidades de otras en su plus de calidad y les llevan a asumir, sin dudarlo, el riesgo natural de nuestra profesión.

Perfil profesional del coronel Juan Bustamante Alonso-Pimentel

El coronel de Caballería Juan Bustamante Alonso-Pimentel ha sido designado para el mando del RC España 11 por Resolución 562/10043/15, de 20 de julio de 2015 (BOD 142, de 23 de julio). Pertenece a la XLIII promoción de la Academia General Militar y a la CLI de Caballería.

Es jefe especialista en carros de combate, profesor de Educación Física y paracaidista. Está en posesión de los diplomas de Comunicación social y Estado Mayor de las FAS. En el ámbito internacional, ha realizado el curso de Identificación de Vehículos del Pacto de Varsovia en Weingarten (Alemania) y el curso de Estado Mayor francés en la École Militaire de París. Además, es licenciado en Ciencias Políticas y Sociología (especialidad Relaciones Internacionales) por la Universidad Complutense. Tiene consolidado el perfil 4.4.4.4 de los idiomas inglés, francés, italiano y portugués.

Los destinos que ha ocupado dentro de sus distintos empleos han sido: de teniente en el Regimiento Pavía como jefe de sección, participando en las competiciones Boeselager 90 y 92 en Alemania como jefe de patrulla y jefe de equipo; de capitán en el Regimiento Villaviciosa como jefe de los escuadrones mecanizado y ligero acorazado, en la Escuela de Logística del Ejército como jefe de compañía de tropa y profesor del Grupo de Logística de Personal y de Educación Física, en el Cuartel General del EUROFOR en Florencia (Italia) como jefe del gabinete del General Comandante de EUROFOR y, con el mismo empleo, en el Instituto Politécnico del Ejército n.º 1 como jefe de la compañía de alumnos de 2.º Curso, jefe del Departamento de Materias Comunes y del Grupo de Educación Física; tras su ascenso a comandante fue destinado a la Secretaría Técnica de la División de Operaciones del EME, siendo oficial de enlace en el Estado Mayor del ejército italiano (de septiembre a diciembre de 2003); y con el mismo empleo en el Mando de Operaciones del Estado Mayor de la Defensa, como analista de Logística Operativa; de teniente coronel estuvo destinado en el Gabinete del JEME como jefe del Área de Relaciones Públicas y Protocolo del Departamento de Comunicación, con el mismo empleo fue jefe del Grupo de Reconocimiento de Caballería Santiago VII y, en la Escuela de Guerra del Ejército, jefe de la Plana Mayor de Dirección.

En lo referente a misiones internacionales, ha participado en 1994-95 en la European Community Task Force como jefe de Seguridad e Información Logística en Zagreb (Croacia); en 2005 fue oficial de Cooperación Cívico-Militar (CIMIC) en la misión de Naciones Unidas para Etiopía y Eritrea (UNMEE), y en 2012-2013, jefe de equipo de asesores militares (MAT) en Afganistán con el contingente ASPFOR XXXII.



El coronel Bustamante Alonso-Pimentel.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA

Ostenta la placa, encomienda y cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, tres cruces al Mérito Militar con distintivo blanco y, como extranjeras, la medalla de Naciones Unidas UNMEE, medalla de la European Community Task Force (ECTF), medalla al Servicio EUROFOR y la medalla de la OTAN de ISAF (Afganistán).

Es autor de numerosos artículos para las revistas militares *Ejército* y *Memorial de Caballería* –entre ellos «Muerte y Sensibilidad», con el que obtuvo el Premio Ejército 2015–, las revistas civiles *Diplomacia* y *Política Exterior* y los periódicos *ABC* y *El Norte de Castilla*.

También es autor de los libros *Soba na soba. Envíos afganos*, de ediciones Fuente de la Fama, basado en sus experiencias personales como jefe de los equipos de asesores al ejército afgano en Qala i Naw, y *Envíos*, también de ediciones Fuente de la Fama, sobre la experiencia de la misión de Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea.

SUBOFICIALES MAYORES DE CABALLERÍA

SBMY. ALFREDO ARMADA GELACIO

El suboficial mayor de Caballería Alfredo Armada Gelacio nació en Oviedo en 1962. Fue destinado por Resolución 562/00341/16, de 5 de enero (BOD 7, de 13 de enero), al Regimiento de Caballería Acorazado Montesa 3. Pertenece a la VI promoción de la Academia General Básica de Suboficiales.

En los empleos de sargento y sargento primero estuvo destinado en el Grupo de Caballería Ligerero V y en el Regimiento España. Como brigada y subteniente estuvo destinado en la Jefatura del Personal del MALRE Pirenaico y en la Jefatura de Personal de la Tercera SUIGE.

Ya en el empleo de suboficial mayor ocupó la suboficialía mayor del Batallón de CG de la COMGE de Ceuta (2011-2013) y la suboficialía mayor del Batallón de Helicópteros de Maniobra III (2013-2015).

Ha participado en misiones internacionales con la OTAN en Bosnia-Herzegovina en los años 1996, 1998 y 2000. Tiene los cursos de gestor de las oficinas de apoyo al personal, auxiliar de CIFRA y carros de combate.

Entre sus condecoraciones se encuentran la cruz, encomienda y placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, una cruz al mérito militar, la medalla de la OTAN con numeral 3 y la medalla conmemorativa francesa.



El suboficial mayor Armada Gelacio.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA

SBMY. SANTIAGO GARCÍA VILLARROEL

El suboficial mayor de Caballería Santiago García Villarroel ha sido designado para ocupar la suboficialía mayor del RC España 11 por Resolución 562/04970/16, de 1 de abril (BOD 72, de 14 de abril). Pertenece a la IX Promoción de la Academia General Básica de Suboficiales. Es jefe instructor en carros de combate.

Los destinos ocupados dentro de sus distintos empleos han sido: como sargento en el Regimiento Farnesio y Regimiento España, en ambas unidades en el escuadrón de carros; de sargento primero en el Regimiento España, en el escuadrón de carros, como auxiliar de S-3 de la plana regimental y como secretario del coronel; de brigada en el Regimiento España como secretario del coronel y en la Subdelegación de Defensa en Zaragoza (Área de Reclutamiento) en el Centro de Selección y, ya como subteniente, en la Subdelegación de Defensa en Zaragoza (Área de Reclutamiento) en el Centro de Selección y en el Regimiento España como auxiliar de S-2 en la plana mayor del GCLAC I/11 Lanceros de Borbón.

En lo referente a misiones internacionales, ha participado en 1997-98 en la Agrupación SPABRI VI en Bosnia-Herzegovina y en 2006 como integrante de KSPAGT XVI en Kosovo.

Ostenta la cruz, encomienda y placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, tres cruces del mérito militar con distintivo blanco, medalla OTAN de la antigua Yugoslavia y medalla OTAN No-Artículo 5 Balcanes.



El suboficial mayor García Villarroel.

NUESTROS GENERALES

GENERAL DE DIVISIÓN EXCMO. SR. DON JOSÉ MANUEL SANZ ROMÁN

Orden 430/16513/15, de 3 de diciembre (BOD 240, de 10 de diciembre), por la que se nombra Secretario del Consejo Superior del Ejército al general de división en situación de Reserva José Manuel Sanz Román.

GENERAL DE BRIGADA EXCMO. SR. DON FERNANDO BARRÓN CLAVET

Real Decreto 79/2016, de 19 de febrero (BOD 36, de 23 de febrero), por el que se promueve al empleo de general de brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra al coronel Fernando Barrón Clavet.

Orden 430/02480/16, de 22 de febrero (BOD 37, de 24 de febrero), por la que se nombra Jefe del Gabinete del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra al general de brigada Fernando Barrón Clavet.

ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DEL ARMA

TENIENTE GENERAL EXCMO. SR. DON ALFONSO DE LA ROSA MORENA

Resolución 430/06136/16, de 21 de abril (BOD 87, de 5 de mayo), por la que se dispone el pase a la situación de Reserva del teniente general Alfonso de la Rosa Morena.

Real Decreto 192/2016, de 6 de mayo (BOD 90, de 10 de mayo), por el que se dispone el cese del teniente general del Cuerpo General del Ejército de Tierra Alfonso de la Rosa Morena como director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

PERFIL PROFESIONAL DEL GENERAL DE BRIGADA DON FERNANDO BARRÓN CLAVET

Su perfil profesional fue publicado en el *Memorial de Caballería* núm. 75 (junio-2013) al ser destinado como coronel jefe del RCAC Alcántara 10. Desde esa fecha, ha protagonizado las siguientes vicisitudes:

- De 2012 a 2014 fue destinado como coronel jefe del RCAC Alcántara 10, siéndole concedida a su cese una cruz al mérito militar con distintivo blanco.
- De diciembre 2014 a octubre de 2015 estuvo destinado en comisión de servicio en el MAPER.
- De octubre de 2015 a febrero de 2016 prestó una comisión de servicio en el Gabinete del JEME.
- El 15 de febrero de 2016 fue destinado como director del Gabinete del JEME.

IMPOSICIÓN DE FAJA AL GENERAL DE BRIGADA DON FERNANDO BARRÓN CLAVET

El acto de imposición de faja tuvo lugar el día 11 de marzo en el salón de actos del Cuartel General del Ejército. Fue presidido por el general segundo jefe de Estado Mayor del Ejército teniente general Juan Campins Miralles y actuó de padrino el teniente general jefe del Mando de Personal Teodoro Baños Alonso, quien impuso el fajín al general Barrón.

Asistieron diversas autoridades civiles y militares y una amplia representación del Ama de Caballería encabezada por los tenientes generales Alfonso de la Rosa Morena y Juan Manuel García Montaña, así como una representación de Caballeros de la Orden de Alcántara encabezada por S. A. R. don Pedro de Borbón Dos-Sicilias y Orleans. El sencillo acto consistió en la lectura del Real Decreto de ascenso, imposición de faja por parte del padrino, entrega del bastón de mando por parte del general Campins y alocuciones de los generales Barrón y Baños, para finalizar con un acto social en el que el Comandante General de Melilla regaló al general Barrón un sable de oficial general en nombre de la Comandancia General de Melilla, donde el mencionado general estuvo dos años al mando del Regimiento Alcántara.



El general Barrón Clavet.

ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA DE CABALLERÍA

XI CURSO AVANZADO DE UNIDADES ACORAZADAS/MECANIZADAS PARA OFICIALES DE CABALLERÍA

Organizado por la Dirección de Enseñanza y dirigido por la Academia de Caballería, se celebró entre los días 1 de septiembre y 27 de noviembre de 2015 el XI Curso Avanzado de Unidades Acorazadas/Mecanizadas para oficiales de Caballería.

El curso comprendía dos fases: una primera a distancia con una duración de nueve semanas, realizada en la unidad de destino de los alumnos mediante el empleo de metodología *on-line* (CVC-DEF), y una fase de presente, con una duración total de cuatro semanas de enseñanzas teórico-prácticas, desarrollada del 3 al 27 de noviembre en las instalaciones de la Academia.

La finalidad es la de perfeccionar y ampliar las capacidades de los oficiales de Caballería, adquiridas durante su periodo de formación, con nuevos conocimientos, métodos y procedimientos para el empleo de agrupamientos tácticos tipo partida, en las distintas situaciones a afrontar en los conflictos actuales.



Foto de grupo del profesorado y alumnos del curso.

Es digno de destacar, aparte del conocimiento de los expertos que imparten las conferencias programadas, el valor añadido que constituyen las aportaciones de los alumnos, con varios años de experiencia en la instrucción y adiestramiento de su unidad y en operaciones multinacionales, fundamentalmente durante el desarrollo de los temas tácticos, o bien en forma de intervenciones y comentarios durante los turnos de preguntas en las diferentes conferencias y exposiciones programadas.

Asistieron como concurrentes al curso dos comandantes, uno de la AGM y otro de la ACINF, cinco capitanes de la BRC Castillejos II, un capitán del RCR Farnesio 12, un capitán del RCAC Montesa 3, un capitán del ejército brasileño y un capitán del ejército argelino.

ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA DE CABALLERÍA

REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES DE CABALLERÍA

El pasado día 18 de noviembre, los jefes de las unidades de Caballería han mantenido su reunión anual sobre coordinación de asuntos institucionales del Arma en la Academia de Caballería.

Presidida por el Inspector del Arma y coordinada por la Secretaría del Arma, en la reunión intervinieron el general jefe de la Brigada de Caballería Castillejos II y los coroneles y tenientes coroneles jefes de las unidades tipo regimiento y grupo de Caballería.



Foto de grupo de los asistentes a la reunión de asuntos institucionales.

Durante la reunión se han abordado una gran variedad de asuntos de índole institucional en los que participan las unidades de Caballería, cuyas conclusiones fueron elevadas al General del MADOC. Al finalizar las jornadas se realizó en el patio de armas de la Academia la fotografía oficial del encuentro.

PRIMERA VISITA DEL TG. JEFE DEL MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA A LA ACADEMIA DE CABALLERÍA

El pasado día 11 de diciembre, el teniente general José Carrasco Gabaldón realizó su primera visita a la Academia de Caballería como general jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina.

La jornada dio comienzo con la recepción al teniente general por parte del coronel director de la Academia y la rendición de honores por parte del grupo de encuadramiento de alumnos, para pos-

ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA DE CABALLERÍA

teriormente trasladarse al aula magna donde el director del centro le expuso un punto de situación sobre la Academia de Caballería.



El jefe del MADOC presidiendo el acto.

Seguidamente visitaron las instalaciones de los acuartelamientos General Shelly y Teniente Galiana. Finalmente el general jefe del MADOC firmó en el libro de honor del centro, dándose así por concluida la visita.

ANIVERSARIOS DEL EGRESO DE PROMOCIONES DE OFICIALES

Desde finales del año 2015 y hasta el cierre del presente número, como viene siendo tradicional, se han celebrado en la Academia de Caballería los aniversarios del egreso como oficiales de Caballería de las promociones que a continuación se relacionan.

Los diferentes actos de conmemoración de los aniversarios fueron presididos por el director de la Academia y constaron de la visita al museo, la celebración de una misa en la capilla y posteriormente una parada militar en la que los componentes de la promoción renovaron su juramento ante el estandarte.

El día 23 de octubre, se celebró el L aniversario del egreso de la Academia de Caballería de la XX promoción de la Academia General Militar.

Durante el acto militar los componentes de la XX promoción recibieron la bandera de percha de la Academia. Tras el acto a los caídos y el canto del himno de Caballería, desfilaron las fuerzas que habían tomado parte en la parada militar.

ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA DE CABALLERÍA

El día 15 de abril y con el mismo programa de actos, se celebró el XL aniversario del egreso de la Academia de Caballería de la XXXI promoción de la Academia General Militar.



Fotografía de grupo de los asistentes de la XX promoción.



Fotografía de grupo de los asistentes de la XXXI promoción.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA

PRESENTACIÓN AL ESTANDARTE DE LOS ALUMNOS DE LA XLIII PROMOCIÓN DE LA EMIES

El pasado día 22 de enero, presidido por el coronel director de la Academia de Caballería, se celebró el acto de presentación al estandarte de los alumnos de primer curso de la Enseñanza Militar de Formación para la Incorporación a la Escala de Suboficiales.



El coronel director pasa revista a la XLIII promoción.

El acto militar, que se desarrolló en las instalaciones del acuartelamiento Teniente Galiana –recuperando así una tradición académica de los suboficiales de Caballería–, incluyó la presentación al estandarte de los nuevos alumnos de la XLIII promoción y una entrega de diplomas de acreditación de hechos de armas por diferentes acciones en las que participó distinto personal hoy destinado en el centro, así como el acto de homenaje a los caídos y el desfile de la fuerza participante.

Con el saludo y el agradecimiento final del coronel Castaño a los participantes en el desfile y a los asistentes a tan emotivo evento, se dio por concluido el acto.

LA CABALLERÍA TOMA CONTACTO CON EL VERT [VEHÍCULO DE EXPLORACIÓN Y RECONOCIMIENTO TERRESTRE]

Un equipo de oficiales y suboficiales de la Academia de Caballería y del RCLAC España 11, bajo la supervisión de la Subdirección de Sistemas del Mando de Apoyo Logístico del Ejército, participó durante el mes de abril en la puesta a punto del prototipo del VERT (vehículo de exploración y reconocimiento terrestre) en las instalaciones de Navantia en San Fernando (Cádiz).

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA

El vehículo, de la empresa Urovesa, es un VAMTAC en su versión SB-5 en el que se ha instalado el sistema SERT de Navantia.

El VAMTAC SB-5 lleva un motor Steyr de 272 CV de potencia y 3.200 cc con seis cilindros en línea, diésel biturbo secuencial con intercooler. Tiene tracción total 4x4 permanente con dos velocidades (cortas-largas) y suspensión independiente a las cuatro ruedas, pudiendo alcanzar los 110 km/h. Está dotado de un sistema de inflado electroneumático, ruedas con run flat, cámara de visión trasera y cabrestante.

Se ha atendido a la función supervivencia de la tripulación proporcionando blindaje en el habitáculo de personal, sistemas inhibidores de frecuencias y un sistema de detección y extinción de incendios en cabina.



Vista del VERT.

En cuanto al armamento, se ha instalado una estación de armas de control remoto (RCWS: *Remote Control Weapons Station*) Mini-Samson que permite operar desde el interior y de manera giroestabilizada una ametralladora media de 7,62 mm o una ametralladora pesada de 12,70 mm, además de telémetro láser, cámara de vídeo y cámara térmica.

El sistema SERT de Navantia Sistemas integra varios elementos, siendo el más visible un pedestal de última generación electroóptico giroestabilizado que incluye un mástil elevable a una altura de unos 4 metros. Acoge en su parte superior un módulo con sensores activos y pasivos que comprenden cámara de televisión, cámara térmica, medidor láser y compás magnético digital (DMC). Los datos captados por el anterior, así como los obtenidos por un sensor meteorológico o la cámara térmica de ayuda a la conducción localizada en la parte frontal del vehículo, pasan por un procesador de vídeo y control en el que se conjugan informaciones de un sistema auxiliar GPS (*Global Position System*) o de un navegador inercial que también integra otro GPS; los sensores de posicionamiento integrados le brindan una gran capacidad para la localización geográfica de los objetivos.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA

En cuanto a los elementos de mando y control, el VERT integra el BMS (*Battle Management System*) y dispone de un panel GESCOM, que permite gestionar los enlaces radio. La configuración de los equipos de transmisiones puede integrar uno o dos equipos de alta frecuencia (HF) Harris RT5800H, dos de muy alta frecuencia (VHF) PR4GV3, uno de ultra alta frecuencia (UHF) y un canal satélite (SATCOM: *Satellite Communications*) tipo VGAN.

El VERT podría ser el medio con el que se dote a las secciones de exploración y vigilancia de los escuadrones ligeros acorazados (ELAC), de los escuadrones ligeros (ELIG) y de los escuadrones acorazados, proporcionando a las unidades de Caballería una alta capacidad para el cumplimiento de sus misiones tradicionales de reconocimiento y seguridad.

VI SEMINARIO MUNDO ACTUAL: UN NUEVO MODELO DE CONFLICTO

Durante los días 11, 12 y 13 de abril se ha celebrado en la Academia de Caballería el VI Seminario Mundo Actual, con el título «Un nuevo modelo de conflicto».

Fueron tres días intensos, en los cuales se desgranaron y analizaron el nuevo modelo de conflicto, desde las perspectivas histórica, de seguridad, de la defensa, del ciberespacio y bajo los enfoques económico y social.

Esta actividad se enmarca dentro del convenio de colaboración existente desde 1995 entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Valladolid. Por tanto, y al igual que en ocasiones anteriores, la Academia ha contado para su organización con la colaboración de tan prestigiosa institución.

Las conferencias han sido impartidas por autoridades y profesores expertos en los temas a tratar de la Universidad de Valladolid, de la División de Coordinación de Estudios de Seguridad y Defensa del MINISDEF, del Mando de Operaciones y del Mando Conjunto de Ciberdefensa del EMAD, de los Servicios Centrales de la Guardia Civil y del Instituto Español de Estudios Estratégicos; también se ha contado con la presencia de un representante de la Agencia Europea de Defensa.

Aunque se trata de un proyecto consolidado –este es su sexto año de existencia–, en esta ocasión el seminario no se ha centrado en ningún país o región del mundo en concreto, pues, si se pretende vencer a las nuevas amenazas, las diferentes naciones deberán trabajar de manera conjunta y atendiendo a todos los frentes posibles.

En relación con ello, la conferencia de cierre llevó por título «La cultura de defensa, una necesidad de futuro», en el entendimiento de que una sociedad sin una firme determinación de defenderse podría estar condenada a la desaparición.

ARMY 2020: ¿CÓMO SE TRANSFORMA LA CABALLERÍA BRITÁNICA?

Jefatura de Adiestramiento y Doctrina de Caballería

Se trata de un enfoque integral hacia un tiempo impredecible. Su implantación requerirá el concurso del talento y compromiso de sus protagonistas, que deberán regirse por la tenacidad, la flexibilidad y la capacidad de adaptación. En definitiva, supondrá un reto a la par que una gran oportunidad para el cambio deseado.

General Sir Peter Wall GCB CBE

Gen Chief of the General Staff

ANTECEDENTES

En 2012, consecuencia de la revisión de la Estrategia de Seguridad y Defensa, fundamentada en los compromisos internacionales y la transformación de la seguridad interior de la nación, el Secretario de Estado de Defensa británico anunció el resultado del estudio dirigido a lo que posteriormente se denominó Army 2020. Un ejército de no más de 112.000 hombres de los que una parte importante, 30.000, serán reservistas perfectamente instruidos y preparados, dentro del Programa de «Futuras Reservas 2020». La integración constante de regulares y reservistas impregna todo el diseño del Army 2020. Conseguir que esta integración funcione y reclutar y retener al personal más capacitado serán las tareas críticas de este programa.

Army 2020 asegura la capacidad para desplegar hasta nivel división (tres brigadas de maniobra con apoyos y aviación asociados) y para sostener una brigada en operaciones de manera indefinida.

EL DISEÑO ARMY 2020

El Army 2020 se estructura en:

- Fuerza de Reacción (*Reaction Forces*).
- Fuerza Adaptable (*Adaptable Forces*).
- Fuerza de Apoyo (*Force Troops y Logistic Support*).

La Fuerza de Reacción

La Fuerza de Reacción proporcionará una fuerza superior disponible para llevar a cabo las misiones de contingencia a corto plazo y aportar el grado de disuasión convencional del Ejército para la Defensa. Estará adiestrada y equipada para desempeñar toda la gama de misiones de intervención y servirá de base inicial para cualquier operación duradera futura. Dada la naturaleza de máxima preparación de esta fuerza, estará compuesta por fuerzas predominantemente regulares con una mínima proporción de reserva.

Forman parte de esta Fuerza un cuartel general de división (CG 3.^a División), tres brigadas de infantería mecanizadas, una brigada logística (BRILOG 101) y la 16 Brigada de Asalto Aéreo.

Las tres brigadas de infantería mecanizadas servirán de base para las tres primeras rotaciones en futuras operaciones de estabilización perdurables. Una *Task Force* Acorazada de muy alta disponibilidad será el mayor exponente de disponibilidad de la brigada de contingencia de la división, y en ella podrá encuadrarse un escuadrón de caballería.

La Fuerza Adaptable

La Fuerza Adaptable estará compuesta por un conjunto de fuerzas regulares y de reserva que constará de un cuartel general de división (CG 1.^a División), siete brigadas de infantería y una brigada logística (BRILOG 102). Se podrá utilizar para una amplia gama de misiones, incluyendo:

- Operaciones de combate, particularmente de estabilización de carácter duradero (proporcionando un cuartel general de brigada y elementos de la fuerza para la 4.^a y 5.^a rotaciones, así como un segundo cuartel general de división en disposición de ser desplegado).
- Compromisos permanentes (Chipre, Brunei, Islas Malvinas, etc.).
- Compromiso de defensa (apoyo a la prevención de conflictos fuera de las fronteras a través de su integración con las capacidades militares aliadas).
- Aportación de una estructura firme para desarrollar las misiones derivadas del compromiso con la sociedad civil (protocolo, seguridad, ceremonial de estado, servicio público, etc.).

Las brigadas de infantería no tendrán medios acorazados y sus batallones podrán ser de tres tipos: caballería ligera, infantería ligera protegida y batallones de infantería ligera.

La Fuerza Adaptable mantendrá siempre un equilibrio de capacidades, es decir, cada año un regimiento de caballería ligera, dos batallones de infantería ligera protegidos y tres batallones de infantería ligera estarán adiestrados y listos para tareas de contingencia.

La Fuerza de Apoyo

Prestará todos los apoyos requeridos por la Fuerza de Reacción y la Fuerza Adaptable. Está constituida por unidades especializadas (brigadas de artillería, ingenieros, transmisiones, ISTAR, apoyo logístico, etc.), que proporcionarán una amplia gama de apoyos logísticos y operativos mediante un conjunto centralizado de fuerzas regulares y de reserva.

LAS UNIDADES DE CABALLERÍA EN EL ARMY 2020

Capacidad de combate para la caballería en el futuro

Por razones históricas, en el Army 2020 existen dos *corps* que cuentan con unidades de caballería: el *Household Cavalry*, que engloba los regimientos *Household Cavalry Regiment* (caballería acorazada) y *Household Cavalry Mounted Regiment* (unidad a caballo para cometidos ceremoniales), y el *Royal Armoured Corp* (RAC), que comprende el resto de regimientos de caballería (ligeros y acorazados) y los regimientos acorazados (de carros).



Household Cavalry Mounted Regiment.



Emblema del RAC.

La orgánica y capacidades de las unidades de caballería dejan muy claro que deben reestructurarse para tiempos impredecibles, lo que requiere una máxima flexibilidad y disponibilidad que implica crear una nueva capacidad con la caballería ligera que, encuadrada en la Fuerza Adaptable, con un simple protocolo puede pasar a formar parte de la Fuerza de Reacción.

Así, el RAC en el Army 2020 sufre una reestructuración que supone pasar de 11 regimientos (6 acorazados y 5 ligeros) a 9 regimientos (3 acorazados, 3 de caballería acorazada y 3 de caballería ligera), lo que supone una reducción del 18%. Además se mantienen los cuatro regimientos *yeomanry* (de reservistas), que en este nuevo proyecto dan un paso adelante en cuanto al empleo y disponibilidad del personal que los compone.

Unidades del RAC en la Fuerza de Reacción:

- Tres regimientos de caballería acorazada (*Armoured Cavalry Regiments*):
 - *The Household Cavalry Regiment* (1.^a Brigada Mecanizada) en Windsor.
 - *The Royal Lancers*¹ (12.^a Brigada Mecanizada) en Catterick.
 - *The Royal Dragoon Guards* (20.^a Brigada Mecanizada) en Catterick.
- Tres regimientos de carros (*Armoured Regiments*):
 - *The Royal Tank Regiment* (1.^a Brigada Mecanizada) en Tidworth.
 - *The King's Royal Hussars* (12.^a Brigada Mecanizada) en Tidworth.
 - *The Queen's Royal Hussars* (20.^a Brigada Mecanizada) en Bulford.

Un cuarto regimiento, de reserva, *The Royal Wessex Yeomanry*, en Bovington, proporcionará tripulaciones de reservistas a los regimientos acorazados.

Unidades del RAC en la Fuerza Adaptable:

- Tres regimientos de caballería ligera (*Light Cavalry Regiments*):
 - *The Queen's Dragoon Guards* (7.^a Brigada Adaptable) en Swanton Morley.
 - *The Royal Scots Dragoon Guards* (51.^a Brigada Adaptable) en Leuchars.
 - *The Light Dragoons* (4.^a Brigada Adaptable) en Catterick.



The Queen's Dragoons Guard.

¹ Formado por fusión del 9^o/12 Royal Lancers (Prince of Wales's) y el Queen's Royal Lancers.

Cada uno de los regimientos de caballería ligera estará emparejado y será apoyado por un regimiento *Yeomanry* de la Reserva para proporcionar una estructura integrada para el despliegue en operaciones. Dichos regimientos son:

- *The Royal Yeomanry* (7.^a Brigada Adaptable) en London.
- *The Royal Mercian and Lancastrian Yeomanry* (51.^a Brigada Adaptable) en Edinburg.
- *The Queen's Own Yeomanry* (4.^a Brigada Adaptable) en Newcastle.

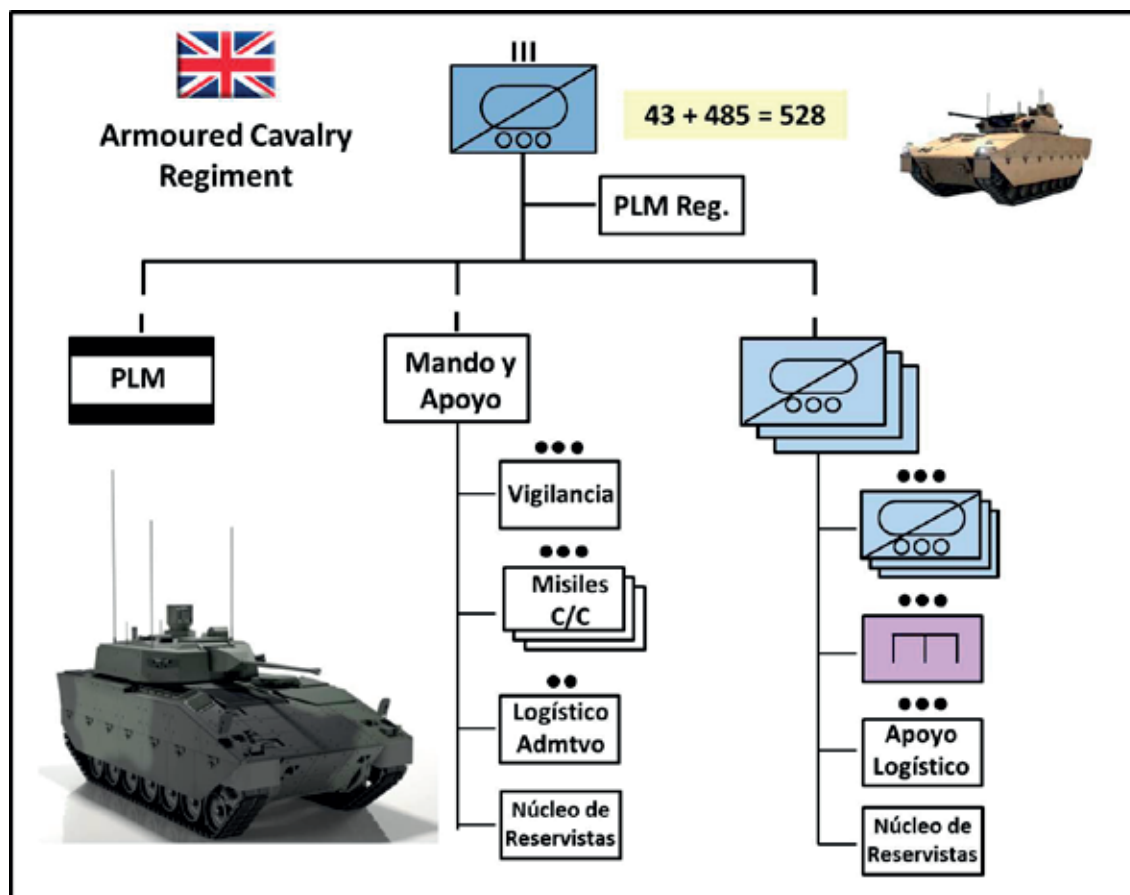
Veamos en detalle cada uno de los tipos de regimiento:

Armoured Cavalry Regiment (Regimiento de Caballería Acorazado)

Estos regimientos proporcionan la capacidad de llevar a cabo cometidos de reconocimiento mediante procedimientos agresivos y una amplia gama de misiones de combate en todas las fases de una intervención. Cada regimiento constituirá un grupo de caballería acorazado o actuará con sus escuadrones en apoyo de los grupos tácticos acorazados y mecanizados de su brigada.

La capacidad de respuesta gradual, movilidad táctica, protección y potencia de fuego son cualidades inherentes a la caballería acorazada.

En cuanto a organización, cada regimiento de caballería acorazado se estructura en una plana mayor regimetal, un escuadrón de plana mayor, un escuadrón de mando y apoyo y tres escuadrones de reconocimiento (escuadrones de sables).



Estructura del Armoured Cavalry Regiment.

El escuadrón de mando y apoyo encuadra tres secciones de misiles contra carro y una sección de vigilancia. Cada sección de misiles está asignada operativamente a uno de los escuadrones de sables. Además, cuenta con un elemento administrativo y una unidad para encuadramiento de reservistas.

Los escuadrones de sables están formados por tres secciones de reconocimiento con cuatro vehículos cada una, una sección de apoyo logístico y administrativo y una sección de zapadores. Cada uno de ellos, además, cuenta con una unidad para encuadramiento de reservistas.

La plana mayor de mando del regimiento está diseñada para ejercer el mando y control del grupo al completo o para conducir una misión de reconocimiento independiente con alguno de sus escuadrones. Además, mantiene la posibilidad de integrarse en el cuartel general de la brigada a la que pertenece.

En cuanto a equipamiento, estos regimientos estarán dotados inicialmente de vehículos CVR (T) Scimitar, que serán sustituidos en 2020 por el Scout SV, un vehículo de reconocimiento de altas capacidades que, además, proporcionará a los escuadrones una gran potencia de fuego con un cañón automático estabilizado de 40 mm. Sus mejores prestaciones en cuanto a blindaje y protección, capacidad de mando y control, recuperación y reparación, harán de estos regimientos una fuerza muy potente.

Vehículo de reconocimiento FV107 CVR(T) Scimitar



- ❑ Tripulación: 3 hombres
- ❑ Peso: 8 Tn
- ❑ Medidas: 4,98 x 2,24(a) x 2,73(h)
- ❑ Motor: 190 CV
- ❑ Relación potencia peso: 23 CV/Tn
- ❑ Autonomía: 640 km
- ❑ Velocidad máxima: 80 km/h
- ❑ Armamento: cañón de 30 mm y AM 7,62 coaxial
- ❑ Blindaje: aluminio

Características del Scimitar.

Vehículo blindado de reconocimiento Scout Sv



- ❑ Fabricante: General Dynamics
- ❑ Tripulación: 3 + 4 exploradores
- ❑ Peso: 38 a 42 Tn
- ❑ Motor: 600 Kw
- ❑ Armamento: Cañón de 40 mm, AM 7,62 coaxial y estación de armas.
- ❑ Previstas 245 unidades a recibir entre 2017 y 2024.

Características del Scout Sv.

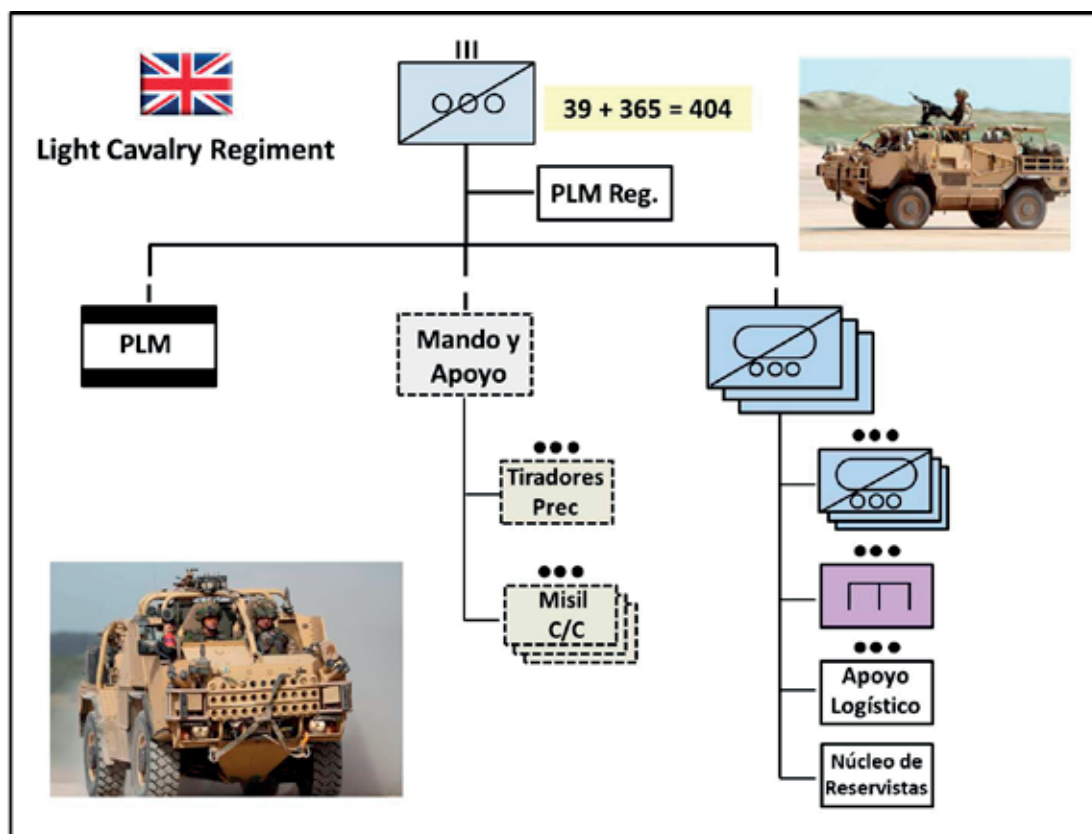
Light Cavalry Regiment (Regimiento Ligero de Caballería)

Estos regimientos están diseñados principalmente para proporcionar capacidad de reconocimiento a distancia por procedimientos sigilosos manteniendo una cierta potencia de fuego. Podrán realizar una amplia gama de acciones tácticas, desde cometidos de reconocimiento, seguridad y vigilancia, hasta acciones netamente ofensivas como el ataque o la incursión.

Sus vehículos ofrecen una excelente movilidad en carretera con un buen rendimiento campo a través en la mayor parte de los terrenos y facilitan una buena percepción de la situación con capacidad de interactuar con la población.

Su empleo, reunido o por escuadrones, será encuadrado en un agrupamiento interarmas ligero en el marco, especialmente, de operaciones de apoyo a la paz y en aquellas otras en las que el perfil de la amenaza sea considerado más bien bajo.

Los regimientos de caballería ligera estarán emparejados e integrados dentro de su brigada con su homónimo de la reserva, que le proporcionará el personal adicional para ejercicios y operaciones. Contarán con una plana mayor regimental, un escuadrón de plana mayor, un escuadrón de mando y apoyo y tres escuadrones ligeros de reconocimiento (escuadrones de sables).



Estructura del Light Cavalry Regiment.

Cada escuadrón de sables tendrá tres secciones de reconocimiento –compuesta cada una por doce hombres en cuatro vehículos–, una sección de apoyo logístico-administrativo y una sección de zapadores. Cada uno de ellos, además, cuenta con una unidad para encuadramiento de reservistas.

El escuadrón de apoyo encuadra tres secciones de misiles Javelin C/C y una sección de tiradores de precisión que en ejercicios y operaciones se integran en los escuadrones de sables aportando sus capacidades específicas.

En cuanto a equipamiento, la plataforma principal de los regimientos regulares serán los vehículos Jackals y Coyotes. Por su parte, los regimientos de reserva se adiestrarán sobre vehículos R-WMIK, pero podrán pasar a Jackal y Coyote cuando la situación lo requiera. Estas plataformas proporcionan una excelente movilidad táctica permitiendo a la caballería ligera actuar a grandes distancias. También disponen de gran movilidad estratégica mediante aerotransporte a cualquier teatro de operaciones de forma fácil y rápida. Su potencia de fuego se basa en la integración de ametralladoras pesadas y medias con armas contra carro para uso sobre sus vehículos. Todos los soldados dispondrán del equipamiento de tecnología futura integrada, asegurándose que sean altamente eficaces cuando combatan pie a tierra.

Vehículo de patrulla 4x4 MWIK Jackal



- ❑ Tripulación: 4 +1 opcional
- ❑ Peso: 6,65 Tn
- ❑ Medidas: 5,4 (l) x 2 (a) x 1,97 (h)
- ❑ Motor: 134 Kw.
- ❑ Autonomía: 800 km
- ❑ Velocidad máxima: 130 km/h
- ❑ Armamento: AMP 12,70 o LAG 40 y 1 AM 7,62
- ❑ Protección contra IED

Características del Jackal.

Vehículo de apoyo táctico 6x6 TSV Coyote




- ❑ Tripulación: 4 hombres (2+2)
- ❑ Peso: 10,5 Tn

Diseñado para cumplir la función de un vehículo de servicio táctico complementario al Jackal.

Similares prestaciones en potencia de fuego, protección y movilidad que el Jackal

Características del Coyote.

Vehículo de patrulla R-WMIK

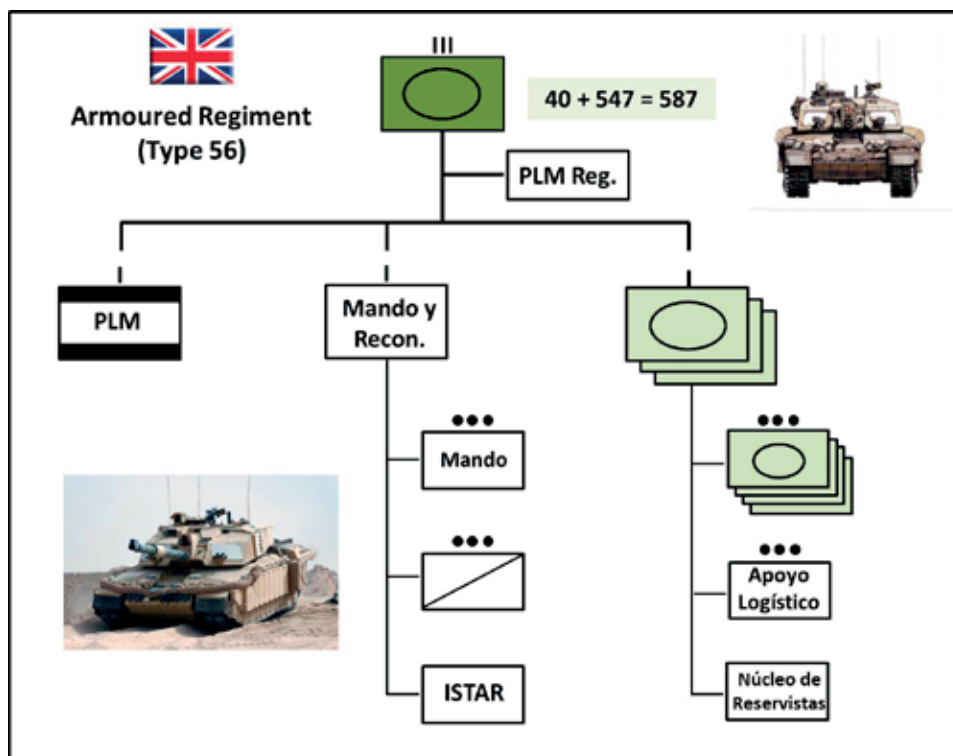


- ❑ Tripulación: 4 hombres
- ❑ Peso: 4,70 Tn
- ❑ Motor: 90 Kw
- ❑ Velocidad: 160 km/h
- ❑ Autonomía: 570 km
- ❑ Armamento: ametralladora 7,62 en el puesto del copiloto y afuste trasero para distintas configuraciones (AMP 12,70, LAG 40 o misil C/C).

Características del R-WMIK.

Armoured Regiment (Regimiento Acorazado de carros de combate)

Con el objetivo principal de apoyar a la infantería, y el secundario de destruir el potencial acorazado enemigo, existen tres regimientos de carros regulares apoyados por un único regimiento acorazado de reserva. Se articulan en un escuadrón de plana mayor, un escuadrón de mando y reconocimiento y tres escuadrones de carros (escuadrones de sables) a cuatro secciones acorazadas con cuatro carros cada una. El escuadrón de mando y reconocimiento proporciona una sección de mando, una sección de reconocimiento y un elemento ISTAR.



Estructura del Armoured Regiment.

Están equipados con carros de combate Challenger 2, al que está previsto reemplazar el sistema de cámara térmica, los sistemas de control de fuego y el equipamiento de control del cañón, para alargarles la vida útil hasta 2035. Además se le añadirán cámaras para percepción de la situación y diversos tipos de munición nuevos. La sección de reconocimiento próximo estará dotada de los nuevos Scout. Los cometidos de mando y control se realizan actualmente con vehículos Panther y Spartan, que serán sustituidos en el futuro por el vehículo acorazado de apoyo al combate (Warrior adaptado).

Carro de Combate FV4034 Challenger 2



- Tripulación: 4 (Cd, Tir, Cg y JV)
- Peso: 62,5 Tn
- Medidas: 11,5(l) x 3,5(a) x 2,5(h)
- Motor: 1200 CV (895 Kw)
- Relación potencia peso: 19,2 CV/Tn
- Autonomía: 450 km
- Velocidad máxima: 60 km/h
- Armamento: Cañón de 120 con AM 7,62 coaxial y AM 7,62 de cúpula
- Blindaje: 100 mm Chobham nivel 2

Características del CC Challenger 2.

CONCLUSIONES

En el nuevo diseño Army 2020 previsto por el ET del Reino Unido, el encuadramiento de las unidades de caballería (regimientos) se realiza en el nivel brigada, no disponiéndose de caballería en los niveles superiores. De esta forma, el RAC deberá proporcionar tres regimientos de caballería acorazada encuadrados en tres de las cuatro brigadas de maniobra que componen la Fuerza de Reacción y tres regimientos de caballería ligera encuadrados en tres de las siete brigadas de infantería que componen la Fuerza Adaptable. Además de estas unidades, el RAC contará con tres regimientos de carros de combate encuadrados en la Fuerza de Reacción.

Como respuesta a la necesidad de afrontar los retos que suponen los nuevos escenarios se crea una capacidad nueva: la caballería ligera, cuyo empleo está especialmente indicado en operaciones de apoyo a la paz y aquellas otras en las que el perfil de la amenaza sea más bien bajo. Sus regimientos se encuadran inicialmente en la Fuerza Adaptable, pero con un simple protocolo pueden, si las circunstancias lo aconsejan, pasar a formar parte de la Fuerza de Reacción.

La integración constante de regulares y reservistas impregna todo el diseño del Army 2020, siendo una de las tareas claves de este modelo. Se mantienen y adquieren un mayor protagonismo los cuatro regimientos de caballería formados por personal reservista (regimientos *Yeomanry*). Uno de ellos proporcionará tripulaciones a los regimientos acorazados, mientras que los otros tres se emparejarán con los regimientos de caballería ligera a los que apoyarán para su despliegue en operaciones.

ARMY 2020. ACTUALIZACIÓN ENERO 2016

En el informe (REU_15770) remitido por el OFEN español en el Reino Unido a finales del año 2015, se contemplan novedades en relación a lo expuesto en este artículo.

Como consecuencia de la reciente «Revisión de la estrategia de la Defensa» se anuncia que el ejército británico modificará el modelo del Army 2020 con la creación de dos nuevas Brigadas Striker y la transformación de cinco batallones de infantería para convertirse en fuerzas especializadas en la asistencia militar en el exterior.

Así, la *Reaction Force*, compuesta inicialmente por tres brigadas de infantería acorazadas y la 16.^a Brigada de Asalto Aéreo, se reconvertirá en dos brigadas de infantería acorazadas y dos brigadas Striker, permaneciendo sin cambios la Brigada de Asalto Aéreo. Las nuevas brigadas Striker se constituirán sobre la base de una brigada acorazada y otra ligera de las *Adaptable Forces* y estarán dotadas con el nuevo vehículo de caballería Ajax (nueva denominación del vehículo Scout) y un futuro vehículo de infantería mecanizada, muy probablemente 8x8, que estaría por adquirir.

La *Adaptable Force* pasará de las 7 brigadas de infantería que totalizan 18 batallones de regulares y 16 de reservistas a solo 6 brigadas. Cinco de sus batallones se reorganizarán para llevar a cabo actividades de adiestramiento y asesoramiento a fuerzas locales en países inestables.

FUENTES CONSULTADAS

- Informes emitidos por el OFEN en el Army HQ (RU):
 - RU 1119. Situación actual y tendencias de las armas en el ET británico.
 - RU 12 T2. Nueva estructura de la fuerza para el ET británico: Army 2020.
 - RU 1315. Las unidades de nivel brigada en el ET británico.
 - RU 13/17. Programa de vehículos acorazados/mecanizados en el ET británico.
 - RU 1322. Las unidades de reconocimiento de caballería.
 - RU 1324. Capacidades de reconocimiento de infantería y caballería.
 - REU_1535E R. CONEMP caballería ligera.
 - REU_1565R. Caballería en el nivel división.
 - REU_1577R y 1577O. Actualización de caballería.
- Documento British Army. Vehicles and Equipment.
- Documento Transforming the British Army 2013.
- Documento Staff Officer Handbook.

EFECTOS DE LA NUEVA INSTRUCCIÓN DE EVALUACIONES EN LOS COMPONENTES DE LA ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL CABALLERÍA

Miguel Hernández Turriño [coronel de Caballería]

INTRODUCCIÓN

El día 14 de octubre de 2015, el General de Ejército Jefe de Estado Mayor del Ejército (GE. JEME) firmó la Instrucción 53/2015 que, como dispone su título, desarrolla las valoraciones de méritos y aptitudes, así como los procedimientos y normas a tener en cuenta para la realización de las evaluaciones para el ascenso por los sistemas de elección, clasificación, concurso y concurso-

oposición, así como para la selección de asistentes a determinados cursos de actualización en el Ejército de Tierra. Esta instrucción derogó la Instrucción 3/2012, de 27 de enero, que regulaba aspectos similares.

Como establece su preámbulo, los principales motivos que llevaron al desarrollo de la Instrucción 53/2015, de 14 de octubre, fueron los siguientes:

- La entrada en vigor de la Directiva 02/08 (actualización de 2014), de 24 de octubre, sobre Plan de Acción de Personal.
- Las lecciones extraídas tras la aplicación durante cinco años de la Instrucción 3/2012.
- La necesidad de dar una mayor transparencia a los procesos de evaluación.

No obstante, con carácter previo a profundizar en su análisis, es necesario dejar sentado que el desarrollo de la Instrucción 53/2015 tiene su sustento legal en una normativa de carácter superior y ajena al Ejército de Tierra (ET) que regula las evaluaciones en el conjunto de las Fuerzas Armadas (FAS) y que deja al GE. JEME unos márgenes de maniobra bastante reducidos a la hora de realizar el desarrollo normativo de los procesos de evaluación en el ámbito del ET. Las principales normas que regulan las evaluaciones en el ámbito de las FAS son las siguientes:

- La Ley 39/2007, de 19 noviembre, de la carrera militar.
- El Real Decreto 168/2009, de 13 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de evaluaciones y ascensos en las Fuerzas Armadas y sobre el acceso a la condición de militar de carrera de militares de tropa y marinería.
- La Orden Ministerial 17/2009, de 24 de abril, por la que se establece el procedimiento y las normas objetivas de valoración de aplicación en los procesos de evaluación del personal militar profesional.

Una vez definida la normativa reguladora de los procesos de evaluación, es preciso señalar que uno de los aspectos más controvertidos es el peso específico que tienen los informes personales de clasificación (IPEC) (el 50% en los ascensos por el sistema de elección y el 30% en los de clasificación, concurso y concurso-oposición), que son los mínimos definidos en la Orden Ministerial 17/2009, de 24 de abril, para los sistemas de elección y clasificación, respectivamente. No cabe duda de que la valoración del desempeño debe incluirse siempre en un proceso de este tipo, pero los malos hábitos seguidos desde mitad de los años noventa llevan a que la comparación de los IPEC, en la gran mayoría de los casos, solo permita discriminar a los menos buenos, pero en ningún caso a los mejores.

Otro aspecto controvertido es el hecho de que varíen los criterios de evaluación cada pocos años, situación que provoca que aspectos que tenían mucho peso en unas evaluaciones no los tengan en otras, y viceversa. Esta circunstancia es motivo de continuas quejas, en su mayoría justificadas, situación que se podría solucionar mediante la aplicación de un sistema de evaluación que permitiera acumular y consolidar anualmente los méritos alcanzados conforme a lo definido en cada momento. Esta solución, ya propuesta por el Ejército de Tierra, no es susceptible de ser aplicada sin realizar un cambio en la normativa que actualmente regula los procesos de evaluación en el ámbito del Ministerio de Defensa.

La Instrucción 53/2015 presenta numerosas novedades en el fondo y la forma con respecto a la ya derogada Instrucción 3/2012, siendo las principales las siguientes:

- Se ha reducido el número de IPEC valorados en los procesos de evaluación, con especial incidencia en los que afectan a los ascensos a los empleos de general de brigada, coronel y suboficial mayor. Aunque parecería deseable que con los IPEC se actuara como en el elemento D «Trayectoria y recompensas», en el que se pondera más lo realizado en los últimos empleos que en los primeros, la Orden Ministerial 17/2009 dispone que la pun-

tuación final se obtiene del cálculo de la media aritmética de todos los IPEC valorados, circunstancia que impide poder actuar de esa manera. Con la finalidad de corregir esta situación, se ha reducido el número de IPEC a tener en cuenta en los procesos de evaluación, contabilizándose para los cuadros de mando exclusivamente los de los dos últimos empleos y, en todo caso, los ocho últimos. Por otra parte, se ha variado la ponderación dada a los elementos A «Cualidades de carácter profesional», B «Cualidades personales» y C «Prestigio profesional y capacidad de liderazgo». Con ello se evita que las cualidades personales tengan mayor valor que las profesionales.

- Se ha extendido la aplicación de la instrucción a los procesos de evaluación para el ascenso por los sistemas de concurso y concurso-oposición, circunstancia no prevista hasta este momento.
- Se incluye la posibilidad de valorar encuestas de prestigio, especialmente en las evaluaciones por el sistema de elección, aspecto pendiente de desarrollar.
- Existe un apéndice para cada cuerpo y escala en los que se definen en detalle los diferentes aspectos a valorar en la trayectoria y destinos de sus componentes. La nueva Instrucción 53/2015 profundiza más que la 3/2012, que era bastante más generalista, debido a que los mismos elementos y componentes de «Trayectoria profesional» y «Destinos y situaciones» se aplicaban tanto en la evaluación de ascenso de un coronel a general de brigada como en la de un cabo primero a cabo mayor. Esta diferenciación por cuerpos y escalas permite que, en los apéndices correspondientes, se puedan hacer matices incluso entre los componentes de las diferentes especialidades fundamentales que los integran.
- Se da gran importancia al ejercicio del mando en pequeñas unidades (PU) de la Fuerza durante los dos primeros empleos en las escalas de oficiales y suboficiales del Cuerpo General. En este sentido, no es posible alcanzar la máxima puntuación en este componente, si al menos no se ha perfeccionado la mitad del mando exigido en este tipo de unidades.

Una vez hecha esta introducción, pasemos a ver cómo afecta teóricamente la Instrucción 53/2015 a los integrantes de las diferentes escalas de la especialidad fundamental Caballería, destinados en unidades, centros u organismos (UCO) del Arma. Para ello realizaremos el análisis en cuatro apartados, uno con aspectos comunes a todos los componentes del Arma y otros tres específicos para cada una de las escalas.

ASPECTOS COMUNES A TODAS LAS ESCALAS

En un proceso de evaluación, los elementos a valorar se distribuyen en tres grupos de valoración, siendo los grupos 1 y 2 los que han sufrido las modificaciones más significativas en la Instrucción 53/2015.

En el grupo de valoración 1 «Cualidades y desempeño profesional», cuyos resultados se extraen de la colección de IPEC tenidos en cuenta en cada proceso de evaluación, se ha reducido el número de IPEC valorados, con especial incidencia en los que afectan a los ascensos a general de brigada, coronel y suboficial mayor, y se han variado los pesos específicos asignados a los elementos A «Cualidades de carácter profesional», B «Cualidades personales» y C «Prestigio profesional y capacidad de liderazgo». Los resultados obtenidos en las próximas evaluaciones se tendrán que analizar y comparar con los habidos hasta el momento, para ver en qué sentido afectan estas modificaciones al personal del Arma. No obstante, es *vox populi* que, hasta bien entrada la primera década del presente siglo, las medias de los IPEC del personal destinado en las UCO del Arma estaban por debajo de la media general del personal de su escala, existiendo el dicho que sentenciaba que «la peor combinación posible es que calificador y calificado sean de Caballería».

Pasando al grupo de valoración 2 «Trayectoria y recompensas», que incluye, entre otros, los elementos de valoración D «Trayectoria profesional» y E «Destinos y situaciones», el que el componente D1 «Tiempo desarrollando especialidad fundamental o adquirida», con carácter general solo se valore si se ocupa un puesto específico de la especialidad fundamental (se valoran de igual manera los puestos asignados hasta para tres especialidades diferentes, si se especifican, de tal modo que un puesto de Infantería/Caballería en un regimiento acorazado en su mando y plana mayor de mando se considera de especialidad fundamental), favorece a todos aquellos que cumplen este requisito. Anteriormente, siempre que se estaba destinado en una unidad de la Fuerza se valoraba, aun cuando se ocupara un puesto sin especialidad.

En el componente D2 «Tiempo en destinos desarrollando título, diploma o idioma» también se ha incluido una cláusula para las tres escalas que impide que en el primer empleo de cada una se pueda valorar el desarrollo de título y de especialidad fundamental, ni simultánea ni sucesivamente. Además, al limitar el máximo de la suma de los componentes D1 y D2 a 1, se impide que se obtenga una mayor valoración en un puesto que requiera título en una PU de paracaidistas, helicópteros, operaciones especiales o montaña, que en una de Caballería.

En los segundos empleos se pueden valorar D1 y D2 de forma sucesiva, pero nunca simultáneamente, circunstancia que evita que durante los primeros años en estos empleos (generalmente 48 meses), los destinados en las PU del Arma estén en desventaja respecto a los que ocupan un puesto con exigencia de título, diploma o idioma.

En lo que respecta al resto de componentes de trayectoria, algunos comunes a todas las escalas y otros específicos para una o varias, su valoración en algunos casos no se ha modificado o su nuevo desarrollo no afecta a los integrantes de la especialidad fundamental Caballería (en este caso están los elementos D4 «Acreditación del valor», D5 «Relación entre destinos y tiempo de servicios», etc.) y en otros se analizará específicamente para cada escala.

No obstante, se debe tener en cuenta que las limitaciones al valorar el desarrollo de determinados títulos, diplomas o idiomas en algunos empleos como elemento de trayectoria en el grupo de valoración 2 «Trayectoria y recompensas», no significa que no se valore su posesión en el grupo de valoración 3 «Enseñanza y formación» conforme a la Norma General vigente en cada momento.

ESCALA DE OFICIALES

Además de los aspectos comunes para todas las escalas expuestos en el apartado anterior, existen otros específicos para cada una de las escalas integradas en el Cuerpo General del ET. En el caso de la escala de oficiales, comenzando por el componente D3 «Tiempo ejerciendo mando de unidad y funciones al máximo nivel» del grupo de valoración 2 «Trayectoria y recompensas», se ha de señalar que en los dos primeros empleos se hace una diferenciación clara respecto al tipo de UCO donde se ha de perfeccionar, en el sentido de que para alcanzar la máxima puntuación asignada en cada uno de ellos se ha de completar, al menos, la mitad del tiempo exigido perfeccionando el mando en una PU tipo escuadrón o sección en alguna de las unidades incluidas en el grupo A (la mayoría de ellas en la estructura de la Fuerza), pudiéndose completar el resto del tiempo exigido en otro tipo de UCO encuadrada en el grupo B (la mayoría en el Cuartel General y el Apoyo a la Fuerza), aunque en estas el tiempo desarrollado se divide entre dos, siendo necesario perfeccionar 4 años para contabilizar 2. En este último grupo se incluyen los capitanes jefes de unidades de alumnos en los departamentos de instrucción y adiestramiento de los centros docentes militares. Con ello se evita que se pueda completar el tiempo máximo de mando exigido sin haber pasado por una PU de la Fuerza, tal como ocurría hasta ahora.

Por otra parte, a la práctica totalidad de los capitanes destinados a partir del 30 de junio de 2013 (se incluyen todos los destinados en las PU del Arma), de los 4 años exigidos para obtener la máxima puntuación en este componente solo se les contabilizarán 3 en una misma unidad,

situación que les obliga a que si desean completar el resto del mando, hasta alcanzar el máximo de 4 años, deban ocupar puestos en otra PU de la Fuerza (logística, de inteligencia, NBQ, CG) o como jefe de unidad de alumnos en los departamentos de instrucción y adiestramiento de los centros docentes militares. Esto, además de permitir la rotación en los puestos de jefe de escuadrón en las PU del Arma, facilitará la cobertura de determinados destinos poco solicitados hasta ahora.

En el caso del componente D7 «Tiempo dedicado en funciones docentes», se da un plus a todos aquellos capitanes destinados como jefe de unidad de alumnos en los departamentos de instrucción y adiestramiento de los centros docentes militares, con posterioridad al 30 de junio de 2013, y que con carácter previo hayan mandado un escuadrón al menos durante 24 meses. Este aspecto tiende a hacer más atractivos los destinos en los centros docentes militares.

El nuevo componente D8 «Capacidad para el desempeño de los cometidos del empleo superior» no tiene una especial incidencia para el personal del Arma.

En el elemento E «Destinos y situaciones» existe una diferencia clara entre el mando de un grupo de la Fuerza (0,60 puntos/mes durante un máximo de 36 meses) a un grupo en el Apoyo a la Fuerza (0,58 puntos/mes durante un máximo de 36 meses).

Por otra parte, el primer destino de capitán en el que se ejerza el mando de escuadrón en una PU del Arma, para aquellos que ascendieron a partir del 30 de junio de 2013, se valora a 0,58 puntos/mes durante un máximo de 24 meses y a 0,55 puntos/mes el resto del tiempo. Esto evita que los capitanes de Caballería, que en muchos casos podrán mandar poco más de 2 años, estén en desventaja con respecto a capitanes de otras especialidades fundamentales que pueden ejercer el mando durante 3 años, por haber una ratio mayor de puestos con respecto al número de capitanes.

También se valoran a 0,58 puntos/mes, durante un máximo de 36 meses, los puestos de capitán jefe de unidad de alumnos en los departamentos de instrucción y adiestramiento de los centros docentes militares, para los destinados a partir del 30 de junio de 2013, siempre que con carácter previo hayan mandado una PU tipo compañía, escuadrón o batería durante un mínimo de 24 meses. Con ello se fomenta la ocupación de este tipo de puestos, que hasta el momento han sido difíciles de cubrir, y que son fundamentales en la formación de los alumnos que acceden a las diferentes escalas.

ESCALA DE SUBOFICIALES

La primera modificación que se aprecia en esta escala es la separación que se realiza al valorar los empleos de sargento y sargento primero, que hasta ahora constituían un único tramo, con un factor de empleo de 8, separándose en la nueva instrucción en dos tramos diferentes en los que el empleo de sargento tiene un factor de empleo de 6 y el de sargento primero de 8. Con ello, el conjunto de estos empleos tiene un peso específico superior en el total de la evaluación al que se le daba anteriormente, situación lógica, teniendo en cuenta que entre ambos configuran prácticamente la mitad del tiempo de la carrera de los suboficiales.

El componente D3 «Tiempo ejerciendo mando de unidad y funciones al máximo nivel» tiene un tratamiento similar en los dos primeros empleos al dado a los integrantes de la escala de oficiales. En este sentido, para alcanzar la máxima puntuación asignada en cada uno de ellos, se ha de completar al menos la mitad del tiempo exigido perfeccionando el mando en una PU tipo pelotón o equipo en alguna de las unidades incluidas en el grupo A (la mayoría de ellas en la estructura de la Fuerza), pudiéndose completar el resto del tiempo exigido en otro tipo de UCO encuadrada en el grupo B (la mayoría en el Cuartel General y el Apoyo a la Fuerza), aunque en estas el tiempo desarrollado se divide entre dos, siendo necesario perfeccionar 4 años para contabilizar 2. En este último grupo se incluyen los profesores en los departamentos de instrucción y adiestramiento de los centros docentes militares.

En el caso del componente D7 «Tiempo dedicado en funciones docentes», se da un plus a todos aquellos sargentos primeros destinados como profesores en los departamentos de instrucción y adiestramiento de los centros docentes militares. Este aspecto tiende a hacer más atractivos los destinos en los centros docentes militares.

Se incluye el nuevo componente D8 «Capacidad para el cumplimiento de los cometidos del empleo superior», aplicado en las evaluaciones de ascenso a suboficial mayor. A la hora de valorarlo, hasta un 50% de la puntuación total del mismo se obtiene en los destinos de las PU de la Fuerza, siendo necesario para alcanzar la máxima puntuación haber estado en esos destinos un total de 7 años entre los empleos de brigada y subteniente.

Aparece también un nuevo componente D9 «Tiempo destinado en la Fuerza en puestos que no corresponden a una especialidad fundamental específica». Este componente, solo aplicable a los destinos ocupados por brigadas y subtenientes, está relacionado con el nuevo tratamiento que se da al componente D1 «Tiempo desarrollando especialidad fundamental o adquirida», que solo se computa si se ocupa un puesto asignado a la especialidad de origen, más restrictivo que el aplicado en la Instrucción 3/2012, que era aplicable a todos los puestos en la Fuerza. Dado que los cometidos realizados por el personal de estos empleos en las unidades de la Fuerza son similares, con independencia de que estén o no asignados a una determinada especialidad fundamental, es por lo que se incluye este nuevo componente, incompatible en su aplicación con el D1.

En el elemento E «Destinos y situaciones» se diferencia el empleo de subteniente del resto. En este empleo, todos los puestos en el ámbito del MINISDEF se valoran a 0,55 puntos/mes, debido a que es un empleo en el que la mayor parte de los puestos en las diferentes plantillas están en UCO del CG y el Apoyo a la Fuerza, circunstancia que hace conveniente no sobrevalorar los puestos en la Fuerza.

En el resto de empleos de los puestos en la Fuerza, aquellos otros que requieren estar en posesión de título, diploma o idioma o los de profesores de los centros docentes militares, están siempre valorados a 0,55 puntos/mes; mientras que en el CG y en el Apoyo a la Fuerza varían según el empleo. En el empleo de brigada hay una diferenciación clara que llega a las UCO de destino, las especialidades fundamentales e incluso al tiempo en que se ocupan determinados destinos, mientras que en los empleos de sargento y sargento primero se prima ocupar puestos en la Fuerza.

ESCALA DE TROPA

Esta escala es la que presenta unos cambios más profundos en la Instrucción 53/2015. Se ha de tener en cuenta que las vicisitudes de sus integrantes son muy diferentes y que, sobre todo en el empleo de cabo primero, se aprecian trayectorias completamente diferentes. Hay cabos primeros que fueron soldados y cabos por periodos inferiores a un año y ascendieron rápidamente al empleo de cabo primero y otros que tienen una trayectoria en que los tres empleos presentan una distribución temporal más equilibrada. Para afrontar esta circunstancia, determinados componentes de trayectoria se valoran teniendo en cuenta la suma del tiempo en que se han desarrollado en el conjunto de los diferentes empleos y no en cada uno de ellos con carácter independiente, circunstancia que se ha demostrado que daba lugar a resultados muy divergentes.

El componente de trayectoria D3 «Tiempo en los destinos que así se determine» también presenta un tratamiento diferente con respecto a otras escalas, no valorando el ejercicio del mando sino la permanencia en determinado tipo de destinos. De este modo se pueden superar las dificultades existentes en la certificación del ejercicio del mando, sobre todo cuando ha pasado un largo periodo de tiempo hasta el momento de la evaluación, y por otra parte se evita que esté en desventaja aquel personal destinado en PU de la Fuerza que no ha ejercido el mando, no por voluntad propia, sino por haber sido seleccionado para ocupar otros puestos importantes en el organigrama de estas unidades en los que no se perfecciona el mando. El personal destinado en las PU del Arma en la Fuerza obtiene las mejores puntuaciones, no así los destinados en el Apoyo a la Fuerza, circunstancia que obliga a que sea recomendable que se perfeccione este componente en las PU de la Fuerza y, posteriormente, se ocupen puestos en el Apoyo a la Fuerza o el CG.

Se ha introducido un nuevo componente D7 «Cambio de especialidad fundamental» en el que se valora esta circunstancia, que lleva años impulsándose entre el personal de la escala de tropa. Con ello se valoran los cambios de especialidad fundamental hacia una de la Agrupación de Especialidades Técnicas (AET), tal como se preconiza en el Plan de Acción de Personal, con lo que deja en desventaja al personal que permanece en la Agrupación de Especialidades Operativas (AEO). Este aspecto no es negativo para las PU del Arma, al favorecer la rotación y su rejuvenecimiento y permitir que el personal que se incorpore de la AET tenga experiencia operativa.

En lo que respecta al elemento E «Destinos y situaciones», los destinos en la Fuerza se valoran a 0,55 puntos/mes, mientras que los del Apoyo a la Fuerza y el CG se valoran, con carácter general, a 0,53 puntos/mes, circunstancia que favorece al personal destinado en las PU del Arma.

CONCLUSIONES

Entre las conclusiones que se pueden extraer de lo expuesto anteriormente están las siguientes:

- El reducido margen de maniobra que tiene el GE. JEME a la hora de desarrollar la instrucción de evaluaciones, debido a que muchos aspectos de detalle le vienen ya definidos en la normativa superior.
- El hecho de que parte de los aspectos a evaluar en cada una de las escalas se defina en un apéndice específico permite realizar una evaluación más detallada, acorde con las vicisitudes de los componentes de cada una.
- Pendiente de que se realicen los primeros procesos de evaluación y se valoren sus resultados, la reducción del número de IPEC tenidos en cuenta posiblemente permita a los componentes del Arma estar en la media del personal evaluado en los diferentes procesos de evaluación.
- La valoración homogénea de las trayectorias en el primer empleo y la primera parte del segundo en todas las escalas es un aspecto positivo para los componentes del Arma, ya que una gran mayoría de ellos ocupan puestos de especialidad fundamental, sin exigencia de título, diploma o idioma.
- El hecho de ser necesario pasar por las PU de la Fuerza para completar el mando en los empleos de capitán, teniente, sargento 1.º y sargento facilita que estos puestos estén siempre cubiertos, circunstancia que favorece la operatividad de las PU del Arma.
- El incremento de la valoración de los capitanes en los departamentos de instrucción y adiestramiento, siempre y cuando con carácter previo hayan mandado 24 meses escuadrón, es positivo para la formación de los alumnos, ya que estos estarán formados por personal con experiencia en el mando.
- En el caso del personal de la escala de tropa, se ha abierto una brecha significativa entre el personal que ha cubierto gran parte de su trayectoria en las PU de la Fuerza, respecto a aquellos que lo han hecho en el Apoyo a la Fuerza o el CG.
- Otro aspecto significativo es que se fomenta el cambio de especialidad del personal de la escala de tropa, circunstancia que, aunque pudiera considerarse negativa para el Arma, no solo permite al personal completar su trayectoria y facilitar su promoción, sino también que las PU del Arma se renueven y que el personal de la AET que se incorpore a ellas lleve un bagaje profesional previo en la AEO, que siempre será positivo.

En resumen, y pendiente de ver y analizar los resultados de los diferentes procesos de evaluación, se considera que la Instrucción 53/2015, de 14 de octubre, mejora la valoración del personal del Arma que sigue las trayectorias previstas en la Directiva 02/08 (actualización de 2014) «Plan de Acción de Personal».

POTENCIA DE FUEGO DE LOS CARROS Y BLINDADOS (2.ª PARTE)

Francisco Fernández Mateos [coronel de Caballería (Reserva)]

VEHÍCULOS DE COMBATE DE INFANTERÍA/CABALLERÍA

Estos vehículos se han desarrollados de manera que las tropas transportadas puedan combatir, a cubierto de los fuegos enemigos, el mayor tiempo posible, sin echar pie a tierra nada más que en situaciones muy específicas. Por ello, es necesario que su potencia de fuego les permita hacer frente a objetivos diversos de reconocimiento, otros VCI/C, vehículos ligeros, tropas a descubierto o protegidas, helicópteros, etc.

En consecuencia, normalmente disponen de una torre, monoplaza o biplaza, armada con un cañón automático y una o varias ametralladoras, aunque cada vez son más habituales los que integran una estación de armas con control remoto. Asimismo, existen modelos dotados de misiles (Bradley norteamericano, BMP y BMD rusos, Marder mejorado alemán...) que, si bien aumentan considerablemente su potencia de fuego, complican bastante su manejo, al tiempo que su precio se eleva más de lo deseable, al menos para la inmensa mayoría de los ejércitos.

Inicialmente, los VCI/C (AMX-13, AMX-10P, Marder...) fueron dotados básicamente con un cañón de 20 mm y una ametralladora coaxial. Sin embargo, con el paso del tiempo fueron aumentando los calibres hasta el punto de que, si hacemos un breve repaso del mercado internacional, encontramos torres de muy diversa procedencia armadas con cañones de 25, 30, 35, 40, 60, 90 e, incluso, 100 mm, y diversas combinaciones de ametralladoras (12,70 y 7,62 mm), lanzagranadas automáticos de 30/40 mm y uno o más lanzadores de misiles. Hacer una lista más o menos completa de las torres disponibles para dotar VCI/C sería una tarea interminable, así que nos conformaremos con citar de pasada algunos modelos de los siguientes países: Alemania (Tipo 608, Kuka E4 y E8), Austria (SP 25/30/40), Bélgica (CPWS20/25/30, LCTS 90, XC8 102-120 HP...), Eslovaquia (2A42 Cobra), Estados Unidos (LAV 25/30, LCTS 25/30/35, AV 30/90, AV 40-50, MGTS, UGWS y Cadillac Textron 20/25/30/90), Francia (Dragar 25, HE-60, Serval, H-90, y TS 90), Israel (OWS 25 y HVMS 60), Italia (T20, TC25, T60 e HITFIST), Reino Unido (FVT 900/925/940, E-30, Fox/Sabre 30 y Scimitar 30), Singapur (Bionix 30 y 40-50), Sudáfrica (Ratel 20/60/90 y LCT-35), Suecia (CV90 25/30/40), Turquía (Sharpshooter) y Ucrania (Shakval y Grom).

Mención aparte merecen los rusos, cuyas torres han montado tradicionalmente un armamento más potente y variado que los occidentales. Así, en los BMP-1 y BMD-1 fueron instalados cañones de 73 mm de baja presión; posteriormente, en los BMP-2 y BMD-2 introdujeron un arma automática de 30 mm; y por último, el BMP-3 recibió un cañón de 100



Los VCI/C deben contar con un potente cañón que les permita batir objetivos muy diversos. En la imagen, un AMV con una estación de armas Rafael Samson Mk I.

además del de 30 mm. Por supuesto, todos ellos con lanzadores o cañón-lanzador (BMP-3) de misiles. En la actualidad, aparte de las torres básicas instaladas en los vehículos citados, ofrecen otras como las acopladas en el BTR-T y BMPT, la Kliver (1x30 + 1x7,62 + 4x lanzadores Kornet), la del BTR-80A (1x30 + 1x7,62) o la del BTR-90 (1x30 + 1x7,62 + 1xAT-5 + 1xAG-17 de 30 mm). Asimismo, hace tiempo probaron el denominado módulo de combate unificado AU-220M, que, probado con éxito sobre el carro ligero PT-76B, tiene un peso total de 2,5 a 3,5 toneladas, lo que posibilita su instalación en todo tipo de blindados medios e, incluso, barcos de guerra.

Por último, aunque los primeros modelos incluían rótulas o ventanas de tiro para disparar desde el interior con armas portátiles, la mayoría de diseños modernos no las contemplan dado que su eficacia es bastante limitada, dificultan la fabricación y son un punto débil de la coraza.

Los transportes acorazados de personal (APC) o vehículos de transporte de tropas (VTT) son muy similares a los VCI/C, aunque, al no ser vehículos de combate, generalmente solo montan una ametralladora de 12,70 o 7,62 mm en un afuste sencillo. Sin embargo, en los últimos tiempos, está siendo sustituido por una estación de armas con control remoto que, como mínimo, suele incluir un visor diurno, una cámara térmica y un telémetro láser, aunque ofrecen otras muchas posibilidades (dirección de tiro, sistema de estabilización, seguimiento automático del blanco, batería de lanza-artificios, lanzadores de misiles contracarro, etc.).

Incluso los cañones de menor calibre disponen de municiones muy diversas (perforantes, incendiarias, rompedoras, multiuso, ejercicio, antiaéreas, etc.), si bien el empleo de sistemas automáticos de carga tiende a limitarlas a dos, una perforante para combatir a otros medios acorazados y una multiuso para actuar contra objetivos variados. Para paliar en lo posible los efectos negativos de esa limitación, en los últimos años están dándose a conocer diversos proyectiles dotados de submuniciones y espoletas electrónicas, que ofrecen unas posibilidades impensables hasta hace muy poco tiempo. A título de ejemplo, la familia ABM de Oerlikon está constituida por municiones Ahead de 35x228, 30x170/173 y 40x53 mm, la primera en servicio y las otras dos en evaluación por parte de varios países, que incorporan una espoleta con temporizador electrónico y gran cantidad de subproyec-



Primer plano de la torre que arma al BMP-3. Tradicionalmente los blindados rusos han contado con un armamento más potente y variado que los occidentales.



Estación de armas de control remoto Hitrole Light. La gama de estaciones de armas también es muy amplia.

tiles de tungsteno (cilíndricos o esféricos) que producen un efecto de barrido muy eficaz. Asimismo, la firma sueca Bofors ha diseñado la munición Airburst 3P de 40 mm que, dotada de una espoleta electrónica de funcionamiento por impacto, de proximidad o a tiempos, incluye tres submuniciones rompedoras capaces de actuar al mismo tiempo, como una sola carga, o haciendo explosión en el aire de forma sucesiva. Obviamente, las dos municiones citadas son eficaces tanto para batir objetivos aéreos como terrestres.

Los VCI/C de desarrollo más reciente montan direcciones de tiro equiparables a las de los carros. Sin embargo, teniendo en cuenta que normalmente no actuarán a distancias de combate superiores a los 1.500 m, sería suficiente que incluyeran un sistema integrado con calculadora, telémetro láser y visor día/noche, con mandos para el jefe del vehículo y el tirador. Como mucho, si se considera necesario, cabría acoplarle un sistema de estabilización para el tiro en movimiento y un sensor de inclinación del eje de muñones. El resto de sensores (viento transversal, temperatura, arqueado del tubo...), personalmente no creo que valga la pena ni siquiera llegar a considerarlos, pues pienso que sería un lujo totalmente innecesario. Lo que sí es eficaz y cada día está generalizándose más su empleo, al igual que en los carros, es el visor panorámico e independiente para el jefe de vehículo, que además debería incorporar un canal nocturno, a ser posible cámara térmica.

Al no ser diseñados como vehículos de combate, los VTT suelen estar dotados únicamente de alguna ametralladora para defensa inmediata. Hasta ahora, la inmensa mayoría van instaladas en un sencillo soporte con mando manual o, en el mejor de los casos, una sencilla torre con una o dos armas (ametralladoras y/o lanzagranadas automático). Sin embargo, la tendencia actual es que dispongan de *estaciones de armas* que, aparte de ser manejadas desde el interior del vehículo por control remoto, incorporan un visor diurno y/o nocturno. Además, muchas de ellas son modulares, admitiendo diferentes ametralladoras de 5,56, 7,62 o 12,70 mm, así como lanzagranadas automáticos de 30 o 40 mm.

Las ventajas ofrecidas por las estaciones de armas, especialmente la facilidad para observar y hacer fuego bajo la protección de la coraza, ha favorecido el desarrollo de numerosas variantes en países tales como Australia (CWS), Bélgica (Arrows), Canadá (PWS), Estados Unidos (MGS, Rows CA-530, Claws mod. 238 y Crows), Finlandia (OWS PML127), Francia (Giat 40 y 12,70), Israel (RCWS), Noruega (PRWS), Reino Unido (Swarm, Istec, Alvis Vickers LLT, FCV 114 OWS, FVM 205 y FVM 207) y Suecia (Lemur).

VEHÍCULOS DE RECONOCIMIENTO Y COMBATE

Por razones fácilmente comprensibles, hay que diferenciar los destinados a efectuar reconocimientos sigilosos de aquellos que los realizarán en fuerza. De todas formas, como en tantas otras cuestiones relacionadas con los blindados, en este caso tampoco hay reglas fijas. Si hacemos un breve repaso de los vehículos actualmente operativos, encontramos modelos ligeros (VBL, Fennek, Eagle, Cobra, BRDM-2, Alligator, Wiesel, Puma...) y de tipo medio (VEC, LAV-Coyote, Scimitar, Sabre, M-3 Brad-



El Fennek germano-holandés monta una estación de armas con un lanzagranadas automático de 40 o una ametralladora de 7,62 mm.

ley, PRP-4, BRM-3K...), además de los denominados autoametralladoras-cañón (AAML H-90, ERC 1/2...), que vienen a ser una opción intermedia entre los carros ligeros y los VRC medios, pero que están en clara decadencia.

En consecuencia con lo anterior, es imposible dar una norma exacta sobre la potencia de fuego de estos vehículos, ya que dependerá de las necesidades y preferencias de cada usuario. Sin embargo, a título meramente orientativo, cabe afirmar que las tendencias más notables indican que los VRC medios montarán torres similares e, incluso, las mismas de los VCI/C, mientras que los ligeros contarán generalmente con armas de autodefensa (ametralladoras y/o lanzagranadas automáticos) instaladas en torre o en estaciones de armas.

En el caso especial de los VRC dotados de conjuntos multisensores en mástil para realizar funciones ISTAR (inteligencia, reconocimiento, vigilancia y adquisición de objetivos), debemos aclarar que su potencia de fuego dependerá del vehículo seleccionado como plataforma y del uso que se le piense dar. Recordemos que a menudo son sencillamente VRC equipados para incrementar sus posibilidades de reconocimiento.

Resumiendo, por hacer una sencilla comparación, podríamos decir que la potencia de fuego de los VRC medios y ligeros será similar a la citada para los VCI/C y VTI, respectivamente, pero sin olvidar que dadas las misiones que tendrán que asumir, habrá que poner especial interés en incorporarles equipos de visión de largo alcance (diurnos y nocturnos), navegador (inercial y GPS), sistema de gestión del campo de batalla y transmisiones mejoradas (VHF y HF).

PIEZAS ATP DE ARTILLERÍA

Las tendencias actuales indican que, en el futuro, la gran mayoría de modelos serán de calibres 152 o 155 mm, bien con torre giratoria o con la pieza en montaje externo. Por consiguiente, los obuses de 105/122 mm (y también las piezas de 130 mm usadas por China y la India) que aún prestan servicio en una treintena larga de ejércitos (M-108 y 2S1 en la mayoría de los casos) irán desapareciendo paulatinamente, al igual que los cañones ATP de 175 y 203 mm (M-107/110 norteamericanos y 2S7 ruso). Por otra parte, las exigencias cada vez mayores en cuanto al alcance de tiro se refiere, obligan a alargar la longitud de las piezas, de manera que los tubos cortos de los antiguos obuses están siendo sustituidos por cañones-obuses de hasta 52 calibres de longitud, dotados de nuevos equipos de freno y recuperadores neumáticos, que consiguen alcances superiores a los 50 km con municiones especiales.



Siguiendo el camino de la pieza francesa Caesar, cada día aparecen más ejemplares que, utilizando chasis de camiones, más o menos protegidos, se sitúan entre las piezas remolcadas y las ATP.

La tendencia a montar piezas ATP sobre chasis de ruedas no ha tenido hasta el momento una especial acogida. Sin embargo, la necesidad de incorporar piezas muy potentes pero con gran movilidad estratégica, está favoreciendo la aparición de versiones instaladas sobre chasis de camión que cabe considerar a mitad de camino entre las remolcadas y las ATP. Hasta la fecha podemos citar la Caesar francesa, la Atmos 2000 israelí, la T5 Condor sudafricana, la FH-77BD sueca y la Mobat holandesa, todas ellas de

155 mm excepto la última, que es de 105 mm. En el futuro, estas piezas proliferarán sin lugar a dudas preferentemente para dotar a las unidades ligeras y, en menor grado, a las medias. Para estas últimas, lo más apropiado es que sean desarrolladas piezas ATP pertenecientes a la familia acorazada que las dote. De hecho, ya está en fase de pruebas la pieza ATP de la familia Stryker (8x8) norteamericana.

El uso de morteros de gran calibre como armas de artillería nunca ha sido muy relevante, sobre todo por su reducido alcance en comparación con los obuses y cañones. En realidad, según todos los indicios, es más que probable que no queden ejemplares en servicio, pues tanto el Soltam israelí de 160 mm como el 2S4 de 240 mm procedente de la antigua Unión Soviética pasaron a la reserva.

Dada la gran diversidad de objetivos que tiene que batir la artillería, es fácil deducir que serán necesarias municiones muy variadas. Y, efectivamente, la gama disponible es muy amplia, incluyendo versiones rompedoras, fumígenas, incendiarias, iluminantes, termobáricas, con espoleta a tiempos, de racimo (con submuniciones de carga hueca, rompedoras, multiusos, macizas de acero, minas...), e incluso con toda clase de agresivos NBQ. Pero la revolución de este campo está realmente en las llamadas *municiones inteligentes o de guía terminal*. Estas son lanzadas por métodos tradicionales y, al llegar a un punto preestablecido de la trayectoria, inician la fase de caída o dispersan las submuniciones que caen con o sin la ayuda de uno o más paracaídas. A partir de ese momento el sensor (de ondas milimétricas y/o infrarrojos, semiactivo láser, inercial/GPS/radar, etc.) toma el control de la situación, entrando en funcionamiento el sistema de guía que lo dirige mediante las correspondientes aletas hasta impactar con el blanco escogido o, en su caso, le lanza un proyectil autoforjado.

Dada la corta vida de este tipo de ingenios, de los que cada día aparecen nuevos modelos más o menos experimentales, habrá que esperar algún tiempo hasta ver las tecnologías que finalmente se imponen. De hecho, hoy por hoy no existen



Pieza ATP diseñada con un chasis Boxer 8x8 y una torre de altas prestaciones AGM dotada de un tubo de 155/52 mm.

datos fiables que permitan hacer una selección adecuada, si bien es fácil hacerse una idea bastante aproximada de su potencial futuro. Como más conocidas señalaremos las granadas Geschoss alemana, LCGM británica, Pelican francesa, Excalibur norteamericana y TCM sueca, las submuniciones SMArt 155 alemana, 155 ACED y Ogre francesas, Sadarm (en Irak se lanzaron unas 300 con un índice de aciertos comprendido entre el 40 y 50%), Smart y Skeet norteamericanas, y Bonus franco-sueca. De procedencia rusa encontramos las granadas Krasnopol, Kilotov, Santimetr y Smelchak, con guía láser semiactiva, que sirven para morteros y piezas de artillería de 120 a 240 mm, al igual que las submuniciones para diversos usos Motiv-3M, USM, PTAB, OFAB-50 y OAB-2.5, por citar solo algunas.

Los intentos por aumentar el alcance de la artillería clásica dieron lugar, principalmente, a las municiones *asistidas por cohete* (*PEPAD* en castellano y *RAM* en inglés) y a las de *relleno de vacío de culote* (*base bleed*, en terminología inglesa). Las primeras, como indica su nombre, basan su funcionamiento en la instalación de un motor cohete auxiliar, mientras que las segundas lo que hacen es rellenar el vacío creado tras la granada con los humos producidos por un complemento de pólvora que normalmente va roscado al culote. Por ahora, la reducción de la cabeza de guerra y la pérdida de precisión provocada por el uso de cohetes han favorecido la adopción del segundo sistema, que incrementa el alcance entre un 10 y un 30%; sin embargo, los sistemas de guía terminal, que minimizan la falta de precisión y potencia, están impulsando el estudio de nuevas municiones asistidas que consiguen destruir blancos a 57 km (Excalibur), 80 km (Geschoss y Pelican) e, incluso, 100 km (LCGM).

Hasta ahora, la mayoría de piezas ATP (M-107/108/109/110, 2S3, 2S5, 2S7, 155 Mk F3, Tipo 74/75, Rascal...) son de carga manual, contando como mucho con algún mecanismo de ayuda hidráulico o neumático. Sin embargo, la rapidez de tiro exigible a la artillería moderna aconseja la instalación de mecanismos de carga totalmente automáticos o, como mínimo, de tipo semiautomático (Bandkanon, Dana, 155 GCT, K9 Thunder, Slammer, M-109 A6 Paladin, Palmaria, AS-90, 2S19 MSTA-S, PzH 2000, AGM, PLZ 45...). Hay que tener presente que la eficacia de los radares de localización actuales obliga a cambiar de asentamiento continuamente para evitar los fuegos de contrabatería.

Para hacernos una idea lo más exacta posible, citaremos que una de las características más consideradas en la actualidad es la denominada *MRSI* (*Multiple Round Simultaneous Impact*), es decir, la capacidad para batir un mismo objetivo simultáneamente con varios disparos, cambiando para ello las cargas y los ángulos de tiro. Durante una demostración efectuada en mayo de 1999, el PzH 2000 alemán llegó a lanzar cinco granadas a 17.000 metros, que cayeron sobre el blanco en un intervalo de tan solo 1,2 segundos. Asimismo, consiguió disparar tres granadas en 8,4 s, ocho en 37,1 s, diez en 48,1 s y veinte en 1 min 47 s. Por su parte, el AS90 británico es capaz de producir cuatro impactos simultáneos y el Thunder surcoreano, tres.

Para que una unidad de artillería sea realmente eficaz es imprescindible que cuente con una dirección de tiro integrada de gran capacidad, al tiempo que cada arma debe incorporar un navegador de alta precisión, el correspondiente terminal del sistema y los medios de transmisiones adecuados. En caso contrario, por muy buenas que sean las piezas que la dotan, desaprovecharán buena parte de sus posibilidades al no poder realizar los fuegos con la eficacia precisa. Además, los interminables tiros de corrección de antaño no son asumibles hoy día, exigiéndose la entrada en eficacia desde el primer disparo. En resumen, no queda más remedio que emplear una moderna dirección de tiro que incluya los equipos imprescindibles para procesar y transmitir de forma instantánea los datos de tiro a cada pieza. Entre esos equipos cabe destacar los sensores y radares meteorológicos, medidores de la temperatura y velocidad inicial de los proyectiles, sistema de gestión del campo de batalla con navegador inercial y GPS, etc.

Actualmente, en España existen dos empresas que disponen de sus propios sistemas de dirección de tiro de artillería que, obviamente, también sirven para las unidades de morteros e, incluso, podrían utilizarse como verdaderos sistemas de gestión del campo de batalla. Estas empresas son

GMV, diseñadora del TALOS usado por el Ejército español, y EXPAL, que ofrece el sistema TECHFIRE, integrado hasta el momento con el sistema de mortero EIMOS y que ya ha sido adquirido por varios ejércitos.

LANZACOHETES MÚLTIPLES

En gran medida es perfectamente válido lo expresado para las piezas ATP, con la salvedad de que producen fuegos mucho más potentes. Por ejemplo, un solo lanzador M270 MLRS es capaz de poner en el aire doce cohetes de 227 mm en tan solo 60 segundos, o lo que es lo mismo, 336 minas contracarro AT2. Además, con los nuevos cohetes de alcance aumentado y de guía terminal (inercial y GPS), bate objetivos con gran eficacia a distancias de hasta 70 km, estando en desarrollo otros ingenios de mayor alcance eficaz. Por supuesto, disparando misiles ATACMS (dos misiles en lugar de los doce cohetes) con diversos tipos de municiones (rompedoras o contracarro, por ejemplo) tiene la opción de destruir objetivos situados hasta 500 km de distancia.



El lanzacohetes HIMARS se ha derivado del MLRS, aunque solo monta un módulo de lanzamiento con seis alvéolos.

Ante el elevado consumo de municiones de estos sistemas, una de sus características más importantes es la rapidez con que puedan ser recargados. Por ejemplo, en el ya citado M270, los cohetes son transportados en contenedores-lanzadores de seis alvéolos, de manera que, utilizando la grúa instalada en el vehículo de municionamiento, no hacen falta más de tres o cuatro minutos para recargar el lanzador, sustituyendo los contenedores vacíos por otros llenos.

Por supuesto, también es determinante la posibilidad de entrar en posición y abrir fuego en el menor tiempo posible, para lo que no es suficiente con que las piezas posean buenas prestaciones, siendo asimismo imprescindible que las unidades de lanzacohetes dispongan de equipos de mando y control eficaces que estén integrados en un sistema de dirección de tiro similar al de las unidades ATP.

UN MODELO PARA LA INSTRUCCIÓN DE TIRO DE NUESTRAS TRIPULACIONES

Fernando Pereira Bravo [teniente de Caballería]

INTRODUCCIÓN

Las características principales por las que viene definido todo vehículo acorazado/mecanizado son la *movilidad*, la *protección* y la *potencia de fuego*. Aunque en ninguna de las tres el tripulante interviene de manera activa en origen, esos factores –en los que tanto tiempo y recursos invierten los desarrolladores del programa acorazado– se pueden complementar añadiendo un cuarto elemento, cual es un eficaz programa de *instrucción de tripulaciones*.

Este artículo pretende aportar una metodología para mejorar la instrucción de las tripulaciones de VEC y VRCC Centauro, que complemente lo aportado por los manuales de instrucción en vigor sobre esta materia. Considerando las servidumbres atendidas en el escenario actual (PERMET, potencial...), esta metodología es necesaria para facilitar la programación con la finalidad de optimizar los recursos disponibles para la instrucción. La aplicación de un programa progresivo y adaptado a las circunstancias permite conseguir los objetivos de instrucción en unas plataformas que constituyen la columna vertebral de nuestras unidades de caballería.

Por tanto, será obligación de las unidades que las tripulaciones traten de alcanzar la excelencia en el empleo del medio acorazado, ya que son el único elemento en el que pueden intervenir para lograr su máxima eficacia en el combate. Este cuarto elemento que define al medio acorazado está en manos de las unidades, y es ahí, por tanto, donde se nos debe exigir la máxima seriedad y esfuerzo.

De manera sencilla, la instrucción de las tripulaciones consistiría en el empleo de la potencia de combate propia, en el menor tiempo posible, a la mayor distancia, con la mayor precisión y, por tanto, con el mínimo consumo de munición de los medios acorazados.

LA INSTRUCCIÓN DE TIRO SOBRE MEDIO ACORAZADO EN LOS ESCUADRONES LIGEROS

El concepto que nos ocupa en este artículo son las habilidades/tareas relacionadas con el tiro y las específicas del tirador, así como la instrucción de la tripulación. Con esta finalidad se elaboró el programa de instrucción de tiradores que el GCLAC II/11 está ejecutando y que se encuentra incluido en su PAP vigente.

Los cometidos asignados a nuestra unidad exigen, para su correcta realización, la ejecución de las tareas individuales y colectivas que figuran desarrolladas en los manuales de instrucción correspondientes. Para realizar las tareas colectivas en las unidades con Centauro y VEC, es decir, las tareas de nuestras tripulaciones, será necesario que cada tripulante alcance un nivel mínimo de instrucción en su puesto táctico dentro del vehículo.



Instrucción de nivel sección en CZURB.

Este concepto de adiestramiento progresivo implica que, para poder adiestrarse a nivel sección, es necesario haber adquirido antes unos conocimientos previos en los escalones de puesto táctico y tripulación. Partiendo de esta premisa, la instrucción de una unidad dotada de Centauro y VEC se realizaría en tres fases:

- Fase de puesto táctico.
- Fase de tripulación.
- Fase de pelotón/sección.

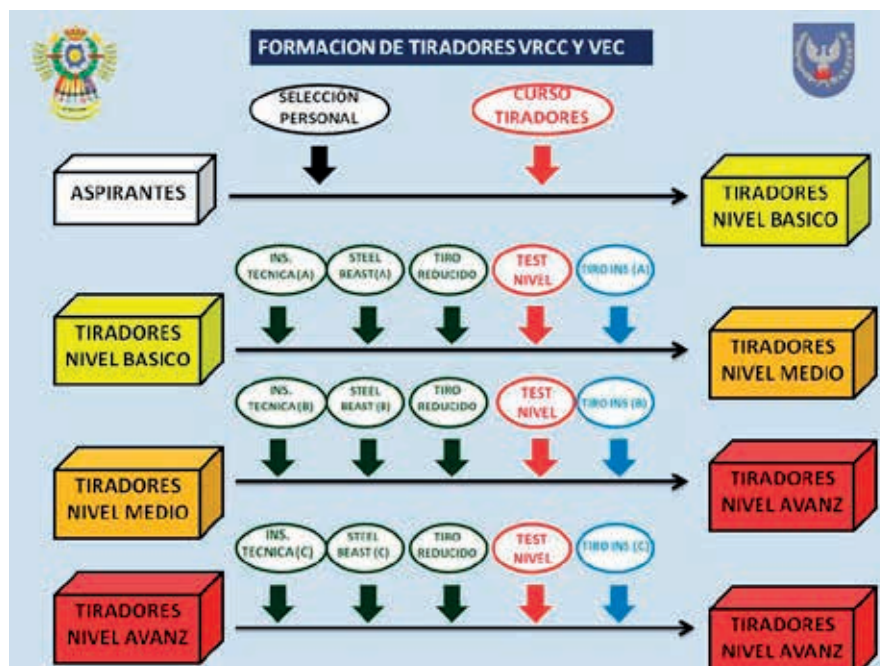
En función del grado de dominio de las habilidades anteriores, se considerarán tres niveles de instrucción: *básico*, *intermedio* y *avanzado*. Estos niveles de instrucción para los diferentes puestos tácticos se establecen como resultado de variar el grado de exigencia a la hora de evaluar.



Instrucción con Campo de observación y tiro reducido de bajo coste (COTIBAC).

FORMACIÓN DE PUESTO TÁCTICO DE TIRADOR

La formación de los tiradores dentro del grupo vendría estructurada de la siguiente forma:



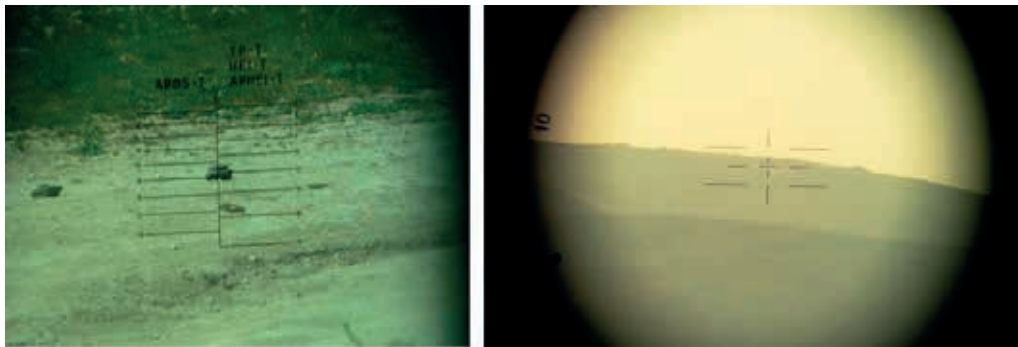
Programa de formación de tiradores de VRCC y VEC.

Nivel básico

Con carácter previo, se hará una selección subjetiva dirigida por el jefe de escuadrón (JESCON) de aquellos que tengan cualidades para ser aspirantes a tiradores/cargadores de Centauro/VEC.

Con los seleccionados como aspirantes se efectuará un curso de tiradores con un nivel objetivo de cualificación. Para superar esta fase será necesario acreditar los requisitos mínimos de:

- *Instrucción técnica:*
 - Curso basado en los MI6-205, MI4-207 y MI4-201. Evaluaciones y prácticas.
 - Prácticas de seguimiento y objetivos móviles.



Prácticas de seguimiento y objetivos móviles.

- Salidas al campo.
- Prácticas con subcalibre VRCC y VEC.



Prácticas con subcalibre VRCC y VEC.

- *Simulador Steel Beasts:*
 - Realización de tutoriales.
 - Realización de los ejercicios de su nivel correspondiente (básico).
 - Realización de los ejercicios de tiro de combate en Steel Beasts desarrollados ad hoc por el instructor avanzado de tiro (IAT) de escuadrón.

- *Tiro de instrucción 105/25 mm* (opcional, sujeto a disponibilidad de munición/campo de tiro).
- *Test de nivel de tripulaciones (TNTC) dirigido, controlado y coordinado por el IAT de grupo.* Compuesto por seis estaciones:
 - Dos ejercicios de Steel Beasts (seleccionados por el IAT).
 - Prueba práctica de conocimientos.
 - Prácticas de seguimiento de objetivo móvil (maquetas y polígono de observación reducido GCLAC II/11).
 - Tiro de instrucción con subcalibre VRCC/VEC (estos ejercicios se realizarán con el campo de tiro reducido, COTIBAC).



Tiro de instrucción con subcalibre VRCC/VEC.

- Examen teórico.
- Reunión con los profesores del curso, el JESCON y el IAT de grupo.

Las tripulaciones, una vez superada la fase de aspirante, obtendrán la calificación de **nivel básico**, que vendrá validada exclusivamente por el IAT de grupo y el JESCON. A cada tripulante que supere esta fase se le otorgará un certificado de obtención de nivel básico firmado por el jefe de (JGRUPO), el JESCON y el IAT.

Nivel intermedio

Solo podrán acceder a este nivel las tripulaciones que estén certificadas para el nivel básico. Para poder acreditarse en nivel intermedio será necesario cumplir los siguientes requisitos:

- *Instrucción técnica. Teóricas IAT* (obligatorias para CUMA jefes de tripulación):
 - Homogeneización.
 - Puesta a cero.
 - Procedimientos de tiro 24.
 - Identificación de materiales (blindados y CC).

- Conocimiento y empleo de voces reglamentarias de tiro.
- Municiones.
- Introducción a sectores de tiro y distribución de fuegos de sección.
- Prácticas de seguimiento y objetivo móvil (maquetas y polígono de observación reducido GCLAC II/11).



Maqueta de campo de observación COTIBAC.

- *Steel Beasts:*
 - Realización de los ejercicios del nivel correspondiente.
 - Realización de los procedimientos de tiro en Steel Beasts.
 - Realización de los ejercicios *ad hoc* propuestos por el IAT de escuadrón.
- *Tiro de instrucción 105/25 mm* (condición necesaria para poder optar al nivel intermedio).
- *Test de nivel de tripulaciones (TNTC) dirigido, controlado y coordinado por el IAT de grupo.* Compuesto por cinco estaciones:
 - Examen teórico.
 - Tres ejercicios de procedimientos en Steel Beasts.
 - Examen práctico en Steel Beasts (seis ejercicios de tiro de nivel intermedio).
 - Ejercicios de seguimiento y objetivo móvil.
 - Tiro de instrucción con subcalibre VRCC/VEC (estos ejercicios se realizarán con el campo de tiro reducido, COTIBAC, implementado por el GCLAC II/11 en la NOP 01/14).



Tiro de instrucción con subcalibre VRCC/VEC.

Las tripulaciones, una vez superada esta fase, obtendrán la calificación de **nivel intermedio**, que vendrá validada exclusivamente por el IAT de grupo y el JESCON. A cada tripulante que supere esta fase se le otorgará un certificado de obtención de nivel intermedio firmado por el JGRUPO, el JESCON y el IAT.

Nivel avanzado

Solo podrán acceder a este nivel las tripulaciones que estén certificadas como de nivel intermedio. Para poder acreditarse en el nivel avanzado será necesario cumplir los siguientes requisitos:

- *Instrucción técnica. Teóricas IAT* (obligatorias para CUMA jefes de tripulación):

- Repaso procedimientos de tiro 24.
- Repaso voces de tiro.
- Sectores de tiro y distribución del fuego.
- Dispersión del tiro y balística exterior.
- Reparto de fuegos de sección.

- *Steel Beasts:*

- Realización de los ejercicios correspondientes a su nivel.
- Realización de los ejercicios ad hoc propuestos por el IAT de escuadrón.

- *Tiro de instrucción 105/25 mm en CT Boyero* (condición necesaria para poder optar al nivel avanzado).

- *Test de nivel de tripulaciones (TNTC)*. Compuesto por cinco estaciones:

- Examen teórico.
- Tres ejercicios de procedimientos en Steel Beasts.
- Examen práctico en Steel Beasts (seis ejercicios de tiro de nivel avanzado).
- Ejercicios de seguimiento y objetivo móvil.
- Tiro de instrucción con subcalibre VRCC/VEC, ejercicios a criterio de IAT; diurnos y nocturnos. (Estos ejercicios se realizarán con el campo de tiro reducido, COTIBAC).

Las tripulaciones, una vez superada esta fase, obtendrán la calificación de **nivel avanzado**, que vendrá validada exclusivamente por el IAT de grupo y el JESCON. A cada tripulante que supere este nivel se le otorgará un certificado de obtención de nivel avanzado firmado por el JGRUPO/REGIMIENTO, el JESCON y el IAT.



Reparto de fuegos de sección.



Ejercicio de distribución de fuegos de sección.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

El balance de los resultados obtenidos tras haber implantado este procedimiento de instrucción ha sido altamente positivo. Permitió impulsar la instrucción de los tiradores de los distintos vehículos de combate en el manejo de la torre, con un ahorro significativo de medios económicos y materiales, así como mejorar la instrucción de los jefes de vehículo en el manejo de los elementos de puntería y en la designación de objetivos.

Como resultado de este trabajo, se obtuvo un avance significativo en la preparación e instrucción técnica de las tripulaciones, en las distintas plataformas de tiro tenso del regimiento.

Se pudieron completar las libretas de tiro, tanto en VEC como en Centauro, completándose los ejercicios de tiro de instrucción dispuestos por el IAT, alcanzando en la gran mayoría de las tripulaciones un nivel básico, y alguna de las tripulaciones iniciando ya los ejercicios de tiro de nivel intermedio, según lo dispuesto en el PAP del GCLAC II/11.

N.º de disparos realizados en instrucción nocturna con vehículos acorazados en 2014	N.º de disparos realizados en instrucción nocturna con vehículos acorazados en 2015
0	60
Prácticas de seguimiento de objetivos 2014	Prácticas de seguimiento de objetivos 2015
1	7
N.º de disparos munición 105 mm realizados en CT Boyero en 2015	N.º de disparos de VRCC realizados en COTIBAC 2015
14	480
N.º de disparos munición 25 mm realizados en CT Boyero 2015	N.º de disparos de VEC realizados en COTIBAC con sistema coaxial en 2015
160	1.280
N.º de tiradores validados en CT Boyero en 2014	N.º de tiradores validados en COTIBAC con sistema coaxial en 2015
0	32

Indudablemente, no se muestran aquí los resultados positivos intangibles para la unidad en cuanto a cohesión de las tripulaciones, y al sano espíritu competitivo entre tiradores, tripulaciones y secciones. *Se ha observado que el orgullo de pertenencia a la pequeña unidad aumenta de forma proporcional al dominio de la plataforma desde la que se combate.*

CONSIDERACIONES FINALES. CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN

- **Previsión en las peticiones.** Todos los aspectos de un programa anual de instrucción de tiro deben ser coordinados a fondo. Esto requiere un tiempo apropiado de gestión, establecer hitos en el consumo de munición, mantenimiento de vehículos y programación de actividades anuales de instrucción del escuadrón.
- **Tiempo realista de adquisición de niveles.** Para alcanzar un nivel determinado de instrucción es necesario el consumo de muchos recursos de tiempo y medios por parte de la unidad. El programa anual de instrucción debe ser realista, para poder llegar con éxito a cada una de las metas que se marquen.
- **Gestión adecuada de la munición.** Hoy día el crédito de munición se ha visto reducido por las circunstancias que concurren en nuestro país; es por tanto capital efectuar un eficaz control del gasto de este recurso.
- **Flexibilidad.** Continuamente debe ajustarse el programa de instrucción conforme a los hitos y compromisos de la unidad, el clima, la disponibilidad de la munición, del campo de tiro, del apoyo sanitario...
- **Reducción de los cambios entre tripulaciones.** Los jefes de escuadrón deberán hacer todo lo posible por mantener las tripulaciones orgánicas el mayor tiempo posible. Las rotaciones de las tripulaciones se harán de forma natural a lo largo del año, pero manteniendo un nivel mínimo de instrucción dentro de las secciones.
- **Relación fluida entre el IAT y el JESCON.** El IAT informará al JESCON de los resultados y de los análisis derivados, y además realizará recomendaciones para mantener los puntos fuertes y eliminar las debilidades en la instrucción del tiro.

Un programa de instrucción de tiro eficiente para una PU es el resultado de un *análisis detallado* del nivel de la unidad, un *planeamiento acertado* y una *supervisión cercana* por parte del mando, que le dé la suficiente importancia para la motivación de sus hombres. *Se comprueba que el interés del mando por el plan de instrucción de tiro es directamente proporcional al grado de éxito de estos programas.*

Por el contrario, existen dos factores que afectan negativamente a la eficacia de un buen programa de instrucción y que deberán evitarse en la medida de lo posible. Uno de ellos reside en el *cambio constante en los encuadramientos* de las tripulaciones; el otro consiste en la *ausencia de un objetivo* anual de mejora, es decir, la ausencia de evaluaciones en la eficacia del tiro de las tripulaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- MI4-207. Instructor avanzado de tiro de VRCC Centauro.
- MI4-201. Equipo/pelotón acorazado de Caballería.
- MI6-205. Tripulación VRCC.
- MI-202. Procedimiento de instrucción VRCC Centauro.
- Ejercicios nivelados de Steel Beasts para tripulaciones VRCC.
- MA1-001. Manual de los Sistemas de Instrucción, Adiestramiento y Evaluación.
- Sistema de Instrucción y Adiestramiento de Tripulaciones de Carros de Combate (SIATRICC). Cap. José Zamorano González.
- MCWP 3-14.1 LAV 25 Gunnery and Employment.

INICIATIVA *VERSUS* LIMITACIONES

Fernando Pereira Bravo [teniente de Caballería]

EL REGIMIENTO ESPAÑA SE HACE CON EL PREMIO A LAS MEJORES PRÁCTICAS DE FUP: MOTIVOS

En todo proyecto que pretenda dar una solución a un determinado problema, alcanza capital importancia el análisis detallado de la cuestión para poder resolver los efectos negativos que ese problema podría acarrear o, al menos, disminuirlos de la manera más eficiente. Eso, precisamente, es lo que un grupo de oficiales y suboficiales del GCLAC Numancia del Regimiento España 11 ha intentado con un trabajo titulado *Campo de observación y tiro de bajo coste y sistema coaxial de tiro reducido para VEC sobre HK G-36*.



Problemas habituales en las unidades.

Una reducción considerable en el cupo de munición de instrucción de las armas principales de los vehículos de combate (VEC y VRCC Centauro), junto al hecho de no contar con simuladores virtuales de torre (STO) y simuladores en vivo (sistemas de duelo), además de la limitación de kilómetros anuales de las principales plataformas de combate, obligan a las unidades a aprovechar al máximo sus recursos.

En oposición a esas limitaciones, el hecho de contar en los cupos anuales con suficiente munición de 5,56 y 12,70 mm para el sistema coaxial de tiro reducido sobre HK G-36 y subcalibre AIMTEST para VRCC Centauro, además de la disponibilidad de campos de tiro cercanos a las bases que permiten su empleo, han llevado a diseñar e implementar un campo de observación y tiro no permanente, desplegable en 30 minutos, y a dotar al VEC de un sistema de tiro reducido para ser utilizado en dicho campo.

El impulso definitivo para la puesta en marcha de este proyecto se recogía en el documento titulado *Aspectos que requieren especial atención en el 2012*, en el que el General Jefe de Fuerzas Pesadas establecía que: «Hay que hacer un uso intensivo de los sistemas de simulación. Las unidades promoverán su gestión centralizada, conocimiento, adquisición normalizada o fabricación con medios propios, así como la elaboración y validación de los manuales correspondientes».

La instrucción de las tripulaciones de los vehículos acorazados es un área fundamental en el marco de la instrucción complementaria, de aplicación a todos los componentes de las unidades blindadas/acorazadas. En este marco, la iniciativa del *Campo de observación y tiro reducido de bajo coste (COTIBAC)* y *Sistema coaxial de tiro reducido para VEC sobre HK G-36 (SCoHK)*, trata de optimizar el uso de los materiales disponibles para mejorar la formación de tiradores de VRCC Centauro y VEC.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

El proyecto tiene tres elementos perfectamente distinguibles que se combinan para tratar de actuar de una manera eficiente sobre la instrucción de las tripulaciones:

- Campo de observación.
- Campo de tiro reducido.
- Sistema coaxial de tiro reducido para VEC sobre HK.

Este concepto de adiestramiento sigue fielmente el principio de los manuales de instrucción y adiestramiento que propugna el *adiestramiento por fases*, en el que la tarea/cometido y los requisitos a alcanzar permanecen inalterables, pero las condiciones de ejecución pueden variar.

Con este sistema el jefe de la unidad o el IAT tiene la posibilidad de cambiar las condiciones de ejecución incrementando *ad hoc* el grado de dificultad y/o el ritmo con que se ejecute la tarea/cometido a adiestrar.



CAMPO DE OBSERVACION

- PROCEDIMIENTOS OBSERVACION
- PARTES Y MENSAJES



CAMPO DE TIRO REDUCIDO

- INSTRUCCIÓN DE TIRADORES
- INSTRUCCIÓN TRIPULACIONES
- SEGUIMIENTOS



SISTEMA COAXIAL

- CERCANIA CAMPOS TIRO
- AHORRO SIGNIFICATIVO EN MUNICION

Pilares del proyecto.

- El **campo de observación** permite la puesta en práctica de los procedimientos de observación del campo de batalla de la tripulación al completo, perfeccionar la instrucción de los tiradores de los vehículos mediante la realización de la secuencia general del tiro y el seguimiento de blancos, el control del fuego de los jefes de sección y pelotón y la práctica de emisión de partes y mensajes estandarizados según normas operativas particulares.



Campo de observación.



Práctica en campo de observación.

- El **campo de tiro reducido** permitirá la mejora de la instrucción en las tareas individuales y colectivas de las tripulaciones de los distintos vehículos de combate.

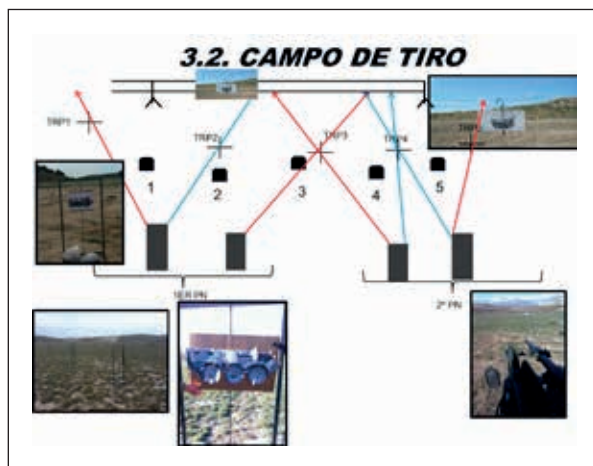
En cuanto a las tareas individuales del jefe de vehículo y el tirador, se practica el manejo y uso de los distintos sistemas de puntería y elementos de tiro que tienen a su cargo. En cuanto a las tareas colectivas, la tripulación puede ejecutar los siguientes ejercicios:

- Cometidos de la tripulación y normas generales de seguridad en el tiro.
- Observación, adquisición, designación de objetivos y puntería.
- Reparto de sectores de vigilancia dentro de la tripulación.



Blanco giratorio.

- Métodos de búsqueda en sector de vigilancia.
- Confección de una carta de tiro.
- Órdenes de tiro.
- Procedimientos de tiro.
- Elaboración de un parte de observación.
- El **sistema coaxial (SCoHK)** es un soporte creado con la finalidad de facilitar la instrucción de las tripulaciones de VEC. Permite recrear el procedimiento de un disparo de cañón de 25 mm con munición de 5,56 mm, aprovechando los elementos de puntería de la torre TC-25/M-242 y empleando los mismos procedimientos que en el fuego real con cañón de 25 mm. Al mismo tiempo, supone un considerable ahorro al utilizar munición propia del FUSA y efectuar los ejercicios en campos de tiro cercanos a las bases.



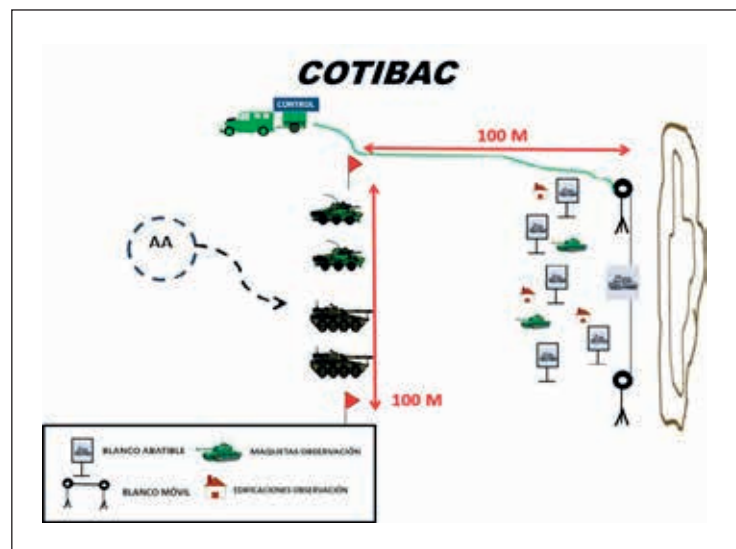
Esquema del campo de tiro.



Sistema coaxial de tiro sobre HK.

El esquema general de montaje del sistema sería el que se muestra en la imagen y cuenta con los siguientes elementos:

- Blancos giratorios (amigo/enemigo).
- Blanco móvil.
- Maquetas vehiculares para observación (estáticas y móviles por radiocontrol).
- Maquetas de edificaciones.
- Elemento de control.
- Fuente de alimentación.

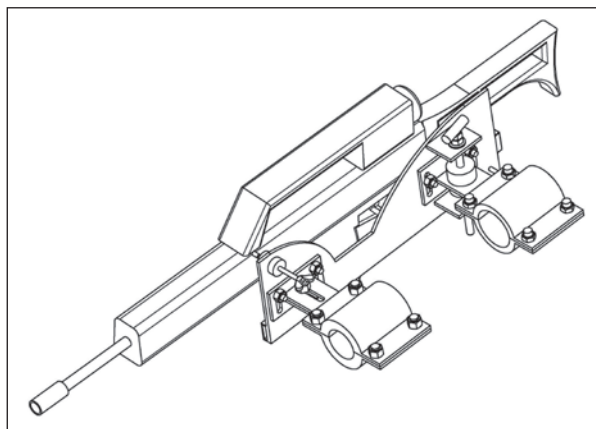


Esquema del COTIBAC.

En cuanto al ámbito de aplicación, diremos que el COTIBAC se ha utilizado no solo para ejercicios con unidades blindadas/acorazadas, sino también para la instrucción de los equipos de tiradores de precisión (ETP) a distancias mucho mayores, trabajando tareas de instrucción específicas como la identificación, la designación y la discriminación entre elementos amigo/enemigo.

Asimismo, el COTIBAC tiene una aplicación evidente en la instrucción de armas individuales, pudiendo utilizarse en recorridos de tiro que instruyan un aspecto individual específico.

Con referencia al sistema coaxial (SCo-HK), se cree que es fácilmente exportable a otras plataformas de tiro reglamentarias similares al VEC, como es el VCI/C Pizarro.



Plano del sistema coaxial de tiro.

BALANCE DE RESULTADOS HASTA EL MOMENTO

La formación de tiradores dentro del Grupo II/11, unidad piloto donde se ha implementado este sistema, mediante su inclusión en el apéndice correspondiente a los tiradores del Plan Anual de Preparación, ha experimentado una mejora que se ve reflejada en cifras objetivas, además del ahorro añadido tanto en consumo de munición como en el cumplimiento del potencial kilométrico de las plataformas de combate.



Balace de resultados del año 2015.

- Por distintos motivos, el número de **disparos de cañón de 105 mm** sobre VRCC Centauro realizados por el Grupo Numancia II/11 durante el año 2015 en el campo de tiro de Boyero fue de cero, debido principalmente a una inmovilización temporal de la munición de instrucción. Si lo comparamos con el número de disparos en COTIBAC, que fue de cuatrocientos ochenta, podemos afirmar que las tripulaciones han seguido con la formación y la instrucción de tiro.
- En relación con el número de **disparos de cañón de 25 mm** sobre VEC, en el mismo grupo se constata que la comparación con los disparos realizados en COTIBAC con el SCoHK es claramente superior.
- Con respecto a los **kilómetros recorridos** por las plataformas de combate en sus desplazamientos a los campos de tiro, el ahorro es patente, si tenemos en cuenta que la distancia que separa la base donde se ubica la unidad hasta el CT Boyero es de aproximadamente 38 kilómetros ida y vuelta, en contraposición con los 8 kilómetros de distancia que separan al regimiento del CT F-23 donde se realizaron todos los disparos sobre COTIBAC. Considerando el número de veces que se ha ido a tirar durante el año 2015 y el número de vehículos desplazados, el ahorro en potencial kilométrico también es indudable, pudiendo dedicarse para otras actividades de adiestramiento indispensables, como son ejercicios de escuadrón o grupo.
- El **número de tiradores formados** según las exigencias marcadas en el plan anual de preparación del GCLAC Numancia y validados por el IAT de la unidad en nivel básico fue de treinta y dos, número estimable si tenemos en cuenta que en el año 2015 el grupo solo tenía dos escuadrones de línea.
- Tal como se ha expresado en el artículo anterior, no hay que olvidar los **beneficios que el sistema aporta** a la unidad en lo relativo al refuerzo de su moral y orgullo de pertenencia.

Este proyecto ha demostrado ser una solución acertada y eficiente para un aspecto importante de la instrucción, como es el tiro desde una determinada plataforma. Pero además se ha observado que el orgullo de pertenencia a la pequeña unidad aumenta de forma proporcional al dominio de la plataforma desde la que se combate. Por lo tanto, con la implantación de este sistema en nuestras unidades no solo conseguiremos tripulaciones más eficaces, sino también unidades con una moral más robusta.

BIBLIOGRAFÍA

- MI4-207. Instructor avanzado de tiro de VRCC Centauro.
- MI4-201. Equipo/pelotón acorazado de Caballería.
- MI-202. Procedimiento de instrucción VRCC Centauro.
- Ejercicios Nivelados de Steel Beasts para tripulaciones VRCC.
- MA1-001. Manual de los Sistemas de Instrucción, Adiestramiento y Evaluación.
- Sistema de Instrucción y Adiestramiento de Tripulaciones de Carros de Combate (SIATRICC). Capitán José Zamorano González.
- MCWP 3-14.1: LAV-25 Gunnery and Employment.

CONCURSO PARECA 2015

José Ramón Blanco Castro [teniente coronel de Caballería]

Del 16 al 20 de noviembre se celebró en la sede principal de la Brigada de Caballería Castillejos II el Concurso de Patrullas de Reconocimiento de Caballería (PARECA) 2015, primero de la «segunda época». Con anterioridad, este concurso había celebrado siete ediciones entre los años 1988 y 1997. Tras años de olvido, la brigada decidió acometer una nueva edición, con el propósito principal de recuperar una competición de referencia para el Arma de Caballería y fomentar el *espíritu jinete*.

En esta ocasión, el Regimiento España 11 lideró la organización del concurso, con la novedad de que, por primera vez, participaban todas las unidades del Arma a excepción tan solo de los grupos de nueva creación, Almansa y Calatrava. Cada unidad estuvo representada por una patrulla integrada por dos tripulaciones de VEC: teniente jefe de patrulla, sargento primero/sargento jefe de vehículo y ocho patrulleros. A continuación se relacionan las patrullas participantes:

- RCR Farnesio 12.
- RCAC Alcántara 10.
- RCLAC España 11. GCLAC Lanceros de Borbón I/11.
- RCLAC España 11. GCR Numancia II/11.
- RCLAC Pavía 4.
- RCAC Montesa 3.
- RCLAC Lusitania 8.
- GCR Reyes Católicos II.
- GCR Santiago VII.

El concurso se desarrolló en la base de la propia brigada y el campo de maniobras San Gregorio. Tomando como referencia la experiencia de las ediciones anteriores y siguiendo las publicaciones doctrinales en vigor, se diseñaron seis pruebas que permitieron evaluar la instrucción y el adiestramiento de las patrullas participantes: reconocimiento de itinerario; identificación de material; tiro de precisión; conducción, armamento y mantenimiento; evasión nocturna, y carrera de obstáculos.

RECONOCIMIENTO DE ITINERARIO

Esta prueba ha sido tradicionalmente la prueba estrella, la que identifica este concurso como algo intrínseco a la Caballería. En la ambientación se contemplaba la situación de un grupo de caballería desplegado en zona de operaciones, dentro de una estructura multinacional. A la patrulla ejecutante se le asignó la misión de reconocer un itinerario por el que al día siguiente avanzaría el grueso del grupo.

Cada jefe de patrulla recibió una FRAGO de reconocimiento de itinerario. En la prueba se evaluaba la exposición previa de la misión a su patrulla y la resolución de diferentes eventos en el transcurso de su cumplimiento:

- Reconocimiento de un punto con histórico de IED.
- Reconocimiento de una edificación.



Reconocimiento de itinerario.

- Ataque inmediato sobre enemigo LIVEX.
- Pancartas de unidades enemigas durante todo el recorrido, de las cuales debía informar al escalón superior.
- Establecimiento de un puesto de observación.

Además, durante esta prueba se practicaron otros procedimientos de la instrucción, como los relativos a sucesión de mando, gestión de bajas, solicitud de apoyo de fuegos, etc.



Puesto de observación.

IDENTIFICACIÓN DE MATERIALES

La patrulla alcanzaba una línea de puestos de observación y vigilancia (LPOV), desde donde divisaba varias unidades enemigas o propias, las cuales tenía que identificar, informando a la unidad superior. Para la realización de esta prueba se empleó el sistema Steel Beasts, además de presentaciones Power Point. Las patrullas debían identificar una serie de materiales incluidos en un listado entregado con anterioridad a las unidades.

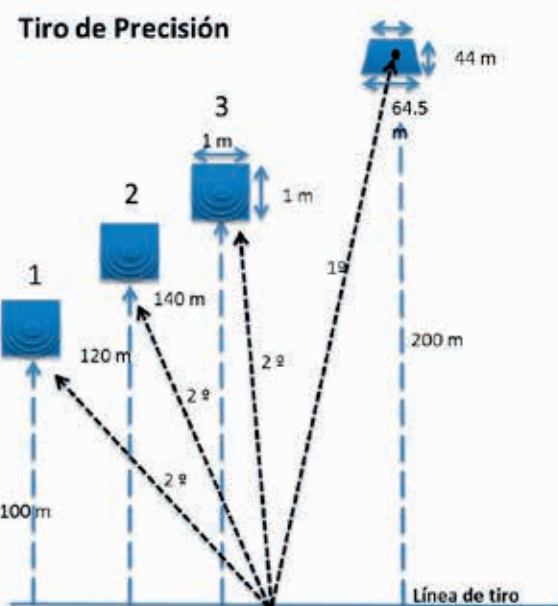


Sala de identificación de material.

TIRO

Tras ser localizada por una unidad enemiga, la patrulla debía romper el contacto, batiendo al enemigo con su armamento individual para poder replegarse a su base.

Esta prueba se basaba en el tiro de precisión y en ella el jefe de la patrulla debía asignar objetivos entre una serie de blancos, de forma que la patrulla fuera capaz de batir todos los objetivos con la puntuación más alta posible.



Prueba de tiro de precisión.

CONDUCCIÓN, ARMAMENTO Y MANTENIMIENTO

La patrulla, durante su retorno a la base, se veía obligada a progresar por un itinerario alternativo muy accidentado. Los conductores tenían que mostrar su pericia para superar varios obstáculos y elegir los mejores puntos de paso.

Al alcanzar un punto seguro, el jefe de patrulla ordenaba la revisión del armamento. Además del circuito montado para los conductores, y la prueba de armamento en la que la tripulación tuvo que demostrar sus conocimientos sobre el mismo, se planteó una prueba de mantenimiento en la que las patrullas debían cambiar entre sí dos ruedas del VEC.

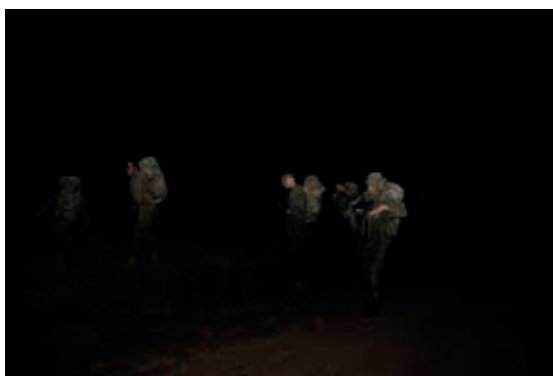


Conducción. Paso de campo de minas.

EVASIÓN NOCTURNA

Los vehículos sufrían una serie de averías y quedaban inmovilizados. La patrulla debía abandonarlos y regresar a pie hasta las líneas propias.

Para realizar esta prueba, las patrullas debían superar un total de cuatro recorridos con distintos medios de navegación: brújula, plano, fotografía aérea y croquis, además de superar cuatro estaciones en donde se evaluó el nivel de instrucción individual en transmisiones, transporte de heridos, balizaje de helicópteros y registro de prisioneros.



Evasión nocturna.

CARRERA DE OBSTÁCULOS

La patrulla se encontraba con una serie de obstáculos que debía superar para ponerse definitivamente a salvo: paso de VEC (entrar por la rampa de exploradores y salir por la del conductor), paso de neumáticos, obstáculo vertical, movimiento de neumáticos, transporte de barra de remolque, paso de alambrada y empuje de un VEC.

Por último, el día 20, ya finalizadas todas las pruebas y con la presencia de los jefes de unidad de las patrullas que desde el miércoles asistieron a las distintas pruebas, se realizó en el salón de actos una puesta en común de lecciones aprendidas para futuros concursos, a cuyo término tuvo lugar la ceremonia de entrega de premios. Aunque los resultados, ya desde el inicio, se consideraron lo menos relevante de las jornadas, el premio al primer clasificado correspondió al Grupo de Reconocimiento Numancia II/11 y el segundo puesto al RCLAC Pavía 4.



Recorrido de obstáculos. Foso.

El acto fue clausurado por el General Jefe de la Brigada Castillejos. A continuación y en la entrada de la Colección de Medios Acorazados de la Brigada, se realizaron «retratos de familia» y un acto de confraternización entre todos los participantes.



Acto de clausura.

El concurso de patrullas de reconocimiento de caballería ha demostrado ser de gran valor para el Arma. Las patrullas realizaron en tan solo cuatro días multitud de tareas tanto colectivas como individuales, lo que ha permitido compartir diferentes tácticas, técnicas y procedimientos para abordar un mismo problema, fruto del trabajo de cada patrulla en su unidad. Además, supuso una oportunidad excelente para incrementar la cohesión de los miembros del Arma de Caballería. Patrulleros y jefes de unidad convivieron en unas jornadas que tenían la instrucción como objetivo central, pero en las que no faltaron momentos de camaradería e intercambio de experiencias.

Todo esto ha hecho que ya esté marcada en el calendario la fecha de las PARECA 2016, programadas del 13 al 17 de junio y que serán de nuevo organizadas por el Regimiento España. Este año, el de la consolidación del concurso, se introducirán algunas variaciones con la finalidad de fomentar características tan propias como la iniciativa, la flexibilidad y, sobre todo, la reacción a la sorpresa.



Foto de las patrullas participantes con el GEBRICAB.

Impresión Bajo Demanda

Procedimiento

El procedimiento para solicitar una obra en impresión bajo demanda será el siguiente:

Enviar un correo electrónico a

publicaciones.venta@oc.mde.es

especificando los siguientes datos:

Nombre y apellidos

NIF

Teléfono de contacto

Dirección postal donde desea recibir los ejemplares impresos

Dirección de facturación (si diferente a la dirección de envío)

Título y autor de la obra que desea en impresión bajo demanda

Número de ejemplares que desea

Recibirá en su correo electrónico un presupuesto detallado del pedido solicitado, así como, instrucciones para realizar el pago del mismo.

Si acepta el presupuesto, deberá realizar el abono y enviar por correo electrónico a:

publicaciones.venta@oc.mde.es

el justificante de pago.

En breve plazo recibirá en la dirección especificada el pedido, así como la factura definitiva.

Centro de Publicaciones

Solicitud de impresión bajo demanda de Publicaciones

Título:

ISBN (si se conoce):

N.º de ejemplares:

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Teléfono

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:

E-mail:

*Dirección de envío:
(sólo si es distinta a la anterior)*

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:

LA CABALLERÍA BLINDADA (II PARTE)

Jesús Martínez de Merlo [coronel de Caballería (Retirado)]

EL INICIO DE LA REORGANIZACIÓN DE 1965

Como señalamos anteriormente, la reorganización de 1965 comenzó con la sensación general de que la Caballería había perdido peso específico dentro del Ejército. De las grandes unidades del arma se habían perdido una división y tres brigadas, lo que significaba que de disponer de un general de división y cinco de brigada con mando, se había pasado a uno solo de brigada. Sin embargo, si nos fijamos en las unidades subordinadas, la disminución no fue tan considerable.



Carro Panzer-I Krupp del regimiento Dragones de Castillejos. Año 1956. (Foto: Cor. González-Gros).

Entre los tres nuevos regimientos divisionarios, el más beneficiado fue el regimiento Villaviciosa, que dejó su inadecuado acuartelamiento de Alcalá de Henares para trasladarse al nuevo cuartel de Retamares, donde en su momento había estado previsto acondicionar a la disuelta Brigada Montesa. A sus diez M-41 sumó otros trece recién recibidos, así como veintiún M-113 de gasolina, siendo el regimiento modelo de la nueva organización. Sin embargo, los otros dos regimientos divisionarios, Sagunto y Lusitania, continuaron con sus diez M-41 como todo elemento blindado, aunque Sagunto entregó temporalmente dos al regimiento Castilla (Infantería) de Badajoz.

HISTORIA

En la nueva Brigada de Caballería Jarama, el regimiento Santiago, trasladado a Salamanca, quedó con una quincena de M-24 para sus escuadrones ligeros, de los que hay una bonita fotografía en internet de varios de ellos cubiertos de nieve en el destacamento de Los Montalvos. Tres años más tarde se retirarían todos los M-24 del Santiago al recibirse diecisiete nuevos carros M-41 que fueron acuartelados en el citado destacamento.

Los regimientos Pavía, Almansa y Farnesio fueron los exponentes de los carros medios M-47 con un solo escuadrón en los dos primeros y dos en el tercero. En cuanto a sus escuadrones ligeros, el Pavía y el Almansa tuvieron cinco M-24 y algún semioruga, y sus escuadrones mecanizados no pasaron del Land Rover 1300, salvo el de Pavía, que como vimos en la primera parte de este trabajo, cabalgó sobre una veintena de semiorugas hasta 1970. Como curiosidad se cita que antes de retirarse de Pavía los M-24 todavía llegaron a participar en el rodaje de la película *Patton* junto a una quincena de M-41 del Villaviciosa, tal como ya hicieron en 1964 los M-24 del grupo Alfambra en la película *La Batalla de las Ardenas*.



Carros M-24 del Sagunto. Año 1959. (Foto: Archivo Militar de Sevilla).

Por su parte, los dos Grupos Saharianos fueron completamente renovados con las autoametralladoras Panhard H-60 y H-90 y de esta forma pasaron a la base de automóviles de Tenerife las antiguas M-8 norteamericanas y los camiones blindados Triumphys británicos.

Ya no hubo más para el resto de los regimientos (España, Numancia, Montesa y Alcántara). Los Grupos DOT solamente dispusieron de vehículos ligeros, salvo el caso curioso y casi desconocido del Grupo de Tenerife, que recibió durante un tiempo parte del material blindado aludido anteriormente, que había sido retirado de los grupos blindados legionarios.

Pero en cuanto al número de escuadrones la situación no era tan desesperada, pues si bien las plantillas de 1960 contemplaban unos 100 escuadrones de maniobra, los realmente organizados, aunque no dispusieran de material, no pasaban de 70, e incluso hasta se puede barajar la hipótesis

de que no eran muchos más de 60. La nueva organización de 1965 los había dejado en 51, aunque no todos disponían inicialmente de material. La clase y dotación de medios de estos escuadrones se expresan en el siguiente cuadro:

ESCUADRONES DE CABALLERÍA. PLANTILLAS 1965.									
Unidades	Ligeros				Carros		Mecanizados		Total
	Carros		AAC	Ruedas					
	Sí	No			Sí	No	Sí	No	
Santiago 1	2	1							3
Montesa 3		2					1		3
Pavía 4	1				1	1	1		4
Almansa 5	1				1	1		1	4
Sagunto 7	2	1							3
Lusitania 8	2	1							3
Numancia 9		1				1		1	3
Alcántara 10		2					1		3
España 11		1				1		1	3
Farnesio 12		1			2			1	4
Villaviciosa 14	3								3
Grupos DOT				11					11
Grupo Bl I			2						2
Grupo Bl II			2						2
Total	11	10	4	11	4	4	3	4	51

Sin embargo, poco a poco y con sus salvedades, los regimientos y grupos fueron completando plantillas, de manera que 20 años más tarde formaban un poderoso conjunto de unidades de potencia y blindaje.

EL NUEVO ESCUADRÓN LIGERO ACORAZADO

Entre 1966 y 1986 fue el escuadrón característico de la Caballería, y según mi opinión, por muy carrista que se pueda uno sentir en un escuadrón de carros, no hay nada comparable con mandar un escuadrón ligero.

Mejoraba el anterior ligero blindado, aunque sus exploradores seguían en vehículos ligeros todo terreno y añadía un mortero de 120 en sus secciones. Este mortero «aislado» era totalmente inadecuado mientras no pudiera hacer fuego desde el vehículo, y eso no fue así hasta veinte años más tarde. Se argumentaba que el capitán podía centralizar los tres (como en plantilla tenían otros ejércitos), aunque no tenía ningún órgano de mando ni de dirección de fuego. Tenía otro problema, y es que, desde siempre, sin saber el motivo, su puesto en formación táctica era en cola de la sección, y a nada que la sección desplegara con más de 600 metros de fondo, su jefe de pelotón nunca podría ver dónde tenía que hacer fuego, como pude comprobar fácilmente ya desde los tiempos de la Aca-

HISTORIA

demia de Caballería, cuando en cola de mi sección escuchaba y escuchaba sin ver dónde estaba la vanguardia y mucho menos dónde estaba el enemigo supuesto.



Escuadrón ligero acorazado al mando del capitán Merlo. Año 1983. (Foto del autor).

Sin embargo, siempre pensé que era un arma adecuada a la sección cuando operaba separada del escuadrón, y una vez que existió la posibilidad de abrir fuego desde el vehículo, le permitía el tiro con puntería directa con mucha facilidad y sin exponer apenas nada de blanco, y además podía estar muy cerca del jefe de sección. Todo ello se solucionaría en las siguientes plantillas formando una sección más dentro del escuadrón.

En situaciones de rapidez la disposición de sección en columna era muy adecuada, pero ante la certeza de una proximidad de contacto con el enemigo la sección podía abrirse ocupando un frente amplio, incluso superior a los 500 metros, como pudimos observar en algunas maniobras en que el enemigo esperaba una columna por un camino y se le aparecía una sección en amplio frente, con la natural sorpresa y falta de reacción. En una defensa temporal, el fuego lejano de sus carros «sujetaba» a la vanguardia contraria un tiempo importante y le permitía romper el contacto con mucha rapidez.

Aun así, era un escuadrón demasiado ligero y sin protección para la época en que se vivía, dotado de unos carros ligeros, cuando ya el concepto de carro ligero (más veloz que el medio) estaba siendo superado; sin embargo, fue el escuadrón de caballería por excelencia.

LAS PLANTILLAS SE COMPLETAN (1970-1980)

En 1970 los regimientos Montesa y Alcántara recibieron su nuevo escuadrón de carros. El primero procedía del regimiento Soria (Infantería) y el segundo del regimiento Farnesio. Por las mismas fechas se compraron al «chatarrero alemán» 103 carros M-41 que por razones de protocolo debían tocar puerto estadounidense antes de llegar a España. Tenían como característica los lanza-

dores fumígenos en su torre (no en todos) y los intermitentes en las aletas delanteras. Como algún usuario ha relatado, rascando pintura aparecía la *Tatzenkreuz*, pues fueron utilizados por el ejército federal alemán, pero los impactos que muchos creyeron ver tanto en los M-47 como en los M-41, y que todavía hoy dan fe de ello en sus relatos guerreros, no dejan de formar parte de la leyenda, ya que ni los unos ni los otros participaron en la guerra de Corea.

El carro M-41, aunque ya fuera de su tiempo, fue un instrumento muy eficaz de entrenamiento de tripulaciones de carros. Era ágil, maniobrero, fiable y de fácil mantenimiento, pero con un cañón muy justito y unos sistemas de puntería a la estima. Con los 101 que finalmente se pusieron en servicio y los ocho recuperados de unidades de infantería, se pudo distribuir a partir de 1971 un escuadrón de 17/18 carros a los regimientos Pavía, Almansa, España y Numancia, se completaron plantillas en el Sagunto y el Lusitania, mientras que el Farnesio ya solamente pudo completar siete, quedando los restantes en la unidad de instrucción de la Escuela de Aplicación.



Los M-41 del Villaviciosa en Alcalá de Henares. Año 1960. (Foto de Veteranos del Villaviciosa).

En 1973 hubo una nueva compra de autoametralladoras Panhard de los modelos H-60 y H-90. Con ellas se dotó a los regimientos Montesa y Alcántara, para su escuadrón ligero, con trece ejemplares (siete H-90 y seis H-60); se reforzaron los dos grupos saharianos con seis H-90 a cada uno, y se dotó a cada grupo DOT con seis máquinas, que sustituían así una de sus escuadras de exploradores con la extraña combinación de una máquina de cada clase por sección. Los grupos DOT comenzaban su andadura blindada.

También en este año llegaron a Salamanca 17 nuevos carros M-41 A-3 de inyección, con los que completaron los 23 de plantilla del Santiago y se entregaron los 11 restantes al Farnesio, que de esta manera completó su segundo escuadrón con 18 carros como el Pavía y el Almansa tres años antes.

Finalmente, a partir de 1974 llegaron los M-113 a la caballería. Las unidades cambiaron to-

HISTORIA

talmente de fisonomía. También llegaron al Montesa y al Alcántara, que habían quedado con una plantilla un tanto extraña, con un escuadrón ligero, uno de carros y uno mecanizado, lo que hizo cambiar oficialmente su nombre pasando a ser regimientos acorazados.



Autoametralladoras del Grupo DOT IX. Panhard y exploradores a pie. Año 1978. (Foto del autor).

LA TRANSFORMACIÓN Y FABRICACIÓN DE CARROS

Para 1974 los carros M-47 ya estaban totalmente superados y la mayoría con 20 años de servicio a sus espaldas. Sin embargo, había cerca de 400, por lo que se acometió una reforma parcial, aunque solamente afectó al grupo motopropulsor, dejando su cañón y sistemas de puntería sin variación. Inicialmente, 330 carros entraron en los programas de modernización y durante unos años hubo un trasiego constante de unas unidades a otras.

Los nuevos motores proporcionaban una gran fiabilidad y a la vez una gran velocidad para lo que se estaba acostumbrado hasta entonces. Por todo ello también fueron sustituyendo a los carros M-41 en los regimientos ligeros, que fueron poco a poco retirados y parte de ellos entregados a los Grupos DOT, como luego señalaremos. Comenzaba la paradoja entre lo ligero acorazado y acorazado, que nunca se ha querido comprender y que desgraciadamente llegó hasta casi el nuevo milenio dejando a la caballería en un mar de dudas conceptuales. Para que las unidades siguieran disponiendo de carros durante la transformación, se aprovecharon los M-48 (en sus dos versiones) del regimiento Alcázar de Toledo (Infantería), que por esas fechas recibía los AMX-30 junto al Villaviciosa. Por ello llegaron 23 carros tanto a Ceuta como a Melilla y otros tantos al regimiento Pavía. Si bien de los primeros hay recuerdos fotográficos, apenas los hay de los segundos, por lo que agradecemos la fotografía que nos ha sido cedida de los M-48 con los escudos del Pavía.

Evacuado el territorio del Sáhara, quedó disuelto el Grupo Sahariano II, mientras que su hermano fue trasladado a Fuerteventura, lo que obligó a disolver el Grupo XI de Tenerife. Se redistribuyeron sus Panhard y se adquirieron otras nuevas, por lo que los grupos DOT alcanzaron trece

blindados. Su potencia aumentó todavía más cuando poco después se constituyó un escuadrón de carros de dos secciones, sumando cada grupo peninsular once M-41. Los grupos DOT habían pasado a ser una unidad casi tan poderosa como un regimiento ligero.



Carros M-48 del Pavía. Año 1978. (Foto: STte. García Campos).

Con la llegada de tres MT-VTT al Alcántara (y probablemente al Montesa), así como de los carros M-48 A1, los escuadrones ligeros del Montesa y el Alcántara pasaron a disponer de carros de combate. En Melilla los VTT pasaron a ser los vehículos de los jefes de sección, hasta el momento único elemento no protegido de ella. De esta forma quedaba una sección mixta un tanto especial, con sus exploradores en cuatro Panhard, su pelotón de carros con M-48 y sus pelotones de protección y apoyo con sus M-113.



VTT-3 del Alcántara. Mando de la sección mixta. Año 1980. (Foto: Murillo).

Tras todas estas transformaciones, las unidades de caballería cambiaron totalmente de fisonomía, y para 1980 el Villaviciosa contaba con veintitrés AMX-30; el Pavía, el Almansa y el Farnesio con cuarenta M-47 E; mientras que el Montesa y el Alcántara cambiaron sus M-48 iniciales por nuevos transformados en su versión A5. Quedaban M-41 todavía en el Santiago, el Numancia y el España, que pronto fueron sustituidos también por M-47 E, así como una sección del grupo ligero VI de Vitoria por razones obvias.

Aunque la caballería de 1984 era conceptualmente la misma de 1966, era una caballería muy distinta. Con aumentos y disoluciones había seis escuadrones más, pero lo más importante es que ya no quedaba ningún escuadrón dotado exclusivamente de ruedas. Había 31 escuadrones ligeros –de ellos, 19 dotados de carros y 12 de autoametralladoras–, 19 escuadrones de carros –de los que 10 eran de carros transformados y 9 de M-41 con dos secciones–, y finalmente los mismos 7 mecanizados anteriores, pero ya todos dotados del M-113. A su vez, ya estaba todo dispuesto para recibir al nuevo vehículo característico de la caballería: el VEC, de los que ya había algunos en experimentación.

EL PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL EJÉRCITO DE TIERRA

El anunciado Plan META, que venía con tremendos augurios de drásticas reducciones, fue a la postre una reordenación de la anterior estructura. Significó la disolución de todos los grupos DOT, pero todos los regimientos (excepto Ceuta y Melilla) se estructuraron en dos grupos con un total de cinco escuadrones y además se consiguió crear una nueva brigada de Caballería, la Castillejos, a cambio de que la anterior, la Jarama, perdiera un regimiento para que las dos tuvieran tres. Pero lo más importante, aunque todavía tardó varios años en completarse, fue la dotación del nuevo vehículo de exploración de caballería, que cambió totalmente la configuración de los escuadrones ligeros al sustituir uno a uno a todos los vehículos rueda. Los primeros se recibieron sin torre. En un primer grupo se instalaron 32 torres de cañón Reinh Metall de 20 mm. Después fue el turno de 188 torres con cañón M-242 de 25 mm, a las que se añadieron finalmente otras 100 torres H-90 de las desguazadas Panhard. El total abarcó 340 VEC, de los que a día de hoy quedan 187, todos con la torre de 25 mm.

Sin embargo, el viejo problema de las grandes unidades «mecanizadas» no estaba resuelto: nadie podía determinar con exactitud la diferencia táctica entre una brigada acorazada y una brigada de caballería. Tampoco en los patios de los cuarteles había apenas diferencia, salvo los distintos toques de clarín o corneta que interpretaban sus bandas de guerra. Si la brigada acorazada explora (con limitaciones), explota y persigue y la brigada de caballería también lo hace, fácil es adivinar un lejano futuro tras las alegrías iniciales.

Pero el gravísimo problema «táctico/conceptual» de la nueva caballería fue la creación de unos grupos dentro de los regimientos, por una parte orgánicos (cuestión admisible) y por otra tácticos, lo que dio lugar a dos unidades de empleo diferente cuando realmente se trata del mismo esfuerzo planeado y apoyado por el regimiento. Ninguna caballería del mundo había estructurado cuatro/cinco escuadrones en dos agrupamientos orgánicos. Nos encontramos ante un clásico problema orgánico que la infantería resolvió en favor del batallón en lugar del regimiento, mientras que la caballería lo resolvió al contrario. Al formarse el Cuerpo General de las Armas con escalafón único y perfiles de carreras únicos, comenzó una disfunción también institucional que traspasó la frontera del milenio y que en fechas muy recientes está en vías de solución. Es importante señalar, puesto que ya está casi en el olvido, que hasta hace casi treinta años cada Arma tenía su propio escalafón y carreras independientes.

Pero si la medida era necesaria por no perder vacantes de teniente coronel y proporcionarles mando, el problema surgió en el campo táctico (al menos teórico). Desde mi punto de vista, esta situación solamente se sostiene si se trata de un único esfuerzo de regimiento, planeado y apoyado por su plana mayor con dos planas mayores exclusivamente de conducción. Lo que ya es difícil de

justificar es que existan dos unidades tácticas subordinadas a regimiento sin medios de mando y apoyo para hacer esfuerzos independientes que al final son la resultante del esfuerzo del regimiento. Esta cuestión ya la pudimos constatar en el año 2000 con las evaluaciones internacionales a los grupos de caballería que tenían que «fabricar», con medios propios del regimiento, su plana mayor de mando y su escuadrón de plana mayor. En cualquier caso, en la vida diaria de los cuarteles no tuvo mayor incidencia, en ejercicios y maniobras tampoco, y en los temas tácticos sobre el papel, menos todavía, por lo que solamente quedó alguna cuestión anecdótica. Hubo cierta plana mayor de grupo ligero formada por dos personas que pretendieron controlar todos los asuntos de tres escuadrones que anteriormente requerían una plana mayor de doce.

Podemos observar que el Plan META supuso, en términos globales, una pérdida muy pequeña de efectivos de caballería a cambio de una fuerte revitalización. Jamás había estado la caballería tan dotada de materiales como en aquellos años. Sus vehículos de combate eran unos 340 VEC, 364 CC y unos 250 TOA, lo que le proporcionaba un potencial de cerca de 1.000 vehículos acorazados. Sin embargo, a pesar de esta bonanza, había, a mi parecer, varios problemas que presentan las siguientes vulnerabilidades:

- Los carros de combate de la caballería eran en 1985 muy justitos en calidad: 33 AMX-30 y 54 M-48 A5 eran los únicos modernos, con el lastre de 266 M-47 E, mientras que la infantería encuadraba 243 AMX-30 en cinco batallones. Este carro, apenas diez años más tarde, fue defendido en el Congreso de los Diputados como el mejor carro de la caballería que podría existir. Naturalmente para entonces ya habían pasado de la categoría de «nuevos» a la categoría de «viejos», clasificación muy sutil pero muy real de los carros de combate en España.
- No existía una caballería ligera propiamente dicha. Los esfuerzos por alcanzar la mejor mecanización posible se centraron sobre el CC, el VEC y el TOA. Nuestros regimientos se llamaban ligeros acorazados y acorazados, pero ello era consecuencia de que en la anterior organización sí había una sustancial diferencia. En la nueva organización, el regimiento ligero y el regimiento acorazado eran igual de pesados, y si fuera preciso diferenciarlos, no debería ser por su denominación de ligero o acorazado.
- Las dos brigadas eran iguales y cumplían idénticas misiones dentro de una estructura que cada vez se cerraba más. El Ejército español no sumaba más de un cuerpo de ejército, y en esta gran unidad solamente cabe o una brigada o dos que cumplan papeles distintos. Se dice que, cuando se le presentó al ministro la propuesta de creación de la segunda brigada, su comentario fue: *¿Otra brigada de tanques?*

La Caballería trató de poner un poco de orden en este periodo de confusión. Hubo opciones para diferenciar ambas brigadas. A una se pretendió denominarla *ligera*, con dos regimientos ligeros y uno acorazado; a la otra, la *pesada*, se pretendió que fuera a la inversa. Sin embargo, cuando se hicieron las cuentas, la Caballería se dio cuenta de la trampa de lo denominado *ligero* y lo denominado *pesado*. La brigada propuesta como ligera sumaba 96 VEC y 101 CC, mientras que la propuesta como pesada sumaba 48 VEC y 109 CC. Era evidente que la ligera era bastante más *pesada* que la pesada, y además esta perdía el 50% de los VEC (esencia de la nueva Caballería) a costa de ganar ocho carros. Hubo dos nuevos intentos para buscar la diferencia.

Uno de ellos consistió en dejar exclusivamente sobre ruedas una de ellas, sustituyendo sus carros por vehículos tipo AMX-10 o similares. De esta forma, una se especializaba en el reconocimiento y rápida respuesta por carreteras. Ante la falta de estos últimos medios se propuso sustituirlos momentáneamente por los VEC con torre de H-90. Sin embargo, el intento no prosperó, dada las bajísimas prestaciones proporcionadas por esta torre. También influyó en ello el ansia que la Caballería había puesto sobre el carro. Decir ahora que no le hacían falta 103 carros de combate se consideró un paso atrás. Curiosamente, pasados treinta años este concepto vuelve a estar en boga.

HISTORIA

El otro intento fue más allá. Quiso conseguir una caballería ligera conceptualmente distinta a lo ligero acorazado. Trató de adaptarse al nuevo concepto de «Fuerzas Ligeras» al que se venía venir y que necesitaban también una caballería apropiada con posibilidad de aerotransporte. Surgió así una brigada ligera de caballería, ligera en medios y efectivos, ya que no superaba los 1.500 hombres. Este nuevo intento tampoco prosperó y quedaron ambas brigadas iguales, con el alma en vilo para que no hubiera más reducciones.

En 1986 entraron en vigor nuevas plantillas y los escuadrones ligeros quedaron organizados con tres secciones ligeras y una de morteros pesados, centralizados así al mando de un oficial. Los pelotones de protección fueron suprimidos, quedando la sección ligera con cinco VEC y dos CC. Los escuadrones de carros, que inicialmente habían pasado de 17 CC a 16, fueron finalmente organizados en tres secciones de cuatro carros, sumando 13 el escuadrón. También se desdobló el antiguo escuadrón de plana mayor en escuadrón de apoyo (con los elementos de mando, transmisiones y contracarro) y escuadrón de servicios (con los elementos de transporte, mantenimiento y sanidad), cuestión que no prosperó, y poco después volvieron a quedar de nuevo todos integrados en un único escuadrón.

De esta forma nos aproximábamos a la organización de la *Troop* norteamericana, como pudimos observar en 1985 en el 2º *Squadron* del 2º de Caballería en 1985 en Alemania. La diferencia era que ellos no tenían VEC y en sus secciones los exploradores estaban dotados de cuatro M-113, dos normales que transportaban un misil Dragón y dos especiales con misiles TOW, y sus carros eran cuatro M-60. Se puede observar la gran capacidad contracarro y poca en reconocimiento, puesto que su misión prevista era la de detener/retardar un ataque de los carros del Pacto de Varsovia en su zona de acción prevista y mil veces reconocida.

Posteriormente estas plantillas fueron reducidas todavía más en el denominado Plan RETO, consistente en un aligeramiento todavía mayor de plantillas que fueron mantenidas en el nuevo plan de organización denominado Plan Norte.

Sin embargo, nuestra Caballería recibió el VEC, que por una parte fue el «salvador» del Arma entre 1990 y el 2005, por ser lo único que nos diferenciaba de la Infantería y por ser el arma más poderosa con la que contaron las agrupaciones en misiones internacionales, mientras que por otra parte, dentro de la sección ligera quizá sobraban tres vehículos y faltaban a cambio tres vehículos más ligeros de otro tipo, por supuesto blindados, pero que en aquellos años en España no existían. El resultado era que con cinco VEC y dos CC medios, una sección ligera ganaba muchísima potencia de fuego pero perdía capacidad de reconocimiento pie a tierra.



La sección ligera del Numancia con VEC y CC. Año 2003. (Foto del Regimiento Numancia).

Incomprensiblemente, el Grupo Ligero Blindado de la Legión, trasladado en su día de Fuerteventura a Ronda, quedó disuelto tras un período en que recibió VEC con torres de 90 y se preparaba en la Base de Segovia (CMASA 2) un escuadrón de M-41 revisados pero sin mejoras. Estos carros terminaron en el Numancia, que no se podía creer que tuviera que devolver los M-47 E.

EL PLAN NORTE

El Plan Norte fue una tremenda reducción del Ejército de Tierra en unos momentos de crisis de reclutamiento y futuro diseño del ejército «profesional». Ante unos números de tropa que cada vez eran amenazadoramente más bajos, el Ejército se «autoinmoló» pensando que con ello no volvería a ser reducido, lo cual fue totalmente erróneo. Todavía se puede recordar cómo en 1999 se hicieron estudios de previsiones de reducción, bajando el número de tropa a 80.000, y otro totalmente imposible de que ocurriera a 60.000. La realidad superó posteriormente todas las previsiones a la baja y cuatro años después la tropa había descendido a 50.000 efectivos.

Se volvían a establecer dos clases de fuerzas, de las que el tiempo demostró, como en épocas anteriores, que solamente sobrevivirían las consideradas de «intervención». Así, se creó una fuerza de maniobra, donde sus puestos se cubrían en alto porcentaje, y unas fuerzas movilizables, muy escasas de cobertura, lo que recordaba notablemente a las fuerzas de intervención y las de defensa operativa de otro tiempo. Su trayectoria fue la misma, aunque mucho más corta, ya que pocos años después las fuerzas movilizables habían desaparecido, salvo las de ambos extremos del Pirineo. Se completaba la estructura con unas fuerzas de defensa llamadas *de área*, en principio exclusivamente pensadas para la defensa de su zona pero que para compartir riesgos y gloria también fueron seleccionadas (afortunadamente) para participar en misiones del exterior.

Dentro de este entorno la Caballería, a pesar del sentimiento general, no fue especialmente castigada en proporción a las demás armas. De sus once regimientos quedó uno disuelto, dos desactivados (que en la práctica vino a ser lo mismo) y uno de escasa cobertura, quedando cinco en la Fuerza de Maniobra y dos en Ceuta y Melilla con sus plantillas cubiertas. Siguieron las desgraciadas nomenclaturas de ligero acorazado y acorazado, totalmente impropias, ya que apenas había diferencia de peso y potencia, como se ha dicho anteriormente, y por primera vez un regimiento quedó exclusivamente con ruedas, lo que le valió la denominación de regimiento ligero, aun cuando su peso y potencia también era similar, pero con un vehículo de combate que se consideró especialmente de caballería: el Centauro.

No hubo cambios ni en la organización ni en las plantillas que siguieron siendo las RETO. En unos momentos en que todo el Ejército se reducía, la Inspección del Arma luchaba por crear un escuadrón más en los grupos mecanizados. No fue posible, pero además el problema de los grupos no es que tuvieran dos o tres escuadrones, el problema es el apuntado anteriormente: si no hay plana mayor de mando ni escuadrón de plana mayor, no hay grupo. La Caballería, desde 1960, trataba de elegir su unidad de empleo táctico entre grupo o regimiento, y 40 años después todavía no lo había resuelto. A la vez, los coroneles y tenientes coroneles debían tener iguales puestos en todas las armas para igualar sus perfiles de carrera. Parecía claro que si el regimiento de infantería había perdido su papel táctico en 1965 en favor del batallón, el camino que debería seguir la caballería era similar. Personalmente siempre defendí, en su momento incluso en estas páginas (ver *Memorial* núm. 67, artículo «El Regimiento de Caballería»), al regimiento de cuatro escuadrones con un solo grupo de tres escuadrones y escuadrón de plana mayor, quedando el escuadrón «suelto» a disposición del coronel.

Sin embargo, existió una postura muy fuerte que manifestaba la pérdida proporcional de efectivos de caballería a favor de la infantería, entre otras cosas por no haber sabido defender el Arma Acorazada de Caballería. Pero si analizamos las proporciones, la Fuerza de Maniobra constaba del equivalente de 14 regimientos de infantería, que sumaban 23 batallones, y de 5 regimientos de caballería. El «ejército de proyección» en el año 2000 tenía 71 compañías y 23 escuadrones, es decir, una proporción 3-1. Pocas veces la caballería había estado en esa proporción tan favorable.

HISTORIA

Cierto es que en la fuerza de área solamente existían 6 escuadrones frente a 54 compañías, pero con la clara referencia de que esos seis escuadrones eran de larga proyección futura frente al número de compañías, como se ha visto quince años después. Por su parte, en las fuerzas movilizables había unas 34 compañías y 5 escuadrones con una baja cobertura, mientras que una proporción semejante estaba completamente desactivada.

Los carros de combate cambiaron y el AMX-30, vituperado ya por todos, pasó a ser el carro esencial de la caballería. Sin embargo, a pesar de su transformación y mejora, para el 2005 prácticamente todos habían caído bajo el soplete. Nuevamente, cuando en el nuevo milenio llegaron nuevos carros, los Leopard 2A4, abanderados en otro tiempo de la infantería, pasaron a los regimientos de Ceuta y Melilla. Por su parte, los nuevos vehículos Centauro daban nueva fisonomía a unas unidades que querían diferenciarse de las otras por el empleo de las ruedas. La Caballería se enfrentaba a nuevos retos orgánicos.



Los actuales Centauro mirando al futuro. (Foto de Oto Melara).

PRESENTE Y FUTURO

Del año 2000 en adelante ya no es historia. Y cuando lo sea, corresponderá a otras generaciones analizarla.

La continua reorganización del Ejército se reservaba la disolución de la Brigada Jarama en 2002 junto a la de los regimientos Villaviciosa, Santiago y Almansa. Numancia desaparecería en 2009, pero casi a la par nacerían dos nuevos grupos, el Reyes Católicos y el Santiago, con la denominación de grupos de reconocimiento, hasta entonces inédita en el Arma.

El presente año ha traído novedades significativas en lo relativo a las denominaciones de nuestras unidades y la creación de nuevos grupos, pero no quiero dejar de comentar expresamente la desaparición de la Brigada de Caballería Castillejos. Enmarcada en el proceso de

unificación de las nuevas brigadas polivalentes, si bien se aprecia el objetivo de convertirlas en verdaderas grandes unidades interarmas, no deja de llamar la atención, ya sea solo desde el punto de vista institucional, la pérdida de la referencia al Arma, que se hace difícil de comprender cuando otros nombres institucionales se mantienen. Pero, repito, esa discusión ya corresponde a los que están en actividad y saben de ello más que los que ya solamente sabemos historia.

Quizá este trabajo pudiera parecer una reivindicación de un Arma acorazada. No lo entiendo así, o al menos en el concepto de otros países con infantería, caballería y arma acorazada que nos han hecho derramar litros de tinta. Mi opinión, y simplificando, es que hay una institución que ataca, ocupa y defiende y otra que explora, reconoce y realiza movimientos muy profundos. Unos requieren una sólida cohesión, centralización y gran fortaleza moral, y otros, iniciativa y reacción ante situaciones inciertas y relativamente aisladas. Demos a cada cual la montura que le corresponda. Lo que es claramente erróneo es que unos cumplan las misiones de los otros y viceversa, y mucho más que haya tres instituciones en liza.

CONCLUSIONES

El artículo «El largo camino de la Caballería», escrito en 1988 y al que se hizo mención en la primera parte de este trabajo, y que como se dijo no llegó a publicarse, terminaba con una serie de conclusiones que me permito volver a traer, pues tras cinco lustros creo que todavía tienen cierta actualidad:

«Los tiempos han cambiado, los Ejércitos han evolucionado, se han reducido y la tendencia es que se reduzcan aún más. Los conflictos que se adivinan parece que implicarán a Grandes Unidades Elementales nacionales integradas en Grandes Unidades Superiores multinacionales. Nuestros conceptos de Armas deben ir parejos a los de nuestros aliados.»

En este entorno ¿dónde y cómo debe estar nuestra Caballería?

En las Unidades Ligeras. Es preciso crear el concepto de una Caballería para unidades ligeras, de gran movilidad, de gran ligereza y con una potencia de fuego relativa a su Gran Unidad. Una combinación de vehículos muy ligeros, con cierto grado de protección y el apoyo de unos blindados tanto para favorecer el reconocimiento como para enfrentarse a carros enemigos. Los estudios luego dictaminarán si esta Caballería debe ser orgánica de Brigada o debe encuadrarse en un Regimiento Independiente o incluso en una Brigada del Arma.

En las Unidades Pesadas. En este campo la Caballería ha alcanzado un desarrollo muy importante. Quizá, según mi opinión, debieran desaparecer de la denominación de los Regimientos los términos de “Ligero Acorazado” y “Acorazado” que provienen de otra orgánica. Quizá todos los Regimientos deberían tener la misma composición.

Buscar la identidad de la Caballería, tanto en la orgánica de sus unidades como en sus materiales. La esencia de la Caballería no está en el carro, está en sus vehículos de exploración de todo tipo, tanto los que puedan serlo para unidades ligeras, como los que puedan serlo para las unidades pesadas. Eso sí, apoyados por carros y por vehículos de combate de todas las clases.

En todo este entramado debe existir la Caballería Aérea (no el apoyo de helicópteros, que es otra cosa). Deliberadamente no he hecho referencia a este tema en todo el artículo y que requeriría de un estudio muy específico».

LA CABALLERÍA REGULAR DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA (1911-1958) ¹

Borja Sanz Calero [CAC de Infantería]

Francisco Escribano Bernal [teniente coronel de Caballería]

Las Fuerzas Regulares Indígenas del Ejército español fueron creadas en Melilla en 1911 como unidad de entidad batallón de carácter interarmas de caballería e infantería. Sus buenos resultados hicieron que rápidamente crecieran hasta contar con cuatro grupos de entidad regimiento en 1915, y que durante los años más duros de la guerra del Rif los regulares tuvieran un papel muy importante, que continuó en el periodo de paz posterior. Tras la Guerra Civil fueron reorganizados en unidades de infantería y caballería separadas, que estuvieron desplegadas en el Protectorado hasta la independencia de Marruecos, cuando gran parte de sus efectivos pasó a formar parte del recién creado ejército marroquí y la Caballería Regular se disolvió. Actualmente solo existen dos Grupos de Regulares, uno en Ceuta y otro en Melilla, con la entidad de regimiento de Infantería ligera.



Emblema de Regulares de Caballería.

Aunque hay una extensa bibliografía sobre los Regulares, gran parte de ella se basa en fuentes antiguas, dispersas y referidas principalmente al Arma de Infantería. En este aspecto destacan los numerosos artículos publicados en la revista *Tabor* del Grupo de Regulares de Ceuta ², y las recientes publicaciones con ocasión del centenario de su fundación ³. Sin embargo, se echa en falta un estudio específico de las fuerzas de Caballería. Y ello pese a que su fundador y primer jefe, el teniente coronel Dámaso Berenguer, y su primer laureado, el teniente Jaime Samaniego, pertenecían al Arma y a que los escuadrones eran una parte imprescindible de la efectividad de estas unidades. Destacan un breve artículo del comandante retirado y antiguo regular Cayetano González Carmona y los tres artículos publicados por el coronel Manuel José Fernández Huertas en el *Memorial de Caballería* sobre la fundación y los primeros meses de existencia de esta unidad ⁴, el hecho de armas

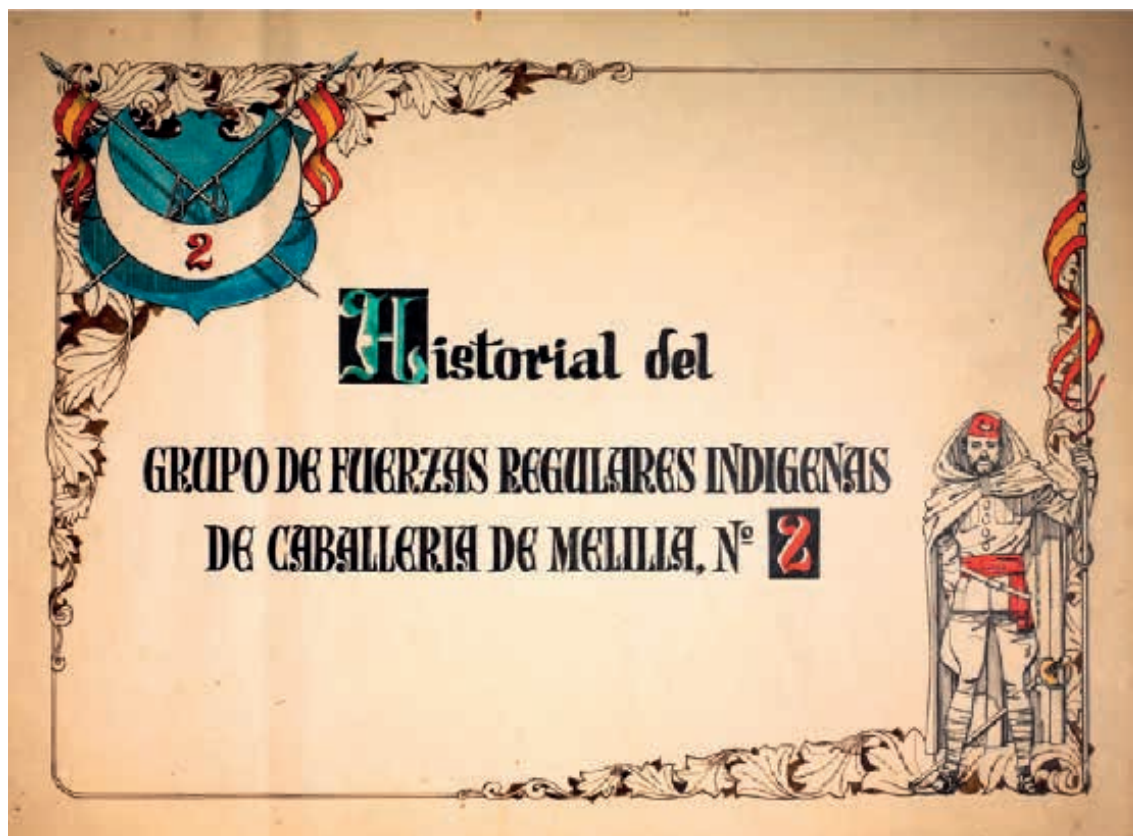
¹ Este artículo se basa en el trabajo de fin de grado de Ingeniería de Organización Industrial titulado «Unidades de Caballería Regular en Melilla», defendido por el caballero alférez cadete de Infantería Borja Sanz Calero el 17 de diciembre de 2015 en el Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza. Los directores fueron Francisco Escribano y Marcos Iglesias. Puede accederse al texto completo en el repositorio de la Universidad de Zaragoza: <http://zaguan.unizar.es>.

² Pueden consultarse todos los ejemplares en la página <http://webcomputing.org/regulares/>.

³ Por ejemplo, GIL, J. M.; DEL CAMPO, C. (2012): *Regulares de Melilla: 100 años de Historia*. Galland Books; GONZÁLEZ ROSADO, C.; GARCÍA DEL RÍO, J. (2010): *Grupo Regulares de Ceuta nº 54: 1911- 2011. Un siglo de Historia*. Ceuta.

⁴ Fernández Huertas, M. (2011a): «Los primeros Regulares y la Caballería», *Memorial de Caballería* 72, pp. 80-88.

del teniente Samaniego⁵ y una biografía del general Berenguer⁶. De gran valor documental son los historiales conservados en el Grupo de Regulares de Melilla 52 y el Regimiento de Caballería Acozado Alcántara 10, que contienen información sobre las Fuerzas Regulares de 1911 a 1914, los grupos de Fuerzas Regulares Indígenas Melilla 2 y Alhucemas 5, el Grupo de Fuerzas de Regulares de Caballería Melilla 2 y el Tabor de Caballería 2.



Portada del Historial del GFRIC 2. (Foto: RCAC 10).

CREACIÓN DE LAS FUERZAS REGULARES INDÍGENAS

La penetración española en el norte de Marruecos a comienzos del siglo XX fue inicialmente tranquila, pero las hostilidades se desataron abiertamente en 1909 con la Campaña de Melilla, que comenzó con la grave derrota del Barranco del Lobo. Sin embargo, con el envío de refuerzos a África se consiguió recomponer la situación y tras cinco meses de combates se doblegó a las cabilas rebeldes acaudilladas por El Rogui, estableciendo una zona pacificada y bajo dominio español alrededor de Melilla. Esta campaña había puesto de relieve las deficiencias del modelo de movilización de reservistas, por su escasa preparación y vocación militar y por el creciente descontento social que se generaba en la Península cada vez que se producía un llamamiento a filas.

Por ello el Gobierno español dedujo que para solucionar la situación en Marruecos por la vía militar era necesario utilizar en campaña fuerzas integradas por personal indígena, reduciendo de

⁵ FERNÁNDEZ HUERTAS, M. (2011b): «Teniente de Caballería Jaime Samaniego. Primer Laureado de las Fuerzas Regulares», Memorial de Caballería 72, pp. 89-93.

⁶ FERNÁNDEZ HUERTAS, M. (2012): «El fundador de los Regulares: Teniente coronel de Caballería D. Dámaso Berenguer Fusté», Memorial de Caballería 73, pp. 129-136.

este modo el empleo de soldados «europeos». Es preciso tener en cuenta los buenos resultados que las tropas indígenas estaban dando a otras potencias europeas (*askaris* alemanes, *spahis*, *zuavos* y *tirailleurs* franceses en África o *gurkas* británicos en la India). En 1911 ya existían en la zona española tres más (compañías) de Policía Indígena⁷, pero su progresivo empleo como fuerza combatiente había desvirtuado su misión original, impidiéndole cumplir sus cometidos de mantenimiento del orden interno y recogida de información en las cabilas. Consciente de ello, el ministro de la Guerra Agustín Luque firmó el 30 de junio de 1911 la Real Orden Circular (ROC) de creación de las Fuerzas Regulares Indígenas, unidad dependiente de la Capitanía General de Melilla y compuesta por un batallón de infantería a cuatro compañías y un escuadrón de caballería. Debía estar mandada por un teniente coronel de Infantería o Caballería, siendo elegido para el puesto Dámaso Berenguer. Todo ello quedó reflejado en la citada ROC, que muy significativamente se publicó en el mismo Diario Oficial que las bases para la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, finalmente aprobada al año siguiente:

«Los brillantes y positivos resultados obtenidos por otras naciones mediante la organización y empleo de estas tropas [...] aconsejan perseverar con firmeza [...] en el paulatino desarrollo de estas fuerzas [...], creando nuevas unidades que puedan, por su organización, constituir la base y, en su día, la parte principal del Ejército de nuestras posesiones y territorios ocupados por nuestras tropas en el continente africano»⁸.

El inicio del reclutamiento fue difícil, porque al inconveniente de ser una unidad nueva de la que los indígenas nunca habían oído hablar se unía la escasez de personal de confianza disponible, al no existir grandes núcleos de población en la zona española y coincidir con la captación de personal que ya realizaba la Policía Indígena para sí misma, seleccionando a los mejores⁹. Ante esta situación se procedió a reclutar personal en las zonas francesas de Argelia y el sur de Alcazarquivir, de los Tabores de Policía Xerifianos, de las harkas del sultán e incluso desertores de las mehalas francesas. Los soldados que formaban las fuerzas regulares y las milicias jalifianas se definían como *nativos del Protectorado*, no siendo de nacionalidad española, y siempre hubo una ambigua situación socio-política de estos contingentes en relación con su filiación administrativa, ya que eran soldados profesionales al servicio de España reclutados con el beneplácito del sultán de Marruecos.

A los indígenas que se alistaban en las Fuerzas Regulares se les hacía un documento según el cual, conforme al artículo 6 de la ROC, podían servir indistintamente en Ceuta, Melilla o donde fuera necesario. El tiempo por el que se efectuaba el primer compromiso era de libre elección para el alistado, siendo normalmente de uno, tres o cuatro años. Una vez cumplido, la mayoría solicitaba servir un año más, ya que el premio por el reenganche era de 600 pesetas (aproximadamente el sueldo de un año), finalizado el cual se firmaba un compromiso por tiempo indefinido. Si el indígena deseaba marcharse, se le expedía un documento de licencia y era libre de irse sin mayor trámite¹⁰.

El primer acuartelamiento de las Fuerzas Regulares fue el Fuerte de la Purísima Concepción o Sidi Guariach. Berenguer estableció que cuadros de mando y tropa conviviesen en los mismos barracones para que unos y otros ganaran en confianza y los oficiales europeos se familiarizaran con los usos y costumbres de la tropa indígena que debían mandar en combate. Asimismo solicitó permiso para elegir personalmente a sus oficiales de entre la avalancha de voluntarios que solicitaron el ingreso. Cuando le fue concedido seleccionó a oficiales con los que ya había trabajado, jóvenes y

⁷ Esta unidad era sucesora de los primitivos Tabores de Policía Xerifiana Internacional creados en 1907 en virtud de la Conferencia de Algeciras. Aunque tiene algunos errores en datos concretos, para tener una idea general sobre todas las fuerzas organizadas con personal indígena en el Protectorado, véase SOTTO MONTES, Joaquín de (1973): «Notas para la historia de las Fuerzas indígenas del antiguo Protectorado de España en Marruecos», *Revista de Historia Militar* 35, pp. 117-177.

⁸ Diario Oficial del Ministerio de la Guerra (DOMG) núm. 142 (1 de julio de 1911).

⁹ JIMÉNEZ, J. M.; GARCÍA DEL RÍO, J. (2006): *Fuerzas Regulares Indígenas: De Melilla a Tetuán (1911-1914). Tiempos de ilusión y gloria*. Madrid, Almena ediciones, pp. 53-54.

¹⁰ Ídem, pp. 56-57.

con una excelente hoja de servicios en África. Todos los oficiales del escuadrón excepto el capitán provenían de su antigua unidad, el Regimiento de Caballería Taxdirt, y los de Infantería, del Regimiento Melilla 59¹¹.



*Cabo de Regulares del grupo de Melilla 2 (José Ferre Clauzel)*¹²

El 18 de enero de 1912 se ampliaba oficialmente la plantilla de las Fuerzas Regulares Indígenas, que pasaron de tres a seis compañías y de uno a tres escuadrones. También se modificó el número de efectivos, pasando el de infantes de 200 a 150 soldados por compañía y el de jinetes de 100 a 118 por escuadrón. Se estableció que «el 50% de las clases de tropa (sargentos y cabos) serán españoles, que disfrutarán el mismo sueldo que los indígenas solteros»¹³. Esta ampliación provocó la reorganización de la estructura interna de la unidad, con la creación del Grupo de Escuadrones al mando del comandante Miguel Cabanellas Ferrer. Tan intensa labor de organización se plasmó en la ROC de Plantillas de 31 de diciembre de 1912, según la cual las Fuerzas Regulares podían contar con un máximo de 1.242 hombres¹⁴.

En paralelo a las tareas de reclutamiento, instrucción y organización, la nueva unidad desarrollaba sus primeras misiones tácticas. Así, el 19 de febrero de 1912, tras el ataque al zoco El Tenaín (de la cabila hostil Beni Bu Yahí), se produjo la primera acción destacada de la Caballería Regular, al proteger el repliegue de la Infantería, por lo que el 1.º y el 2.º escuadrones de Regulares y el 3.º del Alcántara (todos a las órdenes de Berenguer) efectuaron una carga que causó numerosas bajas a los rifeños que hostigaban a la columna española. Por esta acción obtuvo el teniente coronel un ascenso por méritos de guerra, aunque continuó al mando de las Fuerzas Regulares en comisión. Solo un mes después, el 19 de marzo, comenzó a ejecutarse la operación definitiva para pacificar la región y así poder repatriar a los cuarenta mil hombres destacados en la zona. Con ella se pretendía ocupar algunos puntos al este del río Kert, avanzar y ocupar la posición de Kaddur. El 15 de mayo la sección del teniente Jaime Samaniego, que marchaba en extrema vanguardia en la columna del general Navarro, entabló combate contra un grupo de jinetes. En la acción murieron el propio teniente, que se convertiría en el primer laureado de las Fuerzas Regulares¹⁵, y un jinete vestido de blanco que resultó ser Mohamed el Mizzián, líder espiritual de la rebelión en el Rif. Esta acción provocó a la postre el final de la campaña del Kert, ya que las cabilas, muerto su jefe, fueron incapaces de mantener la unidad y perdieron su espíritu combativo.

Debido a que la situación en la zona de la Yebala se agravaba día a día por la belicosidad de El Raisuni, las Fuerzas Regulares fueron destinadas a la zona occidental del Protectorado, desembarcando el 11 de junio de 1913 en Ceuta. Solo cuatro días después los escuadrones regulares castigaron duramente a los yeblíes que les emboscaron en el camino de Tánger. Pese a acciones como

¹¹ JIMÉNEZ (2006), pp. 51-59, y FERNÁNDEZ (2011a), p. 83.

¹² Con autorización del autor. Puede verse su obra en la página <http://www.joseferreclauzel.com>.

¹³ DOMG núm. 15 (20 de enero de 1912). En el mismo diario aparecían además la Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército y un proyecto de ley «sobre admisión de voluntarios con premio en los distintos cuerpos y unidades que guarnecen las plazas de África».

¹⁴ DOMG núm. 1 (1 de enero de 1913).

¹⁵ FERNÁNDEZ (2011b), pp. 89-93. DOMG núm. 81 (7 de abril de 1916).

HISTORIA

esta, continuaron los hostigamientos a los convoyes y campamentos en los alrededores de Larache y Tetuán, en un ambiente de continua actividad bélica de baja intensidad, en el que no se realizaba operación alguna de avance, efectuando reconocimientos y protección de convoyes con un continuo goteo de bajas.

El destacable resultado obtenido por esta unidad en sus primeros tres años de vida hizo que en julio de 1914 se reorganizaran las fuerzas indígenas al servicio de España en el Protectorado, dividiéndolas en cuatro clases: Tropas del Mazjén (Mehala Jalifiana), Fuerzas Regulares Indígenas, Fuerzas de Policía Indígena y Fuerzas Irregulares Auxiliares (harkas). Las Fuerzas Regulares pasaban a estar formadas por cuatro grupos mandados por un teniente coronel, cada uno de ellos con dos tabores de infantería, de tres compañías cada uno, y un tabor de caballería a tres escuadrones¹⁶. Además, las nuevas plantillas suponían un incremento de efectivos, pasando los escuadrones de 112 a 146 jinetes. Estos grupos recibieron la siguiente denominación:

- Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas (GFRI) Melilla 1, que en diciembre de 1916 pasó a denominarse Tetuán 1, por estar de guarnición en dicha ciudad.
- GFRI Melilla 2, de guarnición en las plazas de Melilla y Nador, organizado sobre la base del Tabor de Policía de Alhucemas.
- GFRI Ceuta 3.
- GFRI Larache 4.



Primeros jefes de los cuatro GFRI¹⁷.

LOS REGULARES EN LA GUERRA DEL RIF

En el caso del nuevo GFRI de Melilla, la constitución efectiva no tuvo lugar hasta septiembre de 1915, cuando se designó al teniente coronel de Caballería Antonio Espinosa Sánchez como su primer jefe y comenzaron las tareas de recluta en Larache y Melilla, ubicándose en el cuartel de la Alcazaba y en Nador¹⁸. Es de señalar que, aunque el mando de los GFRI podía recaer en un teniente coronel de Caballería o Infantería indistintamente, se llegó a un acuerdo entre las inspecciones de ambas Armas, por el cual la jefatura de los grupos correspondería a oficiales de Infantería,

¹⁶ DOMG núm. 169 (2 de agosto de 1914).

¹⁷ Blog de historia pasada y presente: <http://la-historia-es-un-boomerang.blogspot.com.es/>, consultado el 15/01/2016.

¹⁸ *Historial del Grupo de Fuerzas Regulares de Caballería de Melilla núm. 2 (1915-1944)* [en adelante *Historial*], p. 4. Este documento extracta lo referente a los antiguos tabores de Caballería de los GFRI 2 y 5.

excepto la del Melilla 2, que sería para uno de Caballería. Esta situación se prolongó hasta la reorganización de las Fuerzas Regulares de 1940¹⁹.

A comienzos de noviembre de 1915 ya estaban casi al completo los dos primeros escuadrones y el día 22 de ese mes el teniente Eduardo del Rincón llevó a cabo la primera acción de combate, al mando de los únicos 48 jinetes que contaban con instrucción, resultando muerto un soldado indígena²⁰. En los meses siguientes la nueva unidad participó en numerosas acciones en el entorno de los ríos Igan y Kert, hasta el punto de que en noviembre de 1916 se le otorgó una mención honorífica al teniente coronel Espinosa y a varios de sus oficiales, entre ellos el comandante Leopoldo García Boloix, el capitán Sebastián Pozas y el teniente Del Rincón, todos ellos de Caballería, por su labor de organización e instrucción del Grupo²¹.

Durante 1917 y 1918, en la zona oriental del Protectorado se vivió una situación de relativa calma teniendo al Kert como límite de la zona de control efectivo español, dedicándose los escuadrones a su instrucción, la protección de convoyes y el establecimiento de nuevas posiciones. Pero tras el nombramiento en enero de 1919 de Berenguer como Alto Comisario y el de Manuel Fernández Silvestre como Comandante General de Melilla en febrero del año siguiente, se inició un periodo de avance sin precedentes en el interior del protectorado, con el objetivo de alcanzar por tierra la bahía de Alhucemas y unir las zonas oriental y occidental del protectorado para pacificarlo definitivamente. Por ello la actividad de los escuadrones de Regulares de Melilla fue continua en la primavera de 1921, participando en la ocupación de las posiciones de Annual, Igueriben y Abarrán.

No vamos a relatar en este trabajo el Desastre de Annual, uno de los episodios en la historia militar española que más bibliografía ha generado. Solo nombraremos a dos oficiales que merecen obligada mención por sus actos en los días previos al mismo. El 17 de julio se socorrió con éxito la posición de Igueriben, destacando el capitán del 3.º escuadrón del tabor de caballería Joaquín Cebollino Von Lindeman, en una acción que le valió la Laureada²². Días después, el teniente coronel Miguel Núñez del Prado y Susbielas, jefe del GFRI Melilla, no tuvo el mismo éxito en una operación análoga y resultó herido, siendo su actuación recompensada con la Medalla Militar Individual²³, recayendo el mando de manera accidental en el comandante de Infantería Manuel Llamas.

Al comienzo de la retirada de Annual, la Policía Indígena asesinó a sus oficiales y se unió a los rebeldes. Los Regulares vacilaron y, aunque finalmente no desertaron, su lealtad desde ese momento se puso en tela de juicio²⁴, por lo que al llegar la columna a Dar Drius se ordenó que los escuadrones regulares pernatasen fuera de la posición. El comandante Llamas recibió esa noche la orden de partir de madrugada con los escuadrones y las compañías hacia Zeluán y Nador respectivamente, ya que el alto mando no quería contar con elementos indígenas en su columna en vista de lo sucedido. La tarde del 23 de julio, en Zeluán, la mayoría de los oficiales moros del tabor de Caballería desertaron, marchando con ellos gran parte de los jinetes con sus caballos y fusiles. Los tabores de infantería, por su parte, llegaron a Nador en tren a mediodía y se decidió desarmarlos y concederles un permiso para ver a sus familias hasta la tarde. Ninguno regresó a la hora acordada²⁵.

¹⁹ GONZÁLEZ CARMONA, C. (2011): *El Arma de Caballería en las Fuerzas Regulares*. Disponible en Google Docs, consultado el 14/04/2015.

²⁰ *Historial*, p. 5.

²¹ DOMG núm. 258 (16 de noviembre de 1916).

²² DOMG núm. 168 (2 de agosto de 1927).

²³ DOMG núm. 18 (25 de enero de 1923) y DOMG núm. 194 (2 de septiembre de 1927).

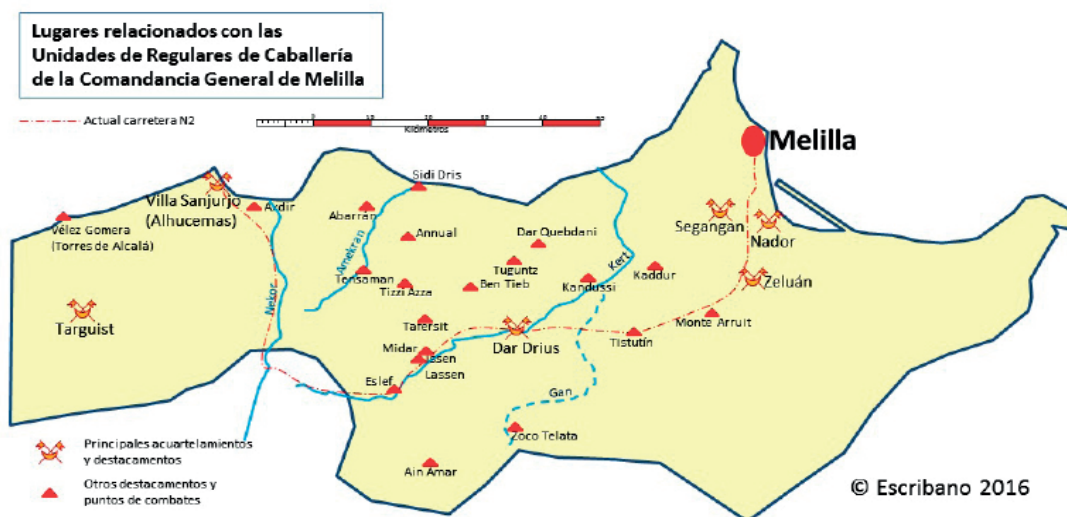
²⁴ SÁNCHEZ REGAÑA, J. (2015): *El Grupo de Regulares en Campaña (1920-1921)*. Disponible en <http://desastredannual.blogspot.com.es> (Consultado el 10/06/2015).

²⁵ Declaración del comandante Manuel Llamas Martín durante la comisión de investigación del Expediente Picasso.

HISTORIA

Los escasos jinetes disponibles se agruparon en un único escuadrón y marcharon hacia Melilla, sirviendo como base para la reorganización de la unidad. Al ser imposible la recluta indígena en la zona oriental, se enviaron delegados a Tetuán y Larache con esta misión, y se autorizó que el 50% de la tropa fuera europea, con el objetivo de tener disponible a la mayor brevedad un nuevo núcleo de tropas, lo cual se consiguió ya a principios de septiembre. Además, el 24 de septiembre se aprobó que cada tabor contara con un escuadrón/compañía de ametralladoras (a dos secciones de tres máquinas Hotchkiss) y una sección de explosivos, todo ello con personal exclusivamente europeo²⁶.

Con el envío masivo de refuerzos desde la Península, se reunió en los meses posteriores en Melilla un ejército de alrededor de cien mil hombres, iniciándose la «Campaña del Desquite», que dominó militarmente el territorio con la construcción de blocaos y *razziando* los poblados de las cabilas insumisas. Así, los escuadrones del GFRI Melilla participaron en numerosas operaciones, como la recuperación de Zeluán, Monte Arruit, Tistutín, Batel y Dar Drius, además de otras de menor importancia como escolta de convoyes y patrullas, con numerosas bajas que indican la dureza de los combates²⁷. Gracias a ello, en mayo de 1922 comenzó el repliegue de los refuerzos peninsulares enviados a Marruecos para esta campaña.



Lugares relacionados con las unidades de Regulares de Caballería de la Comandancia General de Melilla.

De gran trascendencia para la evolución de la guerra fue la ocupación de Tizzi Assa, el 28 de octubre de 1922, en la que intervinieron los jinetes regulares. A partir de ese momento se produjeron combates muy duros en el entorno de esa posición tan avanzada, llegando a su punto máximo a finales de mayo de 1923. En uno de ellos murió el comandante Félix Repollés, jefe del tabor, el 28 de mayo en una acción por la que se le concedió la Medalla Militar al capitán Gustavo Urrutia²⁸. Tres días después el teniente de Caballería Antonio Aláez, del GFRI 2 pero agregado en ese momento en la mehala de Tafersit, mandaba la extrema vanguardia de una de las columnas encargadas de conducir y proteger un convoy; al recibir fuego desde unas casas, las atacó y ocupó, permitiendo el paso del convoy, recibiendo por ello la Laureada póstuma²⁹. Y el 5 de junio, la protección de otro convoy a la misma posición desembocó en un combate que le valió al Grupo una Medalla Militar Colectiva³⁰ y el derecho a Bandera Nacional. De la dureza de estas acciones da idea la mención del

²⁶ DOMG núm. 214 (25 de septiembre de 1921).

²⁷ Historial, pp. 22-23.

²⁸ DOMG núm. 170 (5 de agosto de 1923) y DOMG núm. 213 (23 de septiembre de 1924).

²⁹ DOMG núm. 38 (16 de febrero de 1928).

³⁰ DOMG núm. 185 (24 de agosto de 1923).

Historial al relatar que «las numerosas bajas sufridas en estos días obligó al mando a disponer se dedicara el Grupo a su reorganización, procediendo a la recluta e instrucción del personal»³¹, tareas que realizó durante mes y medio en Nador antes de poder volver a campaña. Hay que señalar que durante ese periodo de reorganización de los escuadrones el grupo continuaba combatiendo, hasta el punto de que se le concedió una Medalla Militar a su jefe, el teniente coronel Sebastián Pozas, por la liberación de la posición de Tifarúñ el 23 de agosto³².

El 29 de julio de 1922, la ROC de Plantillas creaba el GFRI Alhucemas 5, con tres tabores de infantería y uno de caballería, este de guarnición en Segangan³³. Las tareas de reclutamiento fueron muy rápidas y los tres escuadrones de sables ya estaban organizados en diciembre, mientras el de ametralladoras tuvo que esperar a junio de 1923³⁴. Los primeros hechos de armas reflejados en su historial tuvieron lugar en el entorno de Tizzi Assa, en el verano de ese año. Y unos meses más tarde destacó la actuación de los escuadrones 1.º y 2.º en la protección de un convoy a Isen Lasen el 31 de marzo de 1924, por la que recibió la Cruz Laureada de San Fernando a título póstumo el teniente de Caballería Salustiano Sáenz de Tejada³⁵.

La intensa actividad bélica desplegada hizo necesaria una reestructuración del Ejército en Marruecos, que se llevó a cabo en marzo de 1925 y eliminó de los tabores de caballería su escuadrón de ametralladoras³⁶.

Pocos meses después, en septiembre de 1925, tuvo lugar el Desembarco de Alhucemas, en el que no participaron directamente los escuadrones de regulares melillenses, que se encontraban desplegados en su Comandancia General, aunque sí lo hicieron con acciones complementarias como el enlace táctico con fuerzas francesas en Ain Amar. Cuando en la primavera del año siguiente se lanzaron las operaciones en el corazón del Rif, el tabor de Alhucemas se integró en la columna del general González Carrasco que se formó en Midar para progresar hasta el río Nekor siguiendo el trazado de la actual carretera a Alhucemas, enlazando el 29 de mayo con la columna que venía desde la costa. Al mismo tiempo, los escuadrones de Melilla actuaban en la zona de Targuist tras partir desde la cabeza de playa. Con todo ello se contribuyó a que el 10 de junio de 1927 se diera por finalizada la guerra del Rif.

En reconocimiento a su actuación, al recién creado GFRI Alhucemas 5 se le concedió la Medalla Militar Colectiva por el conjunto de las operaciones en la zona oriental en agosto de 1923 y en la zona occidental durante 1924³⁷, principalmente llevadas a cabo por los tabores de infantería.

DE GUERRA A GUERRA (1927-1939)

Hasta el estallido de la Guerra Civil se vivieron años de relativa tranquilidad en el Protectorado, limitándose las Fuerzas Regulares a labores de policía, protección de carreteras y mejora de cuarteles e instalaciones militares, así como a ejercicios de instrucción y escuelas prácticas. Concretamente, los escuadrones del tabor de caballería del GFRI Melilla guarnecían principalmente Nador, Villa Sanjurjo (Villa Alhucemas durante la II República), Targuist y Dar Drius. A su vez, el tabor de Alhucemas rotaba sus unidades entre Segangan, Tensaman, Targuist y Dar Drius; también realizó tareas de orden público patrullando las calles de Melilla tras la declaración del estado de guerra en octubre de 1934.

³¹ *Historial*, p. 27.

³² DOMG núm. 19 (27 de enero de 1925).

³³ DOMG núm. 168 (31 de julio de 1922).

³⁴ *Historial del Tabor de Caballería del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Alhucemas n.º 5 (1923-1940)*.

³⁵ DOMG núm. 277 (12 de diciembre de 1925). Véase Serrano Sáenz de Tejada, Guillermo (2013): *De la guerra de Marruecos y el combate que no debió ser*. Ministerio de Defensa.

³⁶ Plantillas de Regulares en el DOMG núm. 49 (4 de marzo de 1925). Cuadro orgánico del Ejército de España en Marruecos en el DOMG núm. 67 (26 de marzo de 1925).

³⁷ Diario Oficial del Ministerio del Ejército (DOME) núm. 158 (21 de julio de 1929).

Con el comienzo de nuestra Guerra Civil cada tabor envió dos escuadrones a la Península, al tiempo que creaban un cuarto para continuar con las tareas de guarnición en Marruecos, y en febrero de 1937 se organizaba un quinto en cada grupo a fin de garantizar el reemplazo de bajas en las unidades que combatían en la Península.

Los cuatro escuadrones expedicionarios participaron en numerosas acciones a lo largo de toda la contienda. El 1.º de Melilla se mantuvo siempre en la mitad sur de la Península, integrándose finalmente en la 2.ª División de Caballería. A cambio, el 3.º escuadrón melillense y el 1.º y el 3.º de Alhucemas se integraron en las columnas que acabaron formando la división del general Monasterio (que había sido teniente de las primeras Fuerzas Regulares y capitán en los tabores de Larache y Tetuán), interviniendo en casi todas las grandes operaciones del conflicto (Jarama, Brunete, Zaragoza, la carga de Alhambra, Aragón, Ebro...). Y ello pese al carácter cada vez más reducido del papel de las unidades a caballo en un entorno crecientemente mecanizado. De hecho, el teniente coronel de Caballería Fernando Barrón, jefe del GFRI 2, tuvo un papel muy destacado en las principales operaciones y se hizo acreedor a una Medalla Militar³⁸, pero siempre al mando de unidades donde predominaban las fuerzas de infantería, como su famosa División 13 «La Mano Negra».

Las primeras recompensas para la Caballería Regular durante la contienda fueron la Medalla Militar Colectiva concedida a la Brigada de Caballería a la que pertenecían el 3.º escuadrón de Melilla y los dos de Alhucemas por el paso del río Jarama el 11 de febrero de 1937³⁹ y una Medalla Militar al teniente del Alhucemas Emerenciano Aguado por la misma operación⁴⁰. Además, en los primeros días de la batalla del Ebro esos mismos tres escuadrones participaron muy destacadamente, haciéndose acreedores a la Medalla Militar Colectiva otorgada al 1.º Regimiento de la 1.ª Brigada de Caballería (en el que estaban encuadrados los dos escuadrones del Alhucemas) por el taponamiento de la brecha en Gandesa⁴¹, la Laureada Colectiva al 3.º escuadrón del citado grupo por su actuación durante los combates del 30 de julio⁴² y la Medalla Militar al teniente Manuel Castillo, del 2.º escuadrón⁴³.

GRUPO Y TABOR DE CABALLERÍA (1940-1958)

El año 1940 fue fundamental en la historia de las Fuerzas Regulares. Durante la contienda se habían creado, por necesidades bélicas, un número considerable de tabores y escuadrones, que se disolvieron al final de la misma (los escuadrones 4.º y 5.º de Melilla y Alhucemas entre diciembre del 39 y enero del 40). Un cambio de mayor calado tuvo lugar el 29 de julio de 1940, al desdoblarse los GFRI existentes antes de la Guerra Civil en cinco nuevos grupos de infantería y dos de caballería, separándose las dos armas. Los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería (GFRC) pasaron a estar mandados por coroneles y recibieron la siguiente denominación:

- GFRC de Tetuán 1, formado con los tabores de los grupos Tetuán, Ceuta y Larache.
- GFRC de Melilla 2, sobre la base de los tabores de Caballería de los GFRI 2 y 5, con la plana mayor en Nador, con destacamentos en Segangan, Dar Drius, Villa Sanjurjo y Targuist, aunque a fin de año solo se continuaba en Nador, Dar Dris y Zeluán⁴⁴.

³⁸ Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. 45 (30 de noviembre de 1936).

³⁹ BOE núm. 598 (12 de junio de 1938).

⁴⁰ BOE núm. 166 (13 de diciembre de 1938).

⁴¹ DOME núm. 105 (11 de mayo de 1940).

⁴² DOME núm. 191 (24 de agosto de 1943). Sobre la participación de la 1.ª Brigada en la batalla del Ebro, véanse los dos artículos del general Casas de la Vega, R. (1988-1989): «La Caballería en la Batalla del Ebro», en *Memorial de Caballería* núms. 26 (pp. 69-74) y 27 (pp. 60-63).

⁴³ BOE núm. 132 (12 de mayo de 1939).

⁴⁴ *Historial del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Melilla n.º 2 (1940-1957)*, pp. 1-2.

Cada uno de estos grupos contaba con una plana mayor, un escuadrón mixto y dos tabores a tres escuadrones de sables⁴⁵. A su vez ambos se integraron en la Brigada Mixta de Marruecos junto con el Regimiento de Caballería Mecanizado Dragones de Alcántara 15, con guarnición en Tetuán, Nador y Melilla, respectivamente, y el cuartel general en Melilla. Los Grupos Regulares solo contaban con vehículos ligeros para la plana mayor, manteniendo el resto de la fuerza a caballo. Si bien esto daba gran flexibilidad a la Brigada Mixta de Marruecos para el terreno donde había de emplearse, también dificultaba su mando y adiestramiento por la dispar naturaleza de las unidades que la formaban. En 1950, el GFRC 2 desdobló su escuadrón mixto en uno de armas pesadas y otro de ametralladoras y morteros.

El historial del GFRC de Melilla hasta 1957 no refleja ningún hecho destacable, salvo visitas de autoridades que revistaban a la unidad, la participación anual en el Desfile de la Victoria en Melilla, maniobras normalmente anuales (tanto específicas de Caballería como de conjunto con otras unidades) y la vida e instrucción en sus acuartelamientos de Nador, Dar Drius y Zeluán.⁴⁶

España y Marruecos firmaron en Madrid el 7 de abril de 1956 la Declaración Conjunta Hispano-Marroquí, que proclamaba la independencia del Protectorado español. El tamaño del Ejército en el Protectorado (casi setenta mil efectivos), la escasez de medios de transporte y la imposibilidad de alojar en un breve plazo dentro de territorio metropolitano a las unidades y a las familias de los cuadros de mando impedían un repliegue inmediato. Por ello se adjuntó un Protocolo Adicional que fijaba un periodo transitorio de administración conjunta y el Estado Mayor del Ejército de África elaboró un plan de repliegue en el que se establecieron seis fases, que no terminaron hasta 1961⁴⁷.



Acuartelamiento del GFRC 2 en Nador.⁴⁶

En cuanto a la Caballería Regular, el 14 de septiembre de 1956 el Grupo de Melilla hubo de entregar a las «Fuerzas Armadas Reales Marroquíes un Tabor al completo de sus plantillas de personal y ganado, armamento, material y utensilios»⁴⁸. Posteriormente, el 1 de diciembre de 1957⁴⁹ el Grupo tomó la denominación de Tabor de Caballería 2, quedando de guarnición en Nador, y lo mismo ocurrió con el Tetuán, a partir de entonces Tabor de Caballería 1. Cada uno quedó organizado en mando y plana mayor de mando, plana mayor administrativa, tres escuadrones de sables, uno pie a tierra con plantilla eventual y el escuadrón mixto de ametralladoras y morteros⁵⁰. Sin embargo, estas unidades fueron efímeras,

⁴⁵ Ídem.

⁴⁶ Página web «Melilla: Cuando fuimos soldados», foro del «GFRI Melilla n.º 2 en Nador»: <http://alcantara.foro-gratis.es/gfri-melilla-n-2-en-nador-t1432.html>, consultado el 15/01/2016. Incluye numerosas fotografías de actos, instrucción y el acuartelamiento.

⁴⁷ ALBERT, J. (2007): Repliegue del ejército español de la zona norte del protectorado marroquí (31 de abril de 1956 - 31 de agosto de 1961). *Anales de la Historia Contemporánea* núm. 23, pp. 202-203.

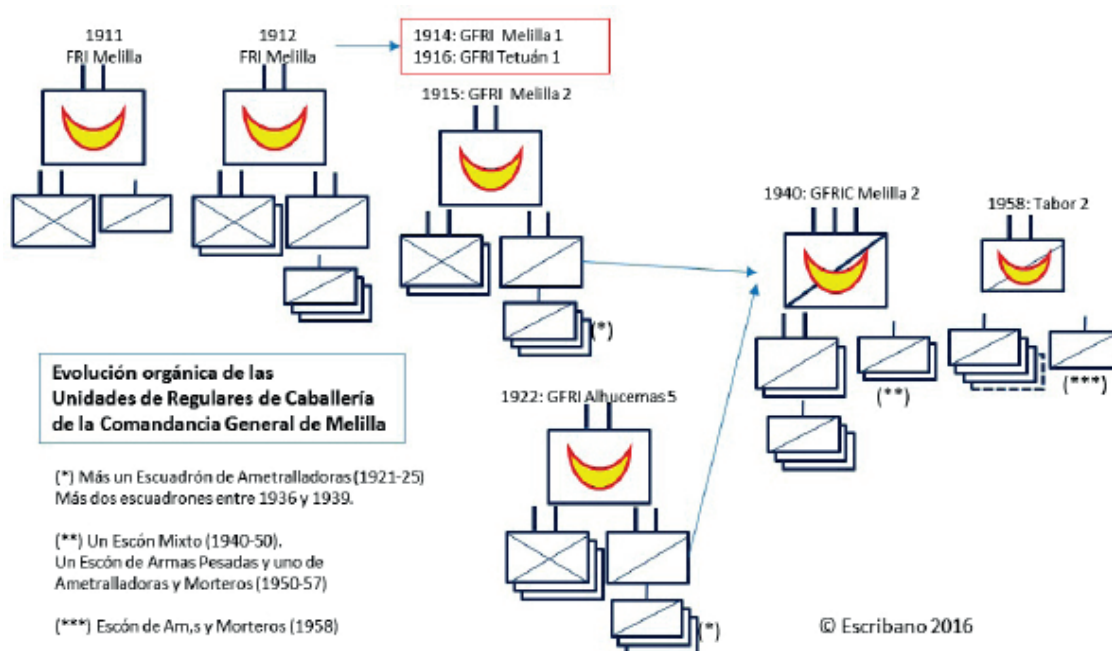
⁴⁸ *Historial del GFRC 2 (1940-1957)*, p. 31.

⁴⁹ Instrucción General D-57-156 del Ejército de España en el Norte de África.

⁵⁰ *Historial del Tabor de Caballería n.º 2 (1957-1958)*.

HISTORIA

pues el 31 de agosto de 1958⁵¹ se disolvieron y su personal, material, historiales y condecoraciones pasaron a los regimientos de Caballería Alcántara (Melilla) y Montesa (Ceuta), poniendo fin así a 47 años de existencia de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería.



Evolución orgánica de las unidades de Regulares de Caballería de la Comandancia General de Melilla.

CONCLUSIONES

Las Fuerzas Regulares Indígenas cumplieron un papel fundamental en la pacificación del Protectorado, si bien es cierto que la caballería fue perdiendo importancia a medida que la guerra se iba haciendo más estática en África. Esa tendencia se agudizó con la importancia que adquirieron los medios mecanizados durante la Guerra Civil, en la que las unidades de caballería de regulares fueron distinguidas, aunque muchas de sus recompensas se obtuvieran, como en Gadesa, combatiendo a pie.

En el Protectorado, incluso después de esta contienda, la caballería siguió jugando un papel importante, pero en funciones menos ofensivas: las cargas de antaño fueron sustituidas paulatinamente por otras tareas esenciales pero menos vistosas, como patrullaje, exploración, enlace o protección de convoyes



Mobiliario del coronel del GFRIC Melilla 2 (sala histórica del RCAC Alcántara). (Foto: RCAC 10).

⁵¹ Instrucción General M-158-6 del Ejército de España en el Norte de África.

en un territorio muy difícil y con escasas y malas infraestructuras. Pese a que hasta el final los jinetes regulares siguieron a caballo, su desaparición no fue debida a su ineficacia o a su obsolescencia, sino como una consecuencia más de la independencia de Marruecos y el fin del Protectorado. Su capacidad de adaptación al medio y el tipo de misiones nos debe hacer reflexionar en nuestra época de «guerra híbrida» de una forma análoga a la reciente del general Salvador Fontenla, al relacionar el Protectorado español y la actual situación en escenarios como Afganistán⁵².

AGRADECIMIENTOS

- Brigada don José María Gil.
- Grupo de Regulares de Melilla 52.
- Regimiento de Caballería Acorazado Alcántara 10, especialmente al coronel don Felicísimo Aguado y al brigada don José Hontiyuelo.



Acto de hermanamiento entre el Alcántara y el Grupo de Regulares Melilla 52 (17 de diciembre de 2012). (Foto: RCAC 10).

ABREVIATURAS

BOE:	Boletín Oficial del Estado
DOME:	Diario Oficial del Ministerio del Ejército
DOMG:	Diario Oficial del Ministerio de la Guerra
GFRI:	Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas
GFRC:	Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería
RCAC:	Regimiento de Caballería Acorazado
ROC:	Real Orden Circular

⁵² FONTENLA, S. (2012): «Las campañas del Rif», en Revista de Historia Militar núm. extra. 2, «Centenario del Protectorado de Marruecos», pp. 157-159.

Ángel Abengochea Jiménez-Alfaro [coronel de Caballería (Reserva)]

EL EMBLEMA

Son muchas las publicaciones y artículos que se han escrito sobre los emblemas, distintivos y divisas del Ejército español, lo que nos permite considerar sobradamente estudiadas y conocidas sus principales características así los criterios para uso. Este artículo va a centrarse en repasar la normativa referida exclusivamente al emblema de Caballería, aportando nuevos datos de interés y exponiendo algunas ideas y conclusiones que nos permitan alcanzar un mayor grado de conocimiento del mismo, tanto de su origen como de sus posteriores vicisitudes hasta el momento actual.

El emblema del arma de Caballería está formado por «dos lanzas en aspa con banderolas, en las que se señalan los espacios de los colores de la Bandera nacional, resaltado de dos sables en igual posición, empuñaduras abajo», todo el conjunto en oro. Así quedó definido en 1986, mediante una orden ministerial¹ sobre uniformidad del Ejército de Tierra. Desde entonces, el diseño de este emblema ha permanecido invariable ante las normas de uniformidad que se han dispuesto posteriormente.



Emblema del arma de Caballería con su medida en milímetros, según O.M. 38/86.

La citada orden ministerial no incluía una definición del término emblema, por lo que para encontrarla hay que recurrir al Reglamento de uniformidad de 1943² y así saber que «los emblemas en el Ejército marcan y distinguen por igual a las personas que forman cada una de las colectividades que integran aquel». El arma de Caballería es una de ellas. Esta definición se podría complementar con lo que establecía la Real Orden de 1 de abril de 1804 indicando que «será la divisa del cuello una señal fija que distinguirá a primera vista el arma a que se pertenece».

Ambas disposiciones nos permiten delimitar el periodo al que se ciñe este estudio al comprendido entre 1804 y el momento actual, es decir, más de dos siglos de historia.

Observando los dos elementos principales del emblema, parece lo más lógico comenzar nuestra empresa buscando los antecedentes históricos de la lanza y del sable en la simbología original de la caballería, admitiendo como más plausible el criterio de basar la elección de la lanza por representar el arma esencial en los inicios de la caballería española y como señal de distinción del instituto de lanceros, mientras que la del sable respondería a su papel de arma de guerra preferente para el jinete en general o quizá como un recuerdo común del resto de los institutos.

¹ Orden Ministerial 38/86, de 28 de abril, por la que se modifican determinadas prendas y efectos de la uniformidad del Ejército de Tierra (BOD núm. 90).

² Reglamento de uniformidad para el Ejército de Tierra de 27 de enero de 1943 (DO núm. 24).

LAS LANZAS

Así podemos observar que en 1803³ se establecían, como divisas de cuello para los uniformes de caballería, el león en el caso de la caballería de línea y el sable curvo enlazado con palma para los cazadores y húsares de la caballería ligera. En 1805 reapareció el instituto de dragones a costa de los húsares, tomando como divisa el sable recto cruzado con laurel. Todas estas divisas se llevaban bordadas en oro o plata, según los institutos o las unidades de que se tratase. El término divisa de entonces, que incluso aparece también como distintivo, se puede asimilar al actual de emblema. Parece entonces aceptable admitir este antecedente como el posible origen de la inclusión del sable en el emblema, pero nos faltaría resolver el de la lanza, para lo cual necesitamos avanzar unos cuantos años más.



Reproducción de los emblemas o divisas de cuello de los cazadores y húsares, arriba, y dragones, debajo. (Emblemas, divisas y distintivos en los cuellos de los uniformes del Ejército. Grávalos y Calvo. 1944).

Las divisas citadas desaparecieron transcurridos algunos años. La guerra de la Independencia y el convulso reinado de Fernando VII originaron una larga sucesión de cambios de uniformidad y reorganizaciones en el arma, pero fue norma común desde 1815⁴ que el número del regimiento situado en el cuello permitiera dejar muy claro a la vista de los demás cuál era la unidad de caballería a la que se pertenecía. Además del número, existía una serie de combinaciones de prendas y colores que marcaban la diferencia entre las respectivas uniformidades de las unidades. De esa forma se puede colegir que la necesidad de identificación por la que había nacido el emblema de cuello debería estar sobradamente satisfecha siempre que se adoptara la uniformidad reglamentaria, aunque dicha cuestión puede resultar muy difícil de admitir que se produjese con la debida exactitud en esos tiempos.

Avanzando hasta 1849⁵ vamos a encontrar lo que podría considerarse el primer antecedente de la inclusión de la lanza en el emblema, cuando los regimientos de lanceros, que entonces constituían trece de los quince regimientos existentes, incorporaban en los botones de sus uniformes dos lanzas cruzadas, que combinadas con otros elementos aparecían también en los botones de la Dirección General y del Establecimiento Central. Además, los diez escuadrones de este último llevaron las lanzas en las hombreras de sus casacas. Para valorar mejor la importancia de este antecedente conviene recordar que, tal como entonces expresaba el director general del arma⁶, «casi toda nuestra Caballería pertenece al instituto de lanceros».



Muestra de la evolución del emblema según se puede observar en los botones reglamentarios de 1849 y 1863. A la izquierda, lanceros de 1849 a 1863. En el centro, el botón del Establecimiento Central de 1849 a 1851. A la derecha, lanceros de 1863 hasta 1885. (Imágenes cedidas por el coronel de Caballería don Antonio Bellido Andréu).

³ Reglamento que fija el método que deben observar los Regimientos de la Caballería para la completa uniformidad de su gobierno interior y económico, de 22 de junio de 1803.

⁴ Reglamento de uniformidad de 1815.

⁵ Reglamento de uniformidad de Caballería. Real Orden de 17 de octubre de 1849.

⁶ Artículo de *El Archivo Militar* de 22 de diciembre de 1849.

HISTORIA

Entre 1850⁷ y 1851⁸, los lanceros, para su mejor identificación en el caso de ser vistos desde atrás, empezaban a llevar dos lanzas cruzadas en las barras de los faldones de sus casacas en el mismo formato que los botones. El Establecimiento Central bordó las lanzas cruzadas en sus prendas de cabeza, el quepis de los oficiales y la gorra de cuartel de la tropa, así como en la chapa del cinturón que también variaron los lanceros. Dado que la Dirección General del Arma, el Colegio y la Subdirección de Remontas usaban también el uniforme designado para los lanceros, se recalca que las dos lanzas cruzadas aparecían ya en la uniformidad de la práctica totalidad del arma.

Un antecedente muy interesante resultó ser el emblema compuesto por una lanza y un sable cruzados, que bordado en plata en cada lado del cuello de la levita fue establecido para su uso obligado por los retirados de Caballería en 1854⁹. Por primera vez se unían dichas armas en un claro referente del futuro emblema.

En 1863¹⁰, los lanceros, además de sus botones con dos lanzas cruzadas en la levita, capote y chaqueta de cuartel, incorporaron al ros dos lanzas con banderola en forma de aspa. La Escuela General compartió el mismo ros con los lanceros y usó una combinación de las lanzas y su nombre en los botones, mientras que los depósitos de instrucción llevaron los botones de los lanceros en la levita y el capote.

Sin variaciones significativas llegamos a 1879¹¹, cuando se reglamentó el distintivo para el uniforme de los jefes, oficiales y tropa del Cuerpo y Cuartel de Inválidos de Caballería, quienes bordaron en el cuello grana de la levita de su uniforme el distintivo general del arma de procedencia, que en el caso de Caballería consistía en dos lanzas cruzadas en cada lado. Por primera vez se encuentra el término *distintivo general* y su composición con las dos lanzas cruzadas, aunque fuera para el caso de los retirados.



Reproducción del emblema de los retirados de Caballería según el reglamento de 1854. (Emblemas, divisas y distintivos en los cuellos de los uniformes del Ejército. Calvo y Grávalos. 1944).



Reproducción del emblema de los retirados de Caballería según la normativa de 1879. (Emblemas, divisas y distintivos en los cuellos de los uniformes del Ejército. Calvo y Grávalos. 1944).

⁷ Reglamento de uniformidad para la Caballería del Ejército de 1850. Real Orden de 27 de marzo.

⁸ Reglamento para la uniformidad del arma de Caballería de 1851. Real Orden de 10 de octubre.

⁹ Reglamento de uniformidad para los Retirados. Real Orden de 24 de febrero de 1854.

¹⁰ Reglamento de uniformidad para los Cuerpos del arma de Caballería. Real Orden de 11 de febrero de 1863.

¹¹ Inválidos. Uniformidad. Distintivos. Señalando el distintivo que usarán en el uniforme del cuerpo los jefes, oficiales y tropa, según el arma de que procedan. Real Orden de 27 de diciembre de 1879.

En 1885¹² se volvieron a modificar los uniformes de los regimientos del arma, en esta ocasión con predominio del instituto de cazadores, aunque la mayoría de las prendas fueron comunes para cazadores y lanceros. Estos últimos vistieron los botones propios de los cazadores con la corneta de relieve en el centro en su nuevo dolmán, prenda que sustituía a la levita.

LANZAS Y SABLES

El reglamento de 1892¹³ va a presentar importantes novedades, pues en los botones de la guerrera de los lanceros se pasó a representar dos lanzas y dos sables cruzados. Igual ocurrió en el resto de los institutos y demás unidades del arma de Caballería, que iban a compartir de forma general y visible el nuevo emblema en sus uniformes, con la tradicional excepción de los húsares. Por si no bastase lo anterior, las



Muestra de la evolución del emblema según se puede observar en los botones reglamentarios de 1892 y 1931. A la izquierda, lanceros desde 1892 a 1931, y a la derecha, botón de Caballería desde 1931 hasta 1939. (Imágenes cedidas por el coronel de Caballería don Antonio Bellido Andréu).

mismas lanzas y sables, a los que ya se referían expresamente con la denominación de *emblema del arma*, fueron bordadas en blanco en las mantillas de las monturas, logrando la identificación completa del conjunto jinete-caballo con su arma.

Aunque hemos encontrado la primera referencia de nuestro emblema, no deja de resultar contradictorio que en los años siguientes se encuentren disposiciones que, por un lado, reafirmaban su existencia, como en 1896¹⁴, cuando al Regimiento María Cristina 27 se le autorizaba a sustituir el emblema del arma, compuesto de dos lanzas y dos sables cruzados, por sus iniciales M.C. coronadas, y, al mismo tiempo, otras que parecían ignorarla, si nos guiamos por una circular publicada en 1904¹⁵ convocando un concurso con el fin de adoptar un emblema para las armas de Infantería y Caballería que pudiera servir de distintivo general en ellas para llevarlo en el cuello y botones de sus uniformes. ¿Es que no lo había? Abundando en el tema, también en 1896 se publicó el libro *Glorias de la Caballería española*, escrito por el capitán de Infantería Antonio Gil Álvaro. Llama la atención que en todo el libro ni se mencione ni aparezca reproducción alguna del emblema de Caballería, cuando el mismo presenta un compendio histórico del arma y se representan todos los escudos de las unidades de la época. Ni siquiera se emplea el emblema en el caso de los regimientos que no disponen de escudo propio. Sí que se pueden encontrar los sables y las lanzas, pero de forma aislada y como complemento de otras composiciones gráficas. Por otra parte, en la documentación oficial consultada no se ha podido encontrar ninguna resolución que publicara el fallo del concurso de emblemas arriba citado.

Dejando atrás los primeros pasos hacia la aparición del color kaki en la uniformidad del Ejército español, vamos a acercarnos a 1909, año en que se publicó el reglamento de uniformidad de Caballería que se ha considerado más significativo de entre todos los publicados, pues dio paso a la época

¹² Caballería. Uniformes. Modificando el uniforme de los regimientos del arma de Caballería. Real Orden Circular número 82 de 23 de febrero de 1885 y Circular de 26 de abril de 1885 que la aclara. Cartilla de uniformidad para el arma de Caballería. Real Orden de 27 de junio de 1885.

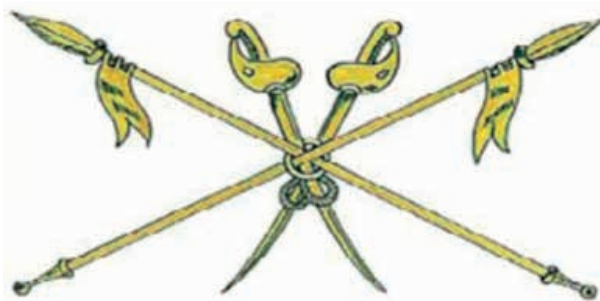
¹³ Reglamento de uniformidad para los Cuerpos del arma de Caballería. Real Orden de 11 de junio de 1892.

¹⁴ Reglamentos. Uniformidad. Vestuario. Regimiento Cazadores de María Cristina 27 de Caballería. Real Orden Circular de 2 de enero de 1896.

¹⁵ Real Orden Circular de 13 de agosto de 1904 (DO núm. 80).

HISTORIA

de mayor brillantez y riqueza de los uniformes del arma. De momento en 1908¹⁶, las nuevas gorras de plato reglamentarias para los jefes y oficiales del Ejército y alumnos de las academias militares llevarían el emblema de cada arma o cuerpo, cuyas representaciones gráficas lamentablemente no han sido encontradas en los documentos estudiados, aunque recurriendo a fotografías de la época se pueda observar el diseño de las dos lanzas cruzadas sin los sables. Ya en el año siguiente se establecía, para el caso del Cuerpo de Inválidos¹⁷, que en los cuellos de la levita se bordasen los emblemas reglamentarios de las armas y cuerpos, siendo para los de Caballería dos lanzas cruzadas con dos sables, pero en su diseño estos se entrelazaban con las lanzas en posición vertical con la empuñadura arriba, es decir, no se correspondía con el emblema tal como hoy se conoce.



Reproducción de la imagen del emblema de Caballería para el Cuerpo de Inválidos, según el Reglamento de uniformidad de 1909.

Siguiendo en 1909 y ya en el nuevo reglamento¹⁸, en el que primó la uniformidad de los lanceros sobre los demás institutos y unidades, se reafirmaba el emblema con el diseño que actualmente conocemos, pese a que en varias ocasiones se emplearon simultáneamente las expresiones *emblema del arma* y *emblema general del arma* en referencia tanto a las dos lanzas acompañadas de los sables como a las dos lanzas cruzadas, lo que podría indicar que se aceptaban indistintamente ambas opciones como emblemas de la Caballería.

En opinión generalizada, se ha venido considerando al Grupo de Escuadrones de Larache como la primera unidad que llevó el emblema del arma. El mismo le fue concedido en 1913¹⁹ y consistía en dos lanzas y dos sables cruzados, de metal blanco. Se debía llevar en el cuello, gorra, chacó y mantilla, de igual manera que los demás cuerpos del arma de Caballería. Con todo lo expuesto hasta ahora, si bien puede admitirse que fuera la primera unidad que llevase el emblema en el cuello de forma similar a la actual, se debe poner en seria duda fijar esa fecha como origen del emblema, que procedería retrasar, al menos, hasta 1892. Cuando en 1914²⁰ se comenzaba a introducir el uniforme único de color kaki, en los botones de cuero de la guerrera de campaña se incluyó el emblema del arma.



Emblema que se cita

Para el cuello, escata la del dibujo.

Para gorra, idem 1 : 1,5.

Para chacó, idem 1 : 2.

Para mantilla, idem 1 : 4.

Reproducción de la imagen del emblema del Grupo de Escuadrones de Larache en 1913.

¹⁶ Gorra. Uniformidad. Real Orden Circular de 10 de octubre de 1908.

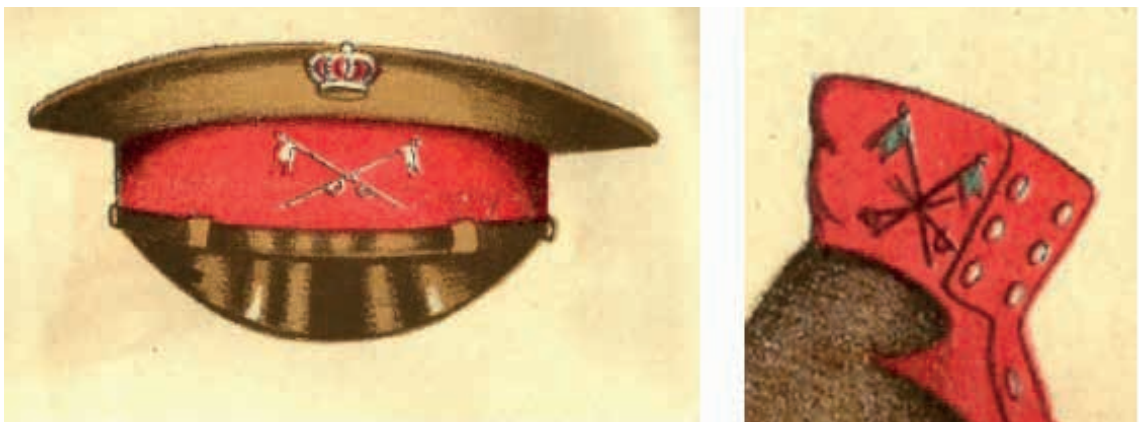
¹⁷ Uniformidad. Aprobando la cartilla de uniformidad para el Cuerpo de Inválidos. Real Orden Circular de 8 de octubre de 1909.

¹⁸ Reglamento de uniformidad para el arma de Caballería. Real Orden Circular de 24 de agosto de 1909.

¹⁹ Distintivos. Emblemas. Grupo de Escuadrones de Larache. Real Orden Circular de 12 de mayo de 1913.

²⁰ Uniformidad. Vestuario. Declarando reglamentario en ciertas zonas el uniforme de tela kaki. Real Orden Circular de 20 de junio de 1914.

En 1920²¹ se publicaba un efímero reglamento en el que el emblema aparecía en el cuello y también con unas originales combinaciones en las divisas de la gorra. Estaba diseñado solo con las dos lanzas, pero no llegó a implantarse al ser derogado el reglamento. Sin embargo, en este mismo año resulta obligado centrar la atención en el reglamento de uniformidad para la Cría Caballar²², en el que se citaba en repetidas ocasiones el emblema del arma, si bien persistiendo en la dualidad de emblemas; en la gorra de plato aparecían las dos lanzas cruzadas de metal blanco, mientras que las dos lanzas y dos sables cruzados se bordaban a ambos lados del cuello de la chaqueta y capote de monte en algodón encarnado, así como también en seda grana para las hombreras del chaquetón. Igual ocurría en los botones de la chaqueta kaki, aunque no se concretase gráficamente ningún detalle del emblema a emplear.



Reproducción de las imágenes para la uniformidad reglamentaria de la Cría Caballar en 1920. Emblema sobre la gorra de plato, a la izquierda, y detalle del emblema sobre el cuello del capote de monte, a la derecha.

En 1922²³ se publicó una interesante modificación del reglamento de 1909, por la que la nueva gorra de plato llevaría en su frente el emblema del arma, «o sean las dos lanzas y dos sables cruzados», incorporando por lo tanto en la prenda de cabeza los dos sables que no aparecían en el modelo anterior.

Antes de llegar al importante Reglamento de uniformidad de 1943, en diversas disposiciones de 1926²⁴, 1931²⁵ y 1932²⁶ volvía a citarse el emblema del arma con las dos lanzas y dos sables sin sufrir modificaciones, así como que se condicionaba su uso en distintas prendas del uniforme y en las mantillas. Y ya en 1943 apareció la definición citada al principio de este artículo. El emblema se colocaba en las solapas del cuello de las guerreras, montado sobre un soporte portaemblemas de color rojo y con unas medidas de 18 mm de anchura y 21 de altura. Así mismo, el emblema se bordaba o recortaba en los ángulos de la mantilla de la montura. Realmente la necesidad de integrarlo dentro del rombo que conformaba el portaemblemas obligó a variar sensiblemente la relación de tamaños entre las lanzas y los sables, acortando las primeras respecto a las configuraciones del emblema es-

²¹ Uniformidad. Dictando reglas para dotar al Ejército de un uniforme único. Real Orden Circular de 19 de abril de 1920, derogada por Real Orden Circular de 18 de junio de 1920.

²² Equipo. Uniformidad. Declarando reglamentarios el uniforme y equipo para el personal dependiente de la Dirección y Fomento de la Cría Caballar. Real Orden Circular de 18 de noviembre de 1920.

²³ Modificación del Reglamento de uniformidad del arma de Caballería de 1909. Real Orden Circular de 21 de julio de 1922.

²⁴ Reglamento de uniformidad para generales, jefes, oficiales y sus asimilados. Real Orden Circular de 16 de diciembre de 1926.

²⁵ Equipo. Reglamentos. Uniformidad. Introduciendo algunas modificaciones en el Reglamento de uniformidad de 1926. Orden Circular de 27 de junio de 1931.

²⁶ Caballería. Uniformidad. Vestuario. Introduciendo modificaciones en el uniforme de gala del arma de Caballería. Orden Circular de 16 de enero de 1932.

HISTORIA

tablecidas hasta entonces. Otra novedad presentada en el mismo reglamento fue la boina negra para las tripulaciones de las recientemente creadas unidades de carros, denominada coloquialmente «de seta», y en la que en la década de los setenta algunas unidades empezaban a sustituir el águila que constituía el emblema del Ejército por las dos lanzas cruzadas en plata, para posteriormente incorporar la corona real.

Con la normativa decretada en 1986 llegamos a nuestros días. El emblema se definía tal como se ha citado al principio del artículo. Este emblema, con una medida de 24 mm de ancho por 20 de alto, se lleva en la guerrera de paseo, en ambos lados del cuello, y también en las dos camisas, en los lados del cuello en la camisa de manga corta de verano y en el centro del pasador sujetacorbatas con la camisa de manga larga. Se estableció que la prenda de cabeza para las brigadas de Caballería fuera la boina de color negro con sudadera e ínfulas en ese color, que con su caída hacia un lado sustituía a la «de seta». Finalmente, en 1988²⁷ se aprobaba que las brigadas de Caballería Jarama I y Castillejos II llevaran la boina negra con una galleta específica que contenía las dos lanzas cruzadas con la corona real en su parte superior, en un conjunto de 50 mm de ancho por 32 de alto.

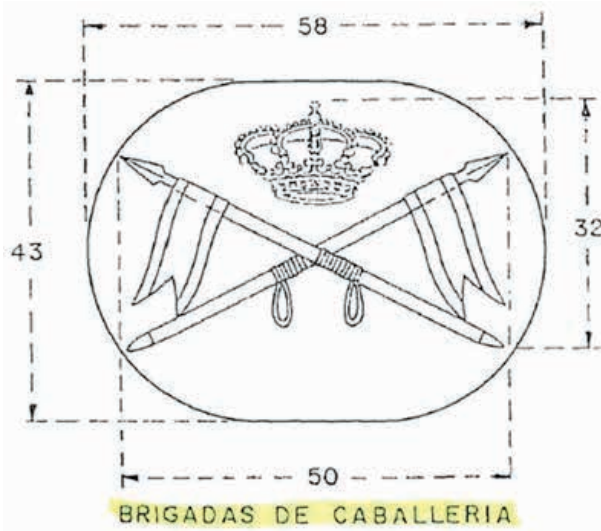
En los posteriores desarrollos normativos de ambas disposiciones que han sido publicados hasta la actualidad no se ha alterado el emblema del arma de Caballería establecido en la OM. 38/86. Actualmente el emblema de Caballería se lleva en los uniformes de diario, gala, etiqueta, gran etiqueta, trabajo e instrucción o campaña, así como en el capote y la gabardina.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

El emblema de Caballería reúne dos de las principales armas de guerra empleadas en el combate por los jinetes hasta que llegó la motorización del arma. Además de destacar por su estética, el conjunto simboliza perfectamente la caballería tradicional española y realza el espíritu de arma entre sus componentes. Su última definición quedó establecida en 1986.



Reproducción del diseño del emblema del arma de Caballería (arriba), que debía embutirse en el rombo portemblemas. En este caso y debajo, se presenta el rombo para tropa de paño rojo, según imágenes del Reglamento de uniformidad de 1943.



Reproducción de la galleta específica para las boinas de las brigadas de Caballería, con sus medidas reglamentarias, según se estableció en 1988.

²⁷ Uniformidad. Circular 571/70003/88 aclaratoria a la Instrucción 75/86 en relación a las prendas de cabeza y hombreras de las camisas. De 25 de abril de 1988. Dirección de Apoyo al Personal del MASAL.

Con el emblema podemos ver representados los cuatro institutos clásicos del arma: la lanza como símbolo de los lanceros, que fueron los predominantes en buena parte del siglo XIX, y el sable como señal de los cazadores, húsares y dragones.

El origen del emblema actual se puede situar en la segunda mitad del siglo XIX, cuando empleando ese mismo nombre o el de distintivo, nace con la intención de relacionar la caballería en su conjunto con un diseño gráfico que se debía llevar en el uniforme según unas condiciones reglamentadas, formándose en un principio únicamente con las dos lanzas y más tarde con las lanzas y sables cruzados. Este criterio se apoya fundamentalmente en ciertas disposiciones adoptadas en los años 1850, 1879 y 1892. En este sentido, se estima que 1892 es el año en que se implanta el emblema con el diseño que hoy día es oficial, y no 1913, como por costumbre se ha venido admitiendo.

Si bien en un principio la rica y variada uniformidad de las unidades del arma les permitía su perfecta identificación y al mismo tiempo diferenciarse de las demás, la aparición en 1914 de un uniforme único para el Ejército de color kaki, intencionadamente cómodo y funcional, pudo resultar determinante para la implantación obligada del emblema, cuestión que en la Caballería posiblemente no se habría sentido antes tan necesaria como en otras armas. Llegado el momento de la elección, se optó por las lanzas y sables que hasta entonces no se habían colocado en el cuello —donde solo habían figurado los números, colores o emblemas propios de los cuerpos e institutos—, aunque sin duda debería valorarse también la posible influencia ejercida en la misma por los emblemas usados previamente por los retirados del arma.

Para el emblema se admitió durante mucho tiempo —y prácticamente hasta 1922— un diseño dual que comprendía de modo simultáneo e indistinto bien las dos lanzas únicamente o, en otro caso, las dos lanzas y dos sables cruzados. Se puede sostener que las lanzas han sido el emblema predominante en las prendas de cabeza, mientras que el diseño completo con lanzas y sables lo ha sido para su empleo en cuellos, monturas y otras prendas.

En lo relativo a las actuales prendas de cabeza, concretamente la boina, y considerando la próxima desaparición de la última brigada de caballería, resultaría acorde con los criterios históricos y con la más honda tradición del arma que la vigente boina negra reglamentaria para dicha gran unidad cambiase su denominación a la de boina específica de unidades de caballería, manteniendo su actual diseño y permitiendo su uso a los regimientos y grupos de caballería que no estuvieren encuadrados en grandes unidades con prenda de cabeza propia.

Con lo expuesto en este artículo y con vista al futuro, parece obligado asegurar la pervivencia del emblema de Caballería en la uniformidad de todos sus componentes, en señal de homenaje y respeto a la gloriosa historia del arma.

BIBLIOGRAFÍA

- CALVO PÉREZ, José Luis y GRAVALOS GONZÁLEZ, Luis: *Emblemas, divisas y distintivos en los cuellos de los uniformes del Ejército*. 1994.
- *Emblemas de Caballería del Ejército español. Desde 1804 hasta nuestros días*. Artículos del 1 al 4.
- GUIRAO LARRAÑAGA, Ramón y CAMINO DEL OLMO, Miguel Ángel: *Botones españoles de uniforme*. Ministerio de Defensa. 1999.
- GONZÁLEZ PEÑA, Julián: «La Caballería (1943-1986). Historia de un rombo», en *Memorial de Caballería* núm. 75. Junio de 2013.
- Estados Militares de España. Años 1848, 1849, 1850 y 1851.

PERSONAJES ILUSTRES DEL ARMA DE CABALLERÍA

JUAN MANUEL DE LA PEZUELA Y CEBALLOS
I CONDE DE CHESTE, I MARQUÉS DE LA PEZUELA Y I VIZCONDE DE AYALA, GRANDE DE ESPAÑA



Capitán general Juan Manuel de la Pezuela y Ceballos.

Nació en Lima (Perú) el 10 de mayo de 1809. Hijo del teniente general don Joaquín de la Pezuela y Sánchez de Aragón, I Marqués de Viluma, virrey del Perú y Caballero Gran Cruz de San Fernando, y de doña Ángela de Ceballos y Olarría.

PERSONAJES ILUSTRES DEL ARMA DE CABALLERÍA

A los ocho años fue enviado por su padre a Madrid, donde fue alumno de Lista y de Hermosilla en el Colegio de San Mateo. Nombrado en su juventud capitán de la Compañía de Arqueros del Perú, en 1830 logró las charreteras de capitán del Regimiento de Caballería del Príncipe. Hizo sus primeras armas en 1834, contra los carlistas, a los que venció en los campos de Lidón, donde recibió tres heridas y fue recompensado con el empleo de comandante, con el que pasó a Húsares de la Princesa, con los que actuó en la Primera Guerra Carlista, destacando en las acciones de Estella y Montejurra, por las que recibió una Cruz de 1.^a clase de la Real y Militar Orden de San Fernando.

Tras asistir a numerosos combates en Castilla, Asturias y Navarra, ascendió a teniente coronel en 1836 y a coronel al año siguiente. En 1838 se distinguió en el Ejército del Centro, sorprendiendo sobre Morella al general Cabrera, que en su huida abandonó en sus manos la capa blanca que llevaba, siendo por ello ascendido a brigadier. Al mando de los Lanceros de León y de Vitoria cargó en el mes de diciembre sobre los carlistas en las afueras de Cheste (Valencia), logrando una gran victoria. Tras la guerra fue comandante general de Santander (1840) y participó en la célebre intentona del 7 de octubre de 1841 contra el regente Espartero. Forzado a huir para salvar su vida, residió los años siguientes en Lisboa, Londres y París.

Tras el pronunciamiento moderado de 1843 regresó a España y fue ascendido a mariscal de campo y nombrado gobernador militar de Madrid. Fue capitán general de Vascongadas e inspector general de Caballería (1844), ministro de Marina, Comercio y Ultramar (1846), capitán general de Castilla la Nueva (1846), Andalucía (1847), Castilla la Nueva, por segunda vez, en las críticas circunstancias de mayo de 1848, tras las cuales recibió la Cruz de 5.^a clase, Gran Cruz Laureada, por su actuación en los sucesos políticos en Sevilla y Madrid. Posteriormente fue capitán general de Puerto Rico (1848-1851) —donde fundó la Academia Española de este país—, otra vez de Castilla la Nueva y de Cuba (1853-1854), donde hizo una importante obra de gobierno. Triunfante la revolución de 1854 quedó confinado en Segovia y Santander, dedicado a sus trabajos literarios, hasta que la intentona progresista del cuartel de San Gil (1866) le llevó de nuevo a la actividad. Fue seguidamente capitán general de Madrid (1867), comandante general de Alabarderos (1867) y, con retención de este mando, capitán general de Cataluña (1868), donde hizo frente a los revolucionarios, alcanzando la suprema dignidad de capitán general de los Ejércitos Nacionales el 10 de octubre de 1868; sin embargo, a las pocas semanas, triunfante la revolución, se vio obligado a un nuevo exilio en París.

Proclamado don Alfonso XII, recibió al rey en Valencia y entró a su lado en Madrid como comandante general de Alabarderos. Se mantuvo como jefe del Partido Moderado, hasta que por ley se prohibió a los militares la presencia en política (1878). A partir de entonces se volcó de nuevo en su afición literaria y desempeñó durante el resto de su vida el cargo de director perpetuo de la Real Academia Española de la Lengua. Falleció en Madrid el 1 de noviembre de 1906.

Fue caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro (1875), clavero mayor de la Orden de Calatrava, Gran Cruz de las Órdenes de San Hermenegildo (1865), al Mérito Militar por servicios especiales (1868), Isabel la Católica (1843), San Benito de Avís (Portugal) y San Genaro (Dos Sicilias), gran oficial de la Legión de Honor de Francia (1846), diputado a Cortes, senador del Reino y vicepresidente del Senado. Estuvo casado con doña Francisca Javiera de Ayala y Ortiz de Urbina, dama de la Reina. Cultivó la poesía, escribió obras de teatro y tradujo del italiano la *Divina Comedia* y otras obras de Ariosto y Tasso.

BIBLIOGRAFÍA

- ISABEL SÁNCHEZ, J. L.; PUENTE DE MENA, C. J.; CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. DE: *Caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando (Caballería)*, Tomo II. Madrid: Ministerio de Defensa, Dirección General de Relaciones Institucionales, 2011. NIPO: 075-11-052-8. ISBN: 978-84-9781-630-4 (Tomo II).



INSTITUTO
CERVANTES

Cervantes

soldado de la Infantería Española

El 17 de abril de 1580 falleció en Madrid el Marqués de Comares Juan de Torres, deudo cercano al más importante de los Cervantes: el escritor Miguel de Cervantes.

Señor de Alarcón, parte y de su castro capitel, Comares es, sin lugar a dudas, el escritor español más sobresaliente de los siglos de Oro.

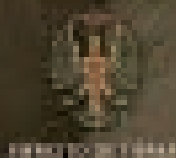
Marítimamente conocido por su obra maestra, el *Quijote*, Miguel de Cervantes, es más hoy, cuando, después de siglos, una de las novelas más estimadas, más leídas y conocidas de la literatura mundial.

Fue el padre de una línea literaria independiente, que se va a dar a conocer en el título del *Quijote*, con el que comienza en España. Una recuperación de la tradición que le precedió como el autor de España, pero en la línea de tipo de *Quijote*, o de *Quijote*, donde también se incluyen los títulos para indicar en sus *Quijotes*, pero lo más se refiere como los dos libros *Quijote*, donde también comienza el libro de *Quijote*, pero con otros libros de *Quijote* español, que le da su propia versión de los dominios de *Quijote*, o de los *Quijotes* en la *Quijote*. En el año 1580, con el título del libro de *Quijote* y una vez más por lo que en *Quijote* se encuentra en la *Quijote*, con el nombre de recomendación de Juan de Torres, para promover una compañía. Era conocido de otros autores españoles, especialmente de Cervantes, que como un *Quijote* al *Quijote*, cuando él era una *Quijote* más importante en el *Quijote* de España.

Fue el autor de un libro de tipo de *Quijote*, del *Quijote*, el *Quijote*, el *Quijote*, que se va a dar a conocer en el título de *Quijote* y una vez más por lo que en *Quijote* se encuentra en la *Quijote*.

La *Quijote* de Miguel de Cervantes está presente en la *Quijote* parte de su obra, de donde se le llama a la *Quijote* de la *Quijote*. La *Quijote*, *Quijote* y *Quijote*, así como *Quijote* *Quijote* *Quijote*, en los que se va a dar a conocer en el título de *Quijote* y una vez más por lo que en *Quijote* se encuentra en la *Quijote*.

El *Quijote* de Torres, durante este año, homenajea al *Quijote* *Quijote* de los *Quijotes*, que fue el *Quijote* en la *Quijote* de su época por lo del *Quijote* como *Quijote*, *Quijote* *Quijote* y *Quijote*.



ESTADO ESPAÑOL



MINISTERIO DE CULTURA



INSTITUTO CERVANTES DE
ESPAÑA

EL RINCÓN DE LA SIMULACIÓN

EL CAJÓN DE ARENA DIGITAL

David Castillo Márquez [cabo primero de Caballería]



Sistema de cajón de arena digital (fotografía del cabo primero Lazagabáster). Fotografía de Realidad Aumentada.

INTRODUCCIÓN

El sistema que se describe en este artículo, desarrollado por el autor del mismo, y que se ha denominado *cajón de arena digital* (CAD), no debe ser confundido con los sistemas de «terreno digital» actualmente en desarrollo, en los que se emplea una mesa o cajón de arena real (no digital) y un proyector que mapea el terreno simulado en la arena.

El propósito fundamental del CAD es facilitar, gracias a su sencillez y capacidades gráficas y de interacción, el planeamiento de las operaciones a nivel táctico. Pensado inicialmente para llevar a cabo lo que nuestras orientaciones sobre el *Método de planeamiento de las operaciones a nivel táctico* (OR5-008) denominan *ensayo sobre mapa o croquis*¹, este sistema puede ser empleado también en cualquier otra fase del proceso de planeamiento, especialmente durante las distintas exposiciones que tienen lugar a lo largo de dicho proceso.

Hay que añadir que este artículo está asociado a una aplicación de realidad aumentada que facilita su comprensión, y cuyo funcionamiento se explica brevemente al final del propio artículo.

¹ Las OR5-008 establecen que este tipo de ensayo «se realiza bien sobre el mapa que se vaya a emplear en la operación, bien sobre un croquis, e incluso sobre cajón de arena, que represente la ZA».

EL RINCÓN DE LA SIMULACIÓN

ANTECEDENTES

La unidad de simulación del Regimiento Farnesio lleva muchos años innovando y desarrollando sistemas que contribuyen tanto a la instrucción y al adiestramiento como a la operatividad del regimiento. Ejemplos de este espíritu innovador son la pasarela entre la radio PNR-500 y la PRG4G vehicular, que recibió el primer premio a las mejores prácticas de Fuerzas Pesadas en el año 2013; el programa de identificación de material militar Proidentifica, que ha recibido más de 25.000 visitas en cinco meses y superado las 500 descargas de la APP de Android, y más recientemente el sistema cajón de arena digital (CAD), objeto de este artículo.

La idea del CAD surgió a propuesta del coronel jefe del Regimiento Farnesio, cuando visitó las instalaciones de simulación para ultimar los detalles de ejecución del ejercicio de planeamiento CPX/CAX Lancero 1/15 que el regimiento realizó los días 11 y 12 de noviembre de 2015. La idea en principio era sencilla: proyectar sobre el suelo, durante la conferencia final de planeamiento, la zona de acción de la agrupación táctica, y sobre esta, el movimiento de las distintas unidades. Las zonas y unidades «proyectadas» sobre el suelo podrían variar conforme a las distintas fases de la operación, y los jefes de las unidades ejecutantes podrían así exponer sobre la proyección su maniobra de manera clara y gráfica.

DESARROLLO DEL CAD

El CAD ha sido desarrollado a partir de la idea de los cajones de arena o croquis utilizados en los ensayos de las operaciones tácticas, si bien adaptándolos a la tecnología disponible actualmente y a sus posibilidades.

El primer paso fue la instalación de un sistema de proyección vertical que permitiera, gracias al empleo de un sistema de infrarrojos, la interacción táctil de la proyección sobre el propio suelo sin necesidad de ninguna pantalla especial. Y para facilitar el visionado del cajón de arena digital por todo el personal presente en la exposición, se montaron unas gradas en forma de U alrededor del área de proyección.

El segundo paso, más complicado, fue dotar al sistema de una herramienta que permitiera en tiempo real la representación tanto del terreno como de la situación y movimiento de las unidades; es decir, un software que posibilitara interactuar fácilmente tanto con la cartografía digital como con la simbología del APP6-A durante el desarrollo de las exposiciones.

Si bien en el Ejército de Tierra existen dos programas que podrían satisfacer estas exigencias, como son Antares, integrado en el entorno SIMACET, y la Carta Digital, ninguno de ellos se ajusta a las necesidades planteadas. Por un lado, el Regimiento Farnesio no dispone de ninguna licencia del programa Antares, y por otro, la Carta Digital no permite el movimiento de unidades de manera interactiva con la agilidad y flexibilidad que requería el sistema a desarrollar. Por tanto, hube de desarrollar un programa específico que permitiera mostrar tanto la situación como el movimiento de unidades a lo largo de la maniobra: el programa Strategos.

El programa Strategos ha sido creado para proporcionar una herramienta de apoyo al adiestramiento táctico de las pequeñas



Programa Strategos. Fotografía de Realidad Aumentada.

EL RINCÓN DE LA SIMULACIÓN

unidades. Es de manejo muy intuitivo y permite mover en tiempo real todo tipo de unidades, aliadas o enemigas, sobre la cartografía seleccionada, así como dibujar las distintas líneas de coordinación.

Este programa puede complementar a otros sistemas de mando y control mucho más complejos ya implantados en nuestro Ejército, como el SIMACET. Por otra parte, es compatible con todas las plataformas Windows 7, 8, 10, IOSX, y en un futuro no muy lejano estará disponible también para versiones Android, con las consiguientes ventajas de movilidad y uso sobre el terreno. Además, este programa está en constante desarrollo, y se están aumentando sus capacidades y funcionalidades, como el control por voz o la posibilidad de ser empleado en el nivel de sección y pelotón, mostrando sobre el terreno los distintos vehículos, y no solo los símbolos tácticos.

CONFIGURACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CAD

El CAD está compuesto por diversos dispositivos, enumerándose a continuación los principales:

- Ordenador.
- Proyector estándar.
- Acelerómetros.
- Bastón inalámbrico de infrarrojos.
- Software de control del sistema táctil.
- Superficie de proyección.
- Software de representación gráfica Strategos.
- Gradas en forma de U.



Componentes de sistema CAD.

El CAD, gracias a un software que identifica y gestiona las señales infrarrojas del bastón inalámbrico, permite referenciar la posición del extremo de dicho bastón respecto a la superficie de proyección de la pantalla, comportándose así el bastón como se comportaría el ratón sobre la propia pantalla del ordenador. En definitiva, cambiamos la pantalla del ordenador por la superficie de proyección, y el ratón por el bastón inalámbrico².

La superficie de proyección puede ser cualquier material o superficie. En el regi-



Configuración del sistema CAD.

² Cualquier varilla telescópica, como la utilizada para los selfis, puede ser transformada muy fácilmente en bastón inalámbrico.

EL RINCÓN DE LA SIMULACIÓN

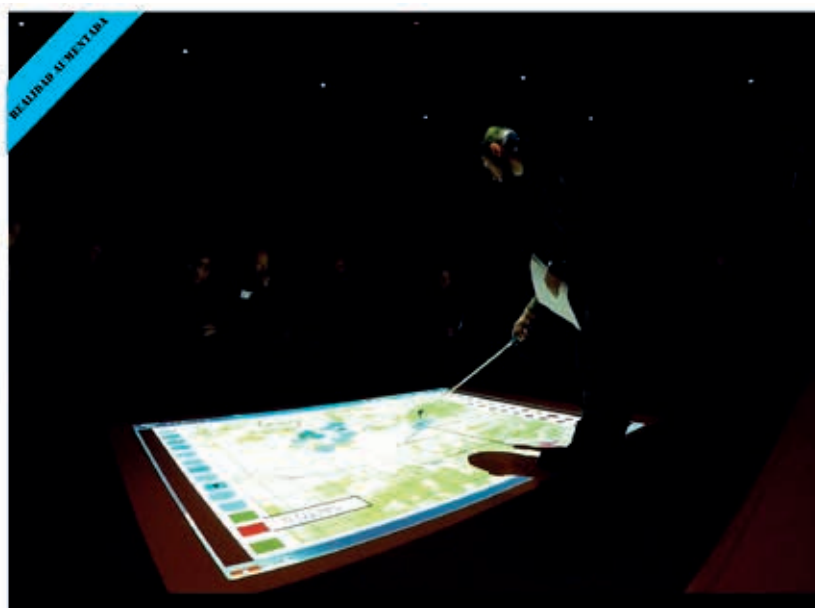
miento se ha utilizado una simple plancha de PVC blanco de 3 x 2 metros, colocada directamente sobre el suelo de la sala. Las gradas en forma de U alrededor de la plancha permiten a los asistentes a la exposición tener una visión completa de la proyección.

Finalmente, el programa Strategos permite al usuario escoger la zona de acción a representar en cada momento y mostrar sobre esta la situación inicial y los movimientos de las distintas unidades³ conforme transcurren las sucesivas fases de la operación.



Ejercicio de movimiento táctico. Fotografía de Realidad Aumentada.

El Regimiento Farnesio utilizó con éxito el sistema CAD en las CPX/CAX Lancero 1/15 ya citadas, lo que facilitó mucho el desarrollo de la conferencia final de planeamiento del ejercicio, así como el «ensayo» de la operación planeada por parte de los jefes de las unidades ejecutantes.



Manejo del sistema CAD. Fotografía de Realidad Aumentada.

³ Para mover una unidad basta con colocar el extremo del bastón sobre esta, presionar el botón correspondiente, y desplazar el extremo del bastón a la nueva posición.

EL RINCÓN DE LA SIMULACIÓN

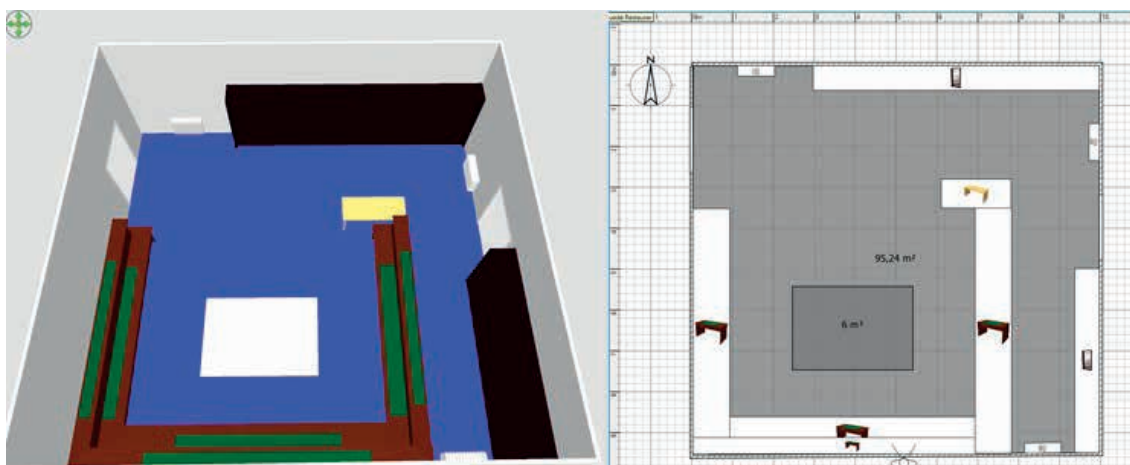
CONCLUSIONES

El cajón de arena digital es un medio de simulación de fácil instalación y operación que puede contribuir de manera eficaz al adiestramiento de la capacidad de planeamiento y conducción de las unidades en el nivel táctico.

El CAD es a día de hoy el sistema más barato y eficaz que utiliza este tipo de tecnología, ya que está compuesto de elementos de bajo coste y se puede montar en cualquier lugar donde haya un proyector y un ordenador.

Por otra parte, las posibilidades del CAD no se limitan a las hasta ahora descritas en este artículo, sino que puede ser empleado también para mostrar proyecciones efectuadas con cualquier otro programa que corra sobre el ordenador que controla el sistema, como puede ser el Power Point, programas de vídeo o cualquier otro. En definitiva, el CAD contribuye no solo a adiestrarse en planeamiento y conducción, sino que nos permitirá además realizar cualquier otro tipo de exposición o conferencia, obteniendo así el máximo rendimiento del sistema.

Sirva como ejemplo de implementación práctica del sistema el caso del Regimiento Farnesio, en el que el CAD se ha instalado en una de las cuatro áreas/salas en las que se dividirá el puesto de mando (PC) semipermanente que se está montando en dicho regimiento. Este PC constará de lo siguiente: área de PC propiamente dicha, sala de reuniones y conferencias, sala del CAD y, finalmente, área de células de respuesta. Este PC semipermanente se está montando, a muy bajo coste, aprovechando las instalaciones anteriormente ocupadas por el escuadrón del regimiento que se trasladó a Córdoba el año 2015 en el marco de las adaptaciones orgánicas en curso.



Futura sala del CAD.

LA APLICACIÓN DE REALIDAD AUMENTADA

Este artículo tiene asociada una aplicación de realidad aumentada (RA) que facilita su lectura y comprensión.

El término *realidad aumentada* se utiliza para definir la visión directa o indirecta, a través de un dispositivo tecnológico, de un entorno físico del mundo real, cuyos elementos se combinan con elementos virtuales para la creación de una realidad mixta en tiempo real. Consiste en un conjunto de dispositivos que añaden información virtual a la información física ya existente, es decir, añaden una parte sintética virtual a la real⁴.

⁴ No confundir con la *realidad virtual*, puesto que la RA no sustituye la realidad física, sino que superpone los datos informáticos al mundo real.

EL RINCÓN DE LA SIMULACIÓN

La utilización de la aplicación nos permitirá ver en tres dimensiones varios elementos al enfocar con la cámara de nuestro móvil a las fotos del artículo. Entre otras cosas, se muestran carros de combate así como vídeos explicativos del funcionamiento del sistema CAD y del programa Strategos.

Esta aplicación para terminales Android, también desarrollada por el autor, ofrece además una breve demostración del futuro de la simulación y de las posibilidades de la tecnología actual.

Con la ayuda de la tecnología, la información sobre el mundo real alrededor del usuario se convierte en interactiva y digital. La información artificial sobre el medio ambiente y los objetos puede ser almacenada y recuperada como una capa de información en la parte superior de la visión del mundo real.

La RA explora la aplicación de imágenes generadas por ordenador en tiempo real convirtiéndolas a secuencias de vídeo, como una forma de ampliar el mundo real. La investigación incluye el uso de pantallas colocadas en la cabeza, un *display* virtual colocado en la retina para mejorar la visualización, y la construcción de ambientes controlados a partir de sensores y actuadores.



Código de descarga QR - APP Realidad Aumentada CAD.

La aplicación de RA que facilita la lectura de este artículo se puede descargar gratuitamente de un servidor (*mediafire*), bien a través del código QR de la imagen anterior, bien desde la siguiente ruta: http://www.mediafire.com/download/pj9ftp8knb26zj1/CAD_2.apk

Por otra parte, la aplicación que permite leer códigos QR se puede descargar desde cualquier teléfono con sistema operativo Android desde la plataforma Play Store.

LA INTEGRACIÓN DEL COMBATE ACORAZADO Y LO QUE PODRÍA SIGNIFICAR PARA LA BRIGADA DE COMBATE DE INFANTERÍA

Por el mayor Joshua A. Taylor

Traducción de Pedro Belmonte Rodríguez [teniente coronel de Caballería]

La actual falta de una plataforma efectiva para el combate acorazado en el ejército USA ha creado una carencia en capacidades de la Brigada de Combate de Infantería (IBCT). El MG (general de división) John Nicholson (antiguo jefe de la 82ª División Aerotransportada) así lo recalcó: «la idea de tener una potencia de fuego móvil y protegida, que pueda ser lanzada por el aire –bien lanzado desde el aire o transportado por el aire– e integrarse en el combate inmediatamente, permite conservar la iniciativa que ganamos con el salto. Pero si todo lo que estamos haciendo es saltar y luego movernos a la velocidad de un paracaidista de la Segunda Guerra Mundial, vamos a perder rápidamente la iniciativa adquirida mediante la realización de una entrada en fuerza conjunta estratégica u operacional»¹.

El MG Nicholson ha definido bien el problema de la 82ª División Aerotransportada en relación al modo en que el ejército vuelve a adoptar un sistema integrado de combate blindado aeromóvil, con protección ligera a media, para el caso de las IBCT que necesitan de esa capacidad para conservar o explotar la iniciativa a continuación de las operaciones de entrada en fuerza. La situación actual pone de relieve la misma carencia de capacidades que el M-551 Sheridan vino a satisfacer para las fuerzas ligeras en el conflicto de Vietnam, e incluso se utilizó vía lanzamiento desde el aire y aerotransporte para la 82ª División Aerotransportada durante la Operación Causa Justa². El Sheridan fue declarado fuera de servicio a mediados de los 90 del pasado siglo. El programa Armored Gun System (AGS: Sistema de Cañón Acorazado) de principios de los noventa, que condujo al desarrollo del prototipo M-8 AGS, habría sido capaz de llenar el vacío dejado por el Sheridan, pero el programa AGS fue cancelado antes de entrar en servicio para el ejército, creando una falta de capacidad en algunas fuerzas que ha persistido durante más de veinte años.

El ejército sigue comprometido en conseguir un vehículo blindado multipropósito para reemplazar al M-113 Armored Personnel Carrier, complementar nuestra flota de vehículos rueda con el Joint Light Tactical Vehicle (vehículo táctico ligero conjunto), y continuar financiando más Strykers de barcaza en doble V, pero se ha detenido el programa para el nuevo vehículo de combate de infantería (IFV)³. Baste decir que las condiciones presupuestarias actuales obviamente afectan a la prontitud con la que cualquier concepto futuro de guerra acorazada pueda ser desarrollado e integrado en la fuerza. Sin embargo, como el ejército busca perfeccionar «conceptos, requisitos y tecnologías clave en apoyo de un programa de modernización del futuro IFV»⁴, los debates como este, que abordan los requisitos para una plataforma de combate acorazado para ciertas IBCT, deben atraer la atención y promover la discusión entre los militares profesionales. Según un informe de *National Defense*, dentro de los próximos 24 meses el ejército tiene planes para que el XVIII Cuerpo Aerotransportado disponga de un pequeño grupo de vehículos blindados ligeros reformados para satisfacer sus necesidades inmediatas y utilizarlos para pruebas⁵.

¹ QUINTAS, Lee BG: «From the Chief of Armor's Turret», *Thunderbolt Blast* (dic. 2013 – ene. 2014), vol. 2, núm. 9.

² «M-551 Sheridan», obtenido el 1 de marzo de 2014, de *Military Today*, http://www.military-today.com/tanks/m551_sheridan.htm, sin fecha.

³ MCHUGH, John M. y ODIERNO, Raymond T. GEN: Army Posture Statement (Declaración de la Postura del Ejército), Washington, DC: Committee on Armed Services (Comisión de los Servicios Armados), marzo de 2014.

⁴ *Ibid.*

⁵ ERWIN, S. I.: «U.S. Army in the Market for “Light” Tanks», *National Defense*, 7 de octubre de 2013; obtenido el 13 de marzo de 2014, <http://www.nationaldefensemagazine.org/blog/lists/posts/post.aspx?ID=1294>.

Siendo uno de los oficiales de carrera media de Armor que pertenece al grupo reducido, pero creciente, que solo ha servido en IBCT ligeras y aerotransportadas, este tema ha ido aumentando mi interés en estudiar la posibilidad de progreso en la integración del combate acorazado en las IBCT. El Arma Acorazada se encuentra claramente ante una oportunidad única para beneficiarse de cualquier programa, ya que sus especialistas en la maniobra montada y en el reconocimiento serían los principales candidatos para desplegar y manejar estos equipos. Dicho esto, la discusión debe girar en torno principalmente a los requisitos (en términos de capacidades y plataformas) y la integración en la fuerza.

REQUISITOS: CAPACIDADES Y PLATAFORMAS

Además de poder ser transportada y lanzada desde el aire y proporcionar un nivel adecuado de protección contra armas de pequeño calibre y fuego de ametralladoras, la plataforma para el combate acorazado debe moverse con efectividad por terreno variado, proporcionar fuego próximo de protección para la infantería y/o proporcionar fuegos de precisión de largo alcance para ayudar a las unidades apoyadas a obtener y mantener la iniciativa. Esos son los requisitos básicos. Así, al tratar el desarrollo de la plataforma, el dilema rueda-cadenas tiene escasa importancia, ya que se podrían exponer argumentos para cada opción basados en la misión y la capacidad. Sin embargo, es fundamental equilibrar adecuadamente los niveles de protección y el rendimiento deseado.

Se debe asumir algún riesgo en los niveles de protección para satisfacer de forma efectiva la carencia de capacidad aeromóvil y, quizás más importante, no producir una plataforma que sobrecargue a una unidad de infantería aerotransportada o ligera con un pesado tren logístico. Una plataforma blindada de combate que es efectiva para la entrada inicial, pero reduce la capacidad de la IBCT ligera para ampliar rápidamente y/o explotar el éxito debido a las limitaciones logísticas y/o de movilidad de la plataforma, degrada la capacidad «ligera» para la que la unidad fue diseñada.

Una vez resuelto el asunto de las capacidades, ¿hacia dónde vamos en cuanto a plataformas?

Como hemos comentado, el aspecto presupuestario actual desaconseja una costosa investigación y desarrollo para adquirir un producto con coraza ligera para la IBCT. Así, automáticamente la solución se inclina hacia una de bajo o ningún coste que ya esté en el mercado.

Dicho esto, el mencionado M-8 (AGS) ofrece razones de peso para volver a ser considerado, dado los niveles escalables de protección acorazada diseñados originalmente que permiten variar su uso de ligera («aerolanzable») a media (capacidad de ser transportada por el aire) hasta el paquete pesado con resistencia contra carro (AT). Incluso después de la interrupción de su programa, United Defense (ahora BAE Systems) continuó desarrollando la plataforma. En 2003, United Defense desarrolló con éxito el paso de un cañón de 105 mm hacia uno de 120 mm, y el AGS* M-8 evolucionó hacia el Thunderbolt 120 mm⁶. Además de su condición de carro ligero, su compatibilidad con el C-130 Hércules permanecía desde el diseño original del M8 105 mm AGS. Este concepto es interesante para el ahorro en costes, la letalidad y la disponibilidad dentro de los límites de un corto plazo de tiempo. Además, sirve como adelanto de una capacidad existente ya proporcionada a la fuerza por el sistema de cañón móvil (MGS) Stryker de 105 mm, en aspectos como armamento, protección y capacidad todoterreno.

* N. del Editor: El AGS está completamente fuera de producción, así que no es posible la adquisición de un modelo comercial.

⁶ COFFEY, Doug: «United Defense Unveils Thunderbolt 120 mm Demonstrator; Thunderbolt Illustrates Rapid Integration of Devastating Firepower and Transformational Technologies into Existing Platforms», *Business Wire*, 6 de octubre de 2003; obtenido el 13 de marzo de 2014, <http://www.businesswire.com/news/home/20031006005086/en/United-Defense-Unveils-Thunderbolt-120mm-Demonstrator-Thunderbolt-Original-Integrating-Armored-Warfare-and-What-That-Could-Mean-for-the-Infantry-Brigade-Combat-Team>.



Es probable que actualmente existan algunas tecnologías que pudieran volver a ser propuestas para cerrar la brecha, pero yo sería prudente al enmarcar la solución buscando un diseño único que satisfaga una variedad de necesidades en otra producción del Bradley como en el caso de *Pentagon Wars*** . Por ejemplo, para cubrir la mencionada carencia de capacidad y que el MG Nicholson destaca en las unidades de infantería aerotransportada, se podría argumentar que se cubre mejor dicha falta optando por múltiples plataformas. Se podría utilizar una versión ligera con coraza mínima, pero con gran potencia de fuego y una mayor capacidad de supervivencia para ser lanzado desde el aire, con el objetivo de proporcionar mejoras inmediatas a las necesidades de fuego directo iniciales en las operaciones de entrada forzosa (similares a la alemana Wiesel), antes de que la situación táctica permita el transporte por aire.

Mientras tanto, la fuerza puede ser equipada con una segunda plataforma más pesada para el combate acorazado, mejor protegida, diseñada para después de que la cabeza de desembarco esté asegurada. La segunda plataforma proporcionaría mayor alcance en el aspecto contra carro, mejor protección y una mayor capacidad de la IBCT para asegurar la cabeza de desembarco y aumentar su potencia de combate, garantizando la máxima potencia de fuego a vanguardia para ayudar a conservar la iniciativa. Esto proporcionaría múltiples opciones en una variedad de sistemas, en contra del intento de conseguir una solución única que se adapte a todo en la identificada brecha de capacidades. Dada la actual disponibilidad de plataformas que se puedan reutilizar, este enfoque puede suponer mayores ahorros de costos para equipar a las unidades con la capacidad deseada.

En cualquier caso, el o los productos finales deben integrar con efectividad las fuerzas terrestres del Armor y de Infantería en el combate próximo en terreno variado, lo que obliga al equipo de diseño a considerar: 1.º- teléfonos exteriores para que el personal desmontado se comuniquen con la tripulación; 2.º- una cúpula de jefe de vehículo y un visor del conductor que proporcionen máxima conciencia situacional con la infantería desmontada; 3.º- en las operaciones anfibia, las capacidades de los puntos de vadeo y los medios puente son limitados; 4.º- capacidades de autorrecuperación limitadas, de forma que se reduzca la necesidad de que otros medios más pesados tengan que ser enviados para recuperar vehículos; 5.º- plataformas de armas variadas (ametralladoras y arma principal protegidas), y 6.º- municiones variadas (perforantes, rompedoras, carga hueca, etc.).

** N. del Traductor: Se trata de una película de humor de 1998 (en español titulada *Juguetes de Guerra*) en la que un coronel es designado para comprobar la eficacia de un modelo de transporte de tropas.

INTEGRACIÓN DE LA FUERZA

Principalmente, el despliegue debe ser examinado considerando su grado de necesidad, alineación regional*** y futuras instalaciones potenciales o existentes basadas en cada IBCT y su misión. Esto significa que el despliegue tendría que evitar la tendencia a querer hacer todas las unidades iguales. Por ejemplo, el MG Nicholson ha identificado una necesidad en la 82ª División Aerotransportada para satisfacer de forma más eficaz una respuesta global para la misión de entrada en fuerza, de fuerza o de fuerza conjunta. Sin embargo, la 25ª División de Infantería tiene un área de operaciones orientada hacia el Pacífico con una mentalidad ligera, expedicionaria, que puede no necesariamente compartir los mismos requisitos. Además, el Schofield Barracks, HI, ciertamente se enfrentaría a retos mayores en cuanto a las instalaciones de Fort Bragg (Carolina del Norte) para alojar adecuadamente, mantener y proporcionar espacio de maniobra suficiente para la instrucción de una flota de vehículos acorazados.

Una vez que se decida quién dispondrá de plataformas acorazadas, el Departamento del Ejército tendría que decidir si es mejor crear unidades o transformar las existentes. Se deben encarar los paradigmas existentes para encontrar la mejor solución para la integración de la fuerza, pero la tradicional estrechez de miras de Arma probablemente lo dificultará.

Hay pros y contras intrínsecos en cualquier solución para lograr la integración de la fuerza. Sin embargo, creo que se podría correr el peligro de empeorar una carencia de capacidad ya existente para el reconocimiento de la brigada o división, si únicamente nos fijamos en las unidades actuales (probablemente y por defecto, los grupos de caballería de IBCT) que deban liderar el cambio y desplegar la nueva capacidad cuando se disponga de ella.

Esta discusión va paralela a la necesidad de buscar el rediseño de los grupos de caballería en su conjunto dentro de las IBCT ligeras. Hoy por hoy, el grupo de caballería en una IBCT ligera está mal equipado para llevar a cabo eficazmente el esfuerzo principal del reconocimiento de la BCT. En mi opinión, existen dos principales líneas de acción (LA) que permiten la incorporación de la plataforma de combate acorazado y proporcionarían mejor una solución más eficaz para la reestructuración del grupo de caballería:

- LA 1: La implantación de la plataforma de combate acorazado en el grupo de caballería debe realizarse de manera que no se degrade aún más la capacidad de reconocimiento que el grupo proporciona a la IBCT ligera. Para lograrlo, el grupo podría conservar la tropa desmontada y reforzarse con un equipo de observación de combate y emisor de



El 2.º teniente del Ejército estadounidense Russel Finegan, un oficial de apoyo de fuego asignado al Charlie Troop, 1.er Grupo, 7.º Regimiento de Caballería, mira a través de un sistema de telémetro designador láser ligero en Fort Hood (Texas, 25 de febrero de 2013). Una fuerte capacidad COLT proporciona al jefe de la BCT una fuerza de reconocimiento terrestre de largo alcance, altamente móvil y más letal, capaz de responder a las necesidades prioritarias de inteligencia, mientras proporciona fuegos más eficaces y evaluaciones oportunas de los daños en el campo de batalla para el combate en profundidad. (Foto del Ejército de Estados Unidos por el sargento John Couffer).

*** (N. del Traductor: Se refiere a la asignación a los Mandos Geográficos)

láser (COLT: *Combat Observation Laser Team*) (recomendado para la LA 2 también), que proporcione al jefe de la BCT una fuerza de reconocimiento terrestre de largo alcance, altamente móvil y más letal, capaz de responder a las necesidades prioritarias de inteligencia, a la par que realiza fuegos más eficaces y proporciona evaluaciones oportunas de los daños en el campo de batalla para el combate en profundidad. A continuación, los elementos montados del grupo de caballería absorberían entonces la parte más pesada del combate acorazado. Sin embargo, mi recomendación va en contra de eliminar el escuadrón ligero sobre ruedas completamente. Por el contrario, hay que buscar restablecer el nuevo grupo de caballería con capacidades ligeras sobre ruedas (reconocimiento, centrada en las plataformas de cañón sobre ruedas) y la capacidad blindada ligera a media, bien manteniendo un modelo de dos escuadrones montados (uno ligero sobre ruedas, uno acorazado) o aumentar a un modelo de tres (uno ligero, dos acorazados). Esta configuración ofrece más opciones y letalidad que permiten al grupo de caballería combatir para obtener información cuando se requiera o actuar como una fuerza de protección eficaz o de remate en las operaciones ofensivas junto con la infantería en el combate próximo. Finalmente, situar a la compañía de inteligencia militar (MICO: *Military Intelligence Company*) en el grupo de caballería (también recomendado para la LA 2), lo que crearía una unidad autónoma capaz de abarcar realmente todas las facetas del grupo como medio principal de reconocimiento de la brigada. Las variadas capacidades y plataformas de esta unidad proporcionarían al jefe de la BCT diversas opciones en la organización para el combate y empleo en las operaciones ofensivas cuando los medios del grupo de caballería no estén dedicados a una misión de reconocimiento de la brigada.

- LA 2: Esta LA recomienda crear relaciones entre infantería y tripulaciones de combate acorazado en el nivel más bajo (batallón). Por ejemplo, creo que es razonable considerar la sustitución de las plataformas de cañón sobre ruedas –en su totalidad o en parte, dentro de las compañías de armas pesadas del batallón de infantería– por una plataforma de combate acorazado. Esta LA proporciona la integración habitual con la infantería blindada, una mejor protección y mayor potencia de fuego del batallón de infantería ligera, que tiene una carencia en la capacidad para el combate acorazado. Esta integración de nivel inferior de infantería ligera y fuerzas montadas y pesadas ha resultado ser eficaz en el concepto de subgrupo táctico, así como en otros agrupamientos que lo utilizan con permanencia. Por ejemplo, aunque en un papel de fuerza de oposición, la integración de fuerzas ligeras o pesadas en el 1.er Batallón del 509.º Regimiento de Infantería Aeroportada fue (es) un éxito debido en gran parte a la confianza y las relaciones de funcionamiento e instrucción bajo el mismo mando de batallón. Además, esta LA aporta la posibilidad de dos o tres vacantes más de mando dentro de la IBCT para oficiales de Armor, que se ajustarían de forma natural a dirigir una compañía de armas con una plataforma de combate acorazado. Como la LA 1, esta LA se inclina por la incorporación del COLT y la MICO en el grupo de caballería, pero por otro lado deja al grupo de caballería intacto para llevar a cabo su misión de reconocimiento (sobre ruedas y desmontado).

En conclusión, existe una clara necesidad de integrar la guerra acorazada en la organización de ciertas IBCT. Sin embargo, es necesario que se desarrolle un continuo análisis y debate profesional para definir mejor los requisitos, que determinarán las capacidades apropiadas, plataformas, y el modelo a aplicar para la integración y reestructuración de la fuerza. Como se ha señalado, los futuros cambios relativos a las capacidades y las plataformas para las fuerzas montadas dentro de la IBCT deben progresar con cautela para no perder la atención sobre los aspectos «ligeros» de la IBCT ligera, mientras que se aseguran de que los cambios no empeoran involuntariamente la actual carencia de capacidad a la que el grupo de caballería se enfrenta para conseguir su propósito. Este debate es relevante en el campo de las operaciones, ya que proporciona grandes oportunidades, tanto para los soldados de infantería como para los oficiales del Armor, a fin de integrar mejor nuestras destrezas y capacidades y así lograr una IBCT más letal y efectiva.

Nueva App Revistas de Defensa

Nuestro fondo editorial ahora en formato electrónico para dispositivos Apple y Android



La aplicación, **REVISTAS DEFENSA**, es una herramienta pensada para proporcionar un fácil acceso a la información de las publicaciones periódicas editadas por el Ministerio de Defensa, de una manera dinámica y amena. Los contenidos se pueden visualizar "on line" o en PDF, así mismo se pueden descargar los distintos números: Todo ello de una forma ágil, sencilla e intuitiva.

La app **REVISTAS DEFENSA** es gratuita y ya está disponible en las tiendas Google Play y en App Store.



Nueva WEB

Catálogo de Publicaciones de Defensa

Nuestro Catálogo de Publicaciones de Defensa, ahora a su disposición con más de mil títulos

<http://publicaciones.defensa.gov.es/>

La nueva página web del **Catálogo de Publicaciones de Defensa** pone a disposición de los usuarios la información acerca del amplio catálogo que compone el fondo editorial del Ministerio de Defensa. Publicaciones en diversos formatos y soportes, y difusión de toda la información y actividad que se genera en el Departamento.

LIBROS

Incluye un fondo editorial de libros con más de mil títulos, agrupados en varias colecciones, que abarcan la gran variedad de materias: disciplinas científicas, técnicas, históricas o aquellas referidas al patrimonio mueble e inmueble custodiado por el Ministerio de Defensa.

REVISTAS

El Ministerio de Defensa edita una serie de publicaciones periódicas. Se dirigen tanto al conjunto de la sociedad, como a los propios integrantes de las Fuerzas Armadas. Asimismo se publican otro grupo de revistas con una larga trayectoria y calidad: como la historia, el derecho o la medicina.

CARTOGRAFÍA Y LÁMINAS

Una gran variedad de productos de información geográfica en papel y nuevos soportes informáticos, que están también a disposición de todo aquel que desee adquirirlos. Así mismo existe un atractivo fondo compuesto por más de trescientas reproducciones de láminas y de cartografía histórica.

LOS TOQUES DE CABALLERÍA (II). LOS PUNTOS DE MARCHA

Dionisio Zarco Pedroche [teniente del CGA (Reserva), maestro de banda de Caballería]

MÚSICA DE HONORES

De las antiguas civilizaciones podemos decir poca cosa referente a este tipo de música, pero es de suponer que sus reyes, caudillos o jefes poseían unas músicas que precediesen o anunciaran su llegada, o los acompañasen en sus desplazamientos a sus castillos, palacios o vivacs de campaña; sin embargo, para ello nos podemos basar únicamente en los hallazgos de las tumbas y en las representaciones grabadas, ya que musicalmente solo nos han llegado los instrumentos encontrados en ellas. Pero sí podemos hacernos una idea de que *los principios de la autoridad jerárquica y la virtud del honor, a quien ostenta el Mando*, se han reconocido públicamente a través de los siglos, y entre una serie de atributos y signos externos de diversa naturaleza se encuentran ciertas señales acústicas y sonidos musicales que han dado lugar al nacimiento y desarrollo de un género denominado *música de honores*.

El origen de este género musical podríamos encontrarlo en los *toques de guerra y de ordenanza*, ya que con sus instrumentos las fuerzas guerreras proclamaban a sus respectivos jefes. Con el paso del tiempo estos toques se fueron reglamentando y haciéndose exclusivos para las autoridades del momento.

Las marchas e himnos de honor españoles podrían remontarse al Medievo. Uno de los primeros himnos o marchas reales de que se tiene noticia fue compuesto en el siglo XIII para el rey Jaime I el Conquistador. También de este siglo son los *toques de las cántigas 110 y 282* del Códice toledano, así como el *Toque Real de la cántiga 42*.

Posteriormente hay muchas citas en donde se nombran los clarines o trompetas de caballería, a cuyos sonos se proclamaban nombramientos, como por ejemplo el del 5 de junio de 1465, cuando al levantar el estandarte real y los pendones de la nobleza fue proclamado rey Alfonso XII de Castilla. También podríamos citar que a la muerte del rey Enrique IV de Castilla el 11 de diciembre de 1474, hermano de la princesa Isabel, esta fue proclamada reina después del funeral. Allí estuvieron todos los caballeros, regidores y clérigos de la ciudad, alzando los pendones reales entre el sonido y el redoble de trompetas, clarines y atabales.

Haciendo referencia a los clarines mencionados, podemos aventurarnos a decir que la Música de Caballería, y más concretamente los *puntos de marcha*, son los más antiguos y que aún ahora los podemos escuchar como honores equivalentes al himno nacional.

PUNTOS DE MARCHA**Su origen**

En Caballería e Institutos Montados los máximos honores que se ejecutaban y se siguen efectuando, aunque cada vez menos por las pocas bandas de clarines que existen, son los puntos de marcha.

Pueden ser estos toques unos de los más antiguos que existan en nuestra Arma, ya que aparecen junto con otros seis en el cuaderno de partituras de *Toques de Guerra que deben observar uniformemente los Pífanos, Clarinetes y Tambores de Infantería de S. M. Concertados por D. Manuel Espinosa, músico de la Capilla Real*, de 1769. Aquí los podemos ver como 1º *La Marcha*, siguiéndole los cuatro restantes. También están escritos, pero en letra, un año antes en las *Ordenanzas de S. M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación, y Servicio de sus Ejércitos*, junto a otros seis toques.

La *marcha* con sus cinco variaciones, junto a los seis toques restantes, puede que ya existiesen en aquellos *ginetes trompetas italianos* que el cronista Álvaro Flores nos menciona en el relato de la batalla de Toro en 1476, y que tenían a su cargo los toques de guerra de la Caballería española, que así seguirían llamándose hasta el siglo XVII.

Ricardo Fernández de Latorre, en su *Historia de la Música Militar Española y Uniformes*, dice:

«Y es a un maestro español de este instrumento a quien se le atribuye la creación de esas sonoridades tan peculiares de nuestras bandas de jinetes.

Dicen que fue en 1540, el día de la entrada del emperador Carlos V en Amberes. Otros las consideran anteriores, de la ceremonia de entrega de las llaves de Granada a los Reyes Católicos por Boabdil».

El gran musicólogo y compositor Francisco Asenjo Barbieri descubrió, a finales del siglo XIX, una *Carta de examen de trompetas de 1613*, en la que se habla de los *siete toques de guerra que cualquier trompeta ytaliano debe y a menester saber tocar...* La existencia de este número de toques del siglo XVII nos hace pensar que los de 1769 proceden de esta «carta de examen» de la España Imperial.

Seguimiento histórico

Una vez vistos los apartados anteriores, pasamos a hacer un recorrido desde las primeras partituras que nos indican musicalmente su existencia.

Comenzamos por las partituras de **1769**, de los *Toques de Guerra que deben observar uniformemente los Pffanos, Clarinetes y Tambores de Infantería de S. M.* En estas partituras que recopiló Manuel Espinosa se ve que, por razones desconocidas, sufrió un lapsus, pues el número 1 y el 2 son iguales. El número 1 se encuentra en una página y los restantes, en la siguiente.



La Marcha. (1769)

1774. *Reglamento y Ordenanza de S. M. para el Exercicio, Evoluciones y Maniobras de la Cavallería y Dragones Montados de sus Exercitos, y otros puntos relativos al Servicio de estos Cuerpos.* En su título primero «Toques que han de usar los Trompetas y Timbales de la Cavallería en Guarnición, Quartel y Campaña» vuelve a recoger los siete toques de los reglamentos anteriores.

En su artículo primero da la descripción del toque en su punto 5: «El de Marcha sonará quando los Esquadrones hayan de executarla, siempre que se hayan de conducir los Estandartes á ellos, ó en el caso de retirarlos y para Honores».

En el título III «Toques que han de observar los Cuerpos de Dragones» también se recogen 15 toques, y en el puesto 6 encontramos la marcha. Y en su artículo primero está la descripción del mismo: «La Marcha se tocará siempre que qualquiera Tropa marche con la formalidad correspondiente, y para Honores».



Marcha. (1774)

En estas partituras sí están los cinco completos. Se diferencian muy poco, pero se aprecian en cada uno de ellos las variaciones que tienen.

1825. *Reglamento para el Ejercicio y Maniobras de la Caballería.* En su título IV «Previsiones para la formación de un Regimiento», artículo primero «Toques que han de usar los Trompetas de la Caballería», aparece una relación con 17 toques, encontrándose en el número 5 el de marcha. La definición que se da de él es la misma que en los anteriores.

1830. *Toques establecidos por el Excmo. Sr. Inspector Gral. de Caballería, para los casos en que la Ordenanza no los previniere.* Esta colección de toques con sus partituras contiene el toque de marcha.



Marcha. (1830)

1835. *Instrucción Manual de la Táctica Militar de Caballería.* En su título V «Toques que han de usar los Trompetas de la Caballería y su explicación» se expone una relación con este toque de marcha, y la explicación sigue siendo casi la misma de los anteriores: «Marcha. Se tocará cuando haya de ejecutarla la Tropa, para conducir ó retirar los estandartes, y en el caso de hacer honores».

1846. *Instrucción. Manual para el Arma de Caballería.* Recoge lo mismo que el anterior, tanto en la relación de toques como en sus descripciones.

1847. *Reglamento Táctico de Caballería para la clase de Sargentos de dicha Arma.* Incluye una relación de 26 toques, siendo el quinto este toque. Su definición es: «El de marcha se tocará cuando deba verificarla la tropa; siempre de que se hayan de conducir ó retirar los estandartes, y en el caso de hacer honores».

1869. *Reglamento para el Ejercicio y Maniobras para la Caballería.* En el tomo I vienen los «Toques de Clarín para el Servicio de la Caballería», como una colección de partituras. Entre ellos el toque de marcha de frente, pero este no es el correspondiente a este estudio. Los que interesan vienen encuadrados en los llamados *puntos de marcha*.

En este reglamento ya podemos ver la separación en toques diferentes, aunque la marcha de frente lleva partes del primer compás y el segundo, del primer punto.

Los puntos de marcha son los que ya en 1769 venían como *La Marcha* y que se dividían en cinco, que hoy día siguen existiendo, aunque con algunas variaciones.



Los puntos de marcha (1869).

En el mismo reglamento, en su cuarta parte «Instrucción de regimiento, y evoluciones en línea», en su título primero «Movimientos y evoluciones de regimiento», están las definiciones de cada toque, y se siguen recogiendo las definiciones de los anteriores, sin ampliar a las nuevas denominaciones de *marcha de frente* y *puntos de marcha*.

1899. *Reglamento para la Instrucción Táctica de las Tropas de Caballería,* apéndices al tomo I «Instrucciones para los toques de clarín y silbato...», «Toques de Clarín para el Arma de Caballería». Este apartado recoge una colección de partituras en donde, como en el reglamento anterior, vienen los *puntos de marcha*.

En el anterior hemos visto también *marcha de frente* y, en este, vuelve a cambiar su denominación a *marcha*, que desde entonces va a seguir con este nombre al igual que los puntos de marcha. Estos los podemos ver en las páginas VIII, IX y X.

En el apéndice II «Instrucciones para los Toques de Clarín y Silbato y para las señales de mando con el sable», capítulo II «Significación de los Toques de Clarín», se recogen sus significados.

Como ya se han separado ambas denominaciones, se van a tratar las dos que vienen en este apartado, para posteriormente fijarse solamente en los puntos de marcha.

«Marcha. Es únicamente la indicación de marcha; así es que estando a pie firme, sirve para romperla de frente y al paso si la tropa está á caballo, ó al paso ordinario si se halla á pie. Cuando se marcha al trote o al galope, indica este toque que debe pasarse de dichos aires al paso.

Puntos de marcha. Se tocan estos puntos durante la marcha á caballo de las tropas formadas y sirven igualmente para hacer honores á su Divina Majestad, á los Reyes, al Príncipe o Princesa de Asturias, al estandarte y á las personas que en ausencia de los Reyes y Príncipes tienen ese honor».



Puntos de marcha 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º. (1889)

1926. *Reglamento Táctico Provisional de Caballería.* Este reglamento trae una colección de toques en partituras que son los mismos que los de 1899. Su explicación también es casi igual:

«Puntos de marcha. Se tocan estos puntos durante la marcha a caballo de las tropas formadas y sirven igualmente para hacer honores a Su Divina Majestad, a los Reyes, al Príncipe ó Princesa de Asturias, al Estandarte y a las personas que en ausencia de los Reyes y Príncipes tienen el honor de Marcha Real».

1997. En el *Reglamento de Empleo, Orden Cerrado, Instrucción de Unidades*, estos toques siguen siendo iguales desde 1899, pudiéndolo ver en las páginas B-9, B-10 y B-12 (el 5.º punto de marcha no sigue en la B-11, sino en la B-12, pues hubo un error de imprenta por el que el orden de las páginas se vio alterado).

EL REGLAMENTO ACTUAL

Comentarios

En el vigente reglamento de empleo RE7-001. *Toques Militares* (2006), como en el anterior, las partituras siguen siendo las mismas, y las podemos ver con la denominación de *Bandera* (1.º Punto de Marcha) en la página 5-7 dentro del grupo de toques reglamentarios para rendición de honores, el 2.º en la página A-46, el 3.º en la A-47, el 4.º en la A-48 y el 5.º en la A-49, todos ellos en el grupo de toques en desuso para las unidades montadas.

Tal como ocurre con la totalidad de los reglamentos estudiados en este artículo, este reglamento sigue ignorando los diferentes aires y las partituras publicadas corresponden todas al aire de trote.

Los antecedentes históricos citados en este reglamento son los siguientes:

«Los puntos de marcha son los mismos que se utilizaban desde 1774.

Aunque inicialmente pudiera haber sido una adaptación para cornetas de la Marcha Real o Marcha Granadera (actual Himno Nacional), son melodías distintas». (Se refiere al toque de Bandera).

Significado del toque (de Bandera) en este reglamento:

«Toque utilizado tradicionalmente en Unidades Montadas en los actos de Régimen Interior delizado y arriado de la Bandera en ausencia de Música».

Este significado corresponde al que viene en la página 5-7 como *Bandera* (1.º Punto de Marcha). Del resto de puntos no se aportan más explicaciones hasta el 5.º en la página A-49, que dice: «Se empleaba para: La salida y retirada de Estandarte».



Puntos de marcha. (2006)

Respecto a estos antecedentes arriba citados se exponen los siguientes comentarios:

- Este reglamento dice que sus antecedentes históricos son los mismos desde 1774 y, como hemos visto, cinco años antes (1769) ya existen partituras, y aun el año anterior (1768) una descripción marca su cometido de honores.

- Hace también referencia a que pudiera ser una adaptación para las cornetas, que en aquella época el ejército español no tenía; se implantaron casi cincuenta años después. Había por entonces pífanos.
- Como bien expone, nada tiene que ver la melodía con la *Marcha Real* o *Marcha de Granaderos*.
- De su significado también podemos decir que es el toque de honores más antiguo. Hemos visto que así estaba reglamentado y su equivalencia a día de hoy sería el himno nacional. Hay que tener en cuenta que nuestro himno procede de la *Marcha Granadera* de 1761, escrita para pífanos, y que con el paso de los años ha llegado a ser el himno nacional, mientras que los puntos de marcha han seguido y siguen marcando su cometido desde sus orígenes. Lo que ha pasado es que con la desaparición de los caballos de las unidades, muchos de estos últimos, han podido dejar de interpretarse y sufrir cierto olvido, tal como ha ocurrido con la música de caballería.

Diferencias entre los puntos

De la ejecución de cada punto poco se puede comentar, ya que vienen las explicaciones en general para los cinco, menos en el reglamento de 2006, que marca el 1.º como Bandera y el 5.º para la salida y retirada de Estandarte. Pero lo más seguro es que se ejecutaran:

1. Como se recoge en 1774: *siempre que la tropa marche con la formalidad correspondiente* durante las marchas y en las paradas y desfiles, y se tocarían como si fuesen las marchas que hoy podemos escuchar a cualquier banda; y tal como a día de hoy los podemos oír al trote, interpretados por la Banda de Clarines del Escuadrón de Escolta Real de la Guardia Real en los actos de escolta a S. M., o Credenciales, al igual que por la del Escuadrón de la Guardia Civil en sus desfiles.
2. Los puntos de marcha al paso, al ser más solemnes, son los que se interpretan para los honores –normalmente el 5.º–, pero cualquiera de ellos sería aplicable para los mismos. Es más, la elección del toque se establecería según la distancia a recorrer por el estandarte en combinación con el aguante de los que tuvieran que efectuar los floreos. Así, del 5.º punto se pasaría a otro, que normalmente sería el 3.º. Al aire de trote son más indicados para las paradas y los desfiles.

Tanto los del aire de *al paso* como los de *trote* mantienen sus estructuras en su formación de partes. Solo tienen su diferencia en el modo del aire, como ya se ha comentado anteriormente.

- **1.º Punto:** Consta de dos partes que se ejecutan seguidas, por lo que el floreo, en aire de trote, es seguido también, pero en su modo simple (acompañando a los clarines naturales, sin hacer ninguna floritura que obligue a los clarines a acortar o alargar las notas). En el aire de al paso, este se convierte en solemne y el floreo se hace (según maestros, o más aventajado) de una forma de picados o ligados, en los que la banda espera que le dé la entrada.

En este punto, al ser las dos partes seguidas en la interpretación de al paso, los floreos no se extienden en sus interpretaciones, pues es fácil incurrir en algún error por falta de aire o fuerzas.

- **2.º Punto:** De las dos partes que tiene el primero, en este se introducen dos notas que separan ambas. En las interpretaciones al trote sigue la misma línea que el 1.º, y en el de al paso, el intérprete del floreo tiene un pequeño respiro para seguir la segunda parte.
- **3.º Punto:** A este se le suma una parte más en medio, en la que el solista tiene tiempo suficiente para reponerse del esfuerzo del 1.º y continuar con el 2.º más relajado, pudiendo dar más realce a su intervención.

En el aire de trote se mantiene la misma línea de los anteriores.

- **4.º Punto:** Este también consta de tres partes, pero en este el solista lo tiene más difícil, ya que la parte central lleva también floreo, lo que origina que todos ellos se efectúen, normalmente y salvo raras excepciones, más cortos.

Al trote se mantienen como los de antes.

- **5.º Punto:** A este se le suprime la primera parte y la segunda se cambia. Al ser más corto, es el que normalmente se emplea para rendir honores. Aquí el solista se suele exponer más en sus interpretaciones, ya que solo consta de una parte de floreo.

Al trote como los anteriores.

Referente a los floreos, hay que tener en cuenta que cada solista tiene su propio estilo de interpretación. No tienen formas definidas, solo que dentro de ellos se realizan las variaciones que el intérprete crea necesarias, o sea capaz de realizar, y que al término de cada una de sus partes termine con la correspondiente nota para dar la entrada a la banda.

Estos floreos pueden ser de varias formas: *picados*, en el que el solista, con lengua de serpiente, ejecuta en el granito de la boquilla haciendo subidas y bajadas según su criterio; *ligados*, estos salen una vez se hace el primer picado y luego con la presión de aire y lengua; *mixtos*, son los más bonitos, ya que se juega con ambas técnicas.

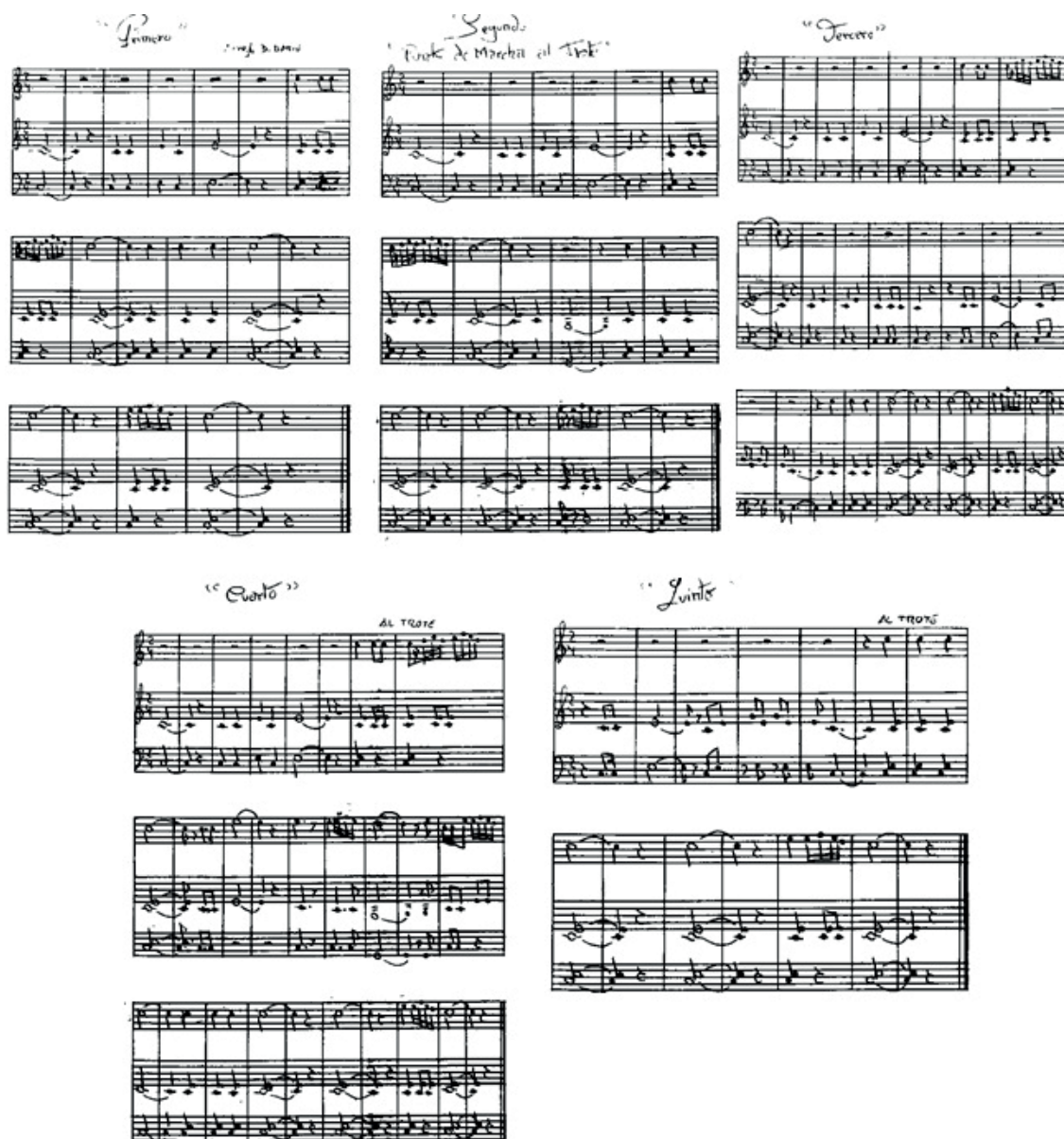
Partituras de los cinco puntos de marcha al aire trote, conforme se ejecutaban en 1979:

Partituras de los cinco puntos de marcha al aire trote.

Partituras armonizadas de los cinco puntos de marcha al aire trote por toda la Banda:

Como novedad, se ofrecen en este artículo las partituras armonizadas para toda la banda en los aires al trote y al paso.

La partitura que aparece con solo un pentagrama es la correspondiente al trompeta de guardia, y las que vienen en grupos de tres son en forma de guion: el primer pentagrama está dedicado al floreo; el segundo, a dos voces clarines; y el tercero corresponde también a dos voces de los clarines bajos.



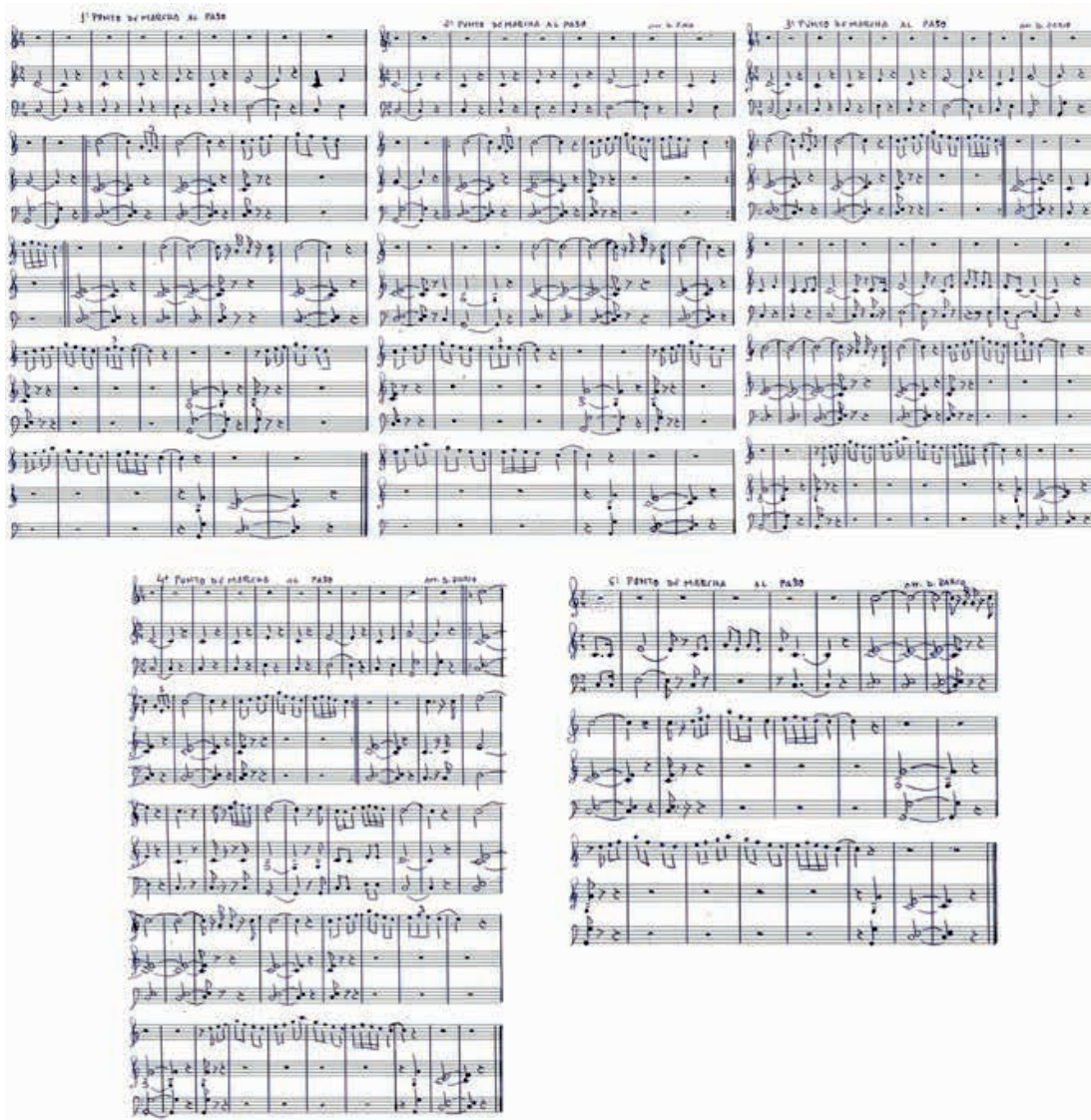
Partituras al aire de trote para banda de clarines y bajos.

Las cinco partituras al aire de trote para banda de clarines y bajos están escritas simplificando muchas notas, que venían con redoble, y adaptando otras, dejando su sonoridad muy parecida. Para llegar a estas modificaciones se tuvieron que producir muchas circunstancias, de las que se destacan:

1. Los tiempos en filas de la tropa fueron cada vez disminuyendo hasta la creación de la tropa profesional, por lo cual el período de aprendizaje cada vez se recortaba más.
2. Al ir desapareciendo las bandas a caballo, los redobles que se hacían en algunas notas ya no tenían sentido, y a esas mismas se les dio el valor del redoble o se adoptaron notas nuevas. Hay que tener en cuenta que tocar a caballo no es igual que hacerlo a pie; las notas picadas al trote son difíciles de dar, por lo que se sustitúan por redobles.

MISCELÁNEA

Partituras armonizadas de los cinco puntos de marcha al paso, para banda de clarines y bajos, conforme se ejecutaban en 1799:



Partituras al paso para banda de clarines y bajos.

En estas partituras de al paso, y en los pentagramas correspondientes a los floreos, se puede comprobar que son los mismos; pero esto no quiere decir que sean o tengan que realizarse así, sino que para hacer esta pequeña exposición he puesto los mismos en cada uno de ellos, pero a la hora de realizarlos cada solista es libre de ejecutar el floreio que tenga, y sobre todo el poder alargarlo o acortarlo, según las fuerzas en el momento de realizarlos.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

Para comenzar la serie monográfica sobre los toques y marchas de Caballería se han elegido los puntos de marcha, que, con partituras de 1769, constituyen los toques más antiguos de nuestro Ejército. Su música acompañaba el movimiento de los escuadrones y también servía para rendir los honores a los estandartes y máximas autoridades.

En 1869 se establecieron dos toques diferentes; con el de marcha de frente, que en 1899 se simplificaba a marcha, se indicaba que se iniciase la marcha, normalmente al paso hasta que con otro toque se indicase trote; por otra parte, los puntos de marcha acompañaban a las tropas en sus desfiles y paradas, así como servían para rendir honores. En general, los puntos al paso se dedicaban a los honores, mientras que con su versión al trote se interpretaban en los desfiles y paradas.

El reglamento de 2006, actualmente en vigor, comprende el toque de Bandera (1.º punto de marcha al aire de trote), dentro del grupo de los reglamentarios para rendición de honores, mientras que el resto de los puntos, del 2.º al 5.º, quedan incluidos en el grupo de toques en desuso para las unidades montadas. Sin embargo, en referencia al punto 5.º al paso, marca que «Se empleará para la salida y retirada del estandarte», y así se hace en las unidades de Caballería para rendir los honores a su estandarte. Es decir, está en uso y debería considerarse como reglamentario, con equivalencia al himno nacional.

En todos los reglamentos estudiados se ha observado que solo se incluyen las partituras de los puntos en una única versión, al trote, y que corresponden al toque del trompeta de guardia, por lo que quedan incompletas, pudiendo ocurrir que, por no publicarse en un texto reglamentario, se llegaran a perder para siempre las correspondientes al resto de la banda en las que reunían los toques de floreos del maestro, clarines y clarines bajos.

Para terminar este pequeño estudio se quiere reflejar lo que Ricardo Fernández de Latorre recoge del gran compositor militar Ricardo Dorado en una de sus conferencias impartidas en la Academia Auxiliar Militar de Villaverde (Madrid) en 1962:

«Las bandas de trompetas y clarines producen unos acordes largos y sostenidos. Estas armonías, resonantes, lentas y profundas, solo atravesadas por las variaciones agudísimas de una trompeta de ataque que arranca el maestro de banda o el más hábil de sus componentes, en un tenso esfuerzo que le obliga a enrojecer el rostro, tienen una tristeza extraña y una rara melancolía...».

BIBLIOGRAFÍA

- 1768. *Reales Ordenanzas de Carlos III.*
- 1769. *Toques de Guerra que deben observar uniformemente los Pífanos, Clarinetes y Tambores de Infantería de S. M. Concertados por D. Manuel Espinosa, músico de la Capilla Real.*
- 1774. *Reglamento y Ordenanza de S. M. para el ejercicio, evoluciones y maniobras de Caballería y Dragones Montados de sus Ejércitos, y otros puntos relativos al Servicio de estos Cuerpos.*
- 1825. *Reglamento para el ejercicio y maniobras de la Caballería.*
- 1830. *Toques establecidos por el Excmo. Sr. Inspector Gral. de Caballería, para los casos en que la Ordenanza no los previniere.*
- 1846. *Instrucción Manual para el Arma de Caballería.*
- 1847. *Reglamento Táctico de Caballería para la clase de Sargentos de dicha Arma.*
- 1850. *Reglamento para el Ejercicio y Maniobra de la Caballería.*
- 1869. *Reglamento para el Ejercicio y Maniobra de la Caballería.*
- 1899. *Reglamento para la Instrucción Táctica de las Tropas de Caballería.*
- 1926. *Reglamento Táctico Provisional de Caballería.*
- 1997. *RE7-011 Reglamento de Empleo. Orden Cerrado. Instrucción de unidades.*
- 2006. *RE7-001 Reglamento de Empleo. Toques Militares.*

- Fernández de Latorre, Ricardo: *Historia de la Música Militar Española y Uniformes*. Person New Entertainment España, 1997.
- Nueva Antología de la Música Militar de España*. PolyGram Ibérica, Madrid, 1993.
- «Música Militar (Las Bandas de Caballería I)», *Revista de las Armas y Servicios* (Ejército), núm. 522, 1983.
- «Música Militar (Las Bandas de Caballería II)», *Revista de las Armas y Servicios* (Ejército), núm. 524, 1983.
- Silió Cortés, César: *Isabel la Católica*. Espasa-Calpe, 1967, cuarta edición.
- Zarco Pedroche, Dionisio: *Partituras manuscritas*.

LA CABALLERÍA Y LOS VEHÍCULOS ACORAZADOS EN INTERNET

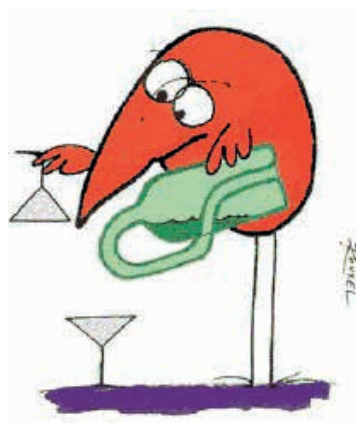
Pedro Belmonte Rodríguez [teniente coronel de Caballería]

Cada vez es más complicado encontrar nuevas páginas (incluso en inglés) relacionadas con nuestro tema. De las que vamos localizando, muchas están dedicadas al modelismo y, entre ellas, algunas ofrecen un fondo de historia que ilustra las maquetas protagonistas del sitio. Hoy comenzaremos con Carros o Tanques (<http://carrosotanques.es.tl/Presentaci%F3n.htm>), gestionada (por los indicios) desde Murcia. Está repartida entre la historia y el maquetismo de vehículos (principalmente carros), con algún apunte a la uniformidad, la aviación y los barcos.



Carros o Tanques.

La página de Shadock (en inglés y en francés, Shadock's Website/site web du Shadock), para empezar, tiene un curioso «logo» (<http://the.shadock.free.fr>). Aunque se compone de cuatro partes, la cuarta es poco interesante, pues se reorienta a otra que pertenece a un restaurador ruso (creo) más dedicado a uniformes e insignias que a vehículos. Si el lector tiene previsto realizar un viaje y encontrarse con los carros supervivientes de la Segunda Guerra Mundial, puede consultar las dos primeras partes, que nos ayudarán a localizar, además de museos, vehículos sueltos o colecciones privadas (ya hemos comentado algo de esto en otras ocasiones). Mientras, la tercera página está completamente volcada en el M-4 Sherman (Sherman Minutia Website), aunque no desde el punto de vista histórico, sino del técnico: fabricación, variantes, barcasas, motores, suspensión, cadenas, torres, cañones, etc. Muy completo.



Shadock.

Aunque no ofrece nada nuevo, Enemy Forces (<http://www.enemyforces.net/index.htm>) puede servir como referencia. Para algunos modelos de carros (hay otros vehículos, incluso armas ligeras, aviones o barcos) muestra fotos y datos técnicos, para otros también incluye algo de historia. Lo dicho, solo como recurso.



Enemy Forces.

En TankNutDave (<http://tanknutdave.com/>) encontraremos algo curioso. Se trata de una empresa inglesa que se dedica a enseñar a conducir carros (incluso a niños de ocho años), colabora en documentales, vídeos publicitarios, realiza exhibiciones, etc. Si quieren ver un ATP circulando por el centro de Londres (al lado del Big Ben), visítenla. También dispone de una «enciclopedia de vehículos militares», pero, aunque hay gran cantidad de información, no hay casi nada nuevo, excepto quizás algún vídeo.



TankNutDave.

Pinterest (<https://es.pinterest.com/>) nos puede ayudar en nuestras búsquedas. Hay que registrarse (sencillo), pero una vez dentro, existe una gran variedad de posibles búsquedas. Cada uno edita su tablero, donde puede pegar sus búsquedas, que es como agregar los enlaces de lo que a uno le interesa. Mucho donde bucear.



Pinterest.

Cambiando de tercio, para los aficionados a la antigüedad, hemos encontrado un blog que trata de la caballería romana en el periodo de la República. Está localizado en Anábasis Histórica y aquí facilitamos el enlace directamente al artículo (<http://anabasis-historica.blogspot.com.es/2015/06/la-caballeria-romana-republicana.html>).



Anábasis Histórica.

Otras páginas dedicadas a la caballería romana pueden ser Roma Victrix (<http://romavictrix.blogspot.com.es/>), o Legiones Romanas (<http://www.legionesromanas.com/general/71organizacion.htm>).

	El legionario	Máquinas de guerra
	Organización	La caballería
	Uniforme y armas	Mapas u historia
	Campamentos	Enlaces y glosario
	Legiones y estandartes	

Legiones Romanas.



Roma Victrix.

¿De qué va a tratar Arre Caballo? Pues de eso, pero en la Edad Antigua y en la Media. Como dice en la introducción (<http://arrecaballo.es/>), «es una recopilación de la historia militar vista desde el punto de vista de caballería, empezando por los orígenes del caballo hasta la Segunda Guerra Mundial, cuando dejó de utilizarse, siendo sustituido por el carro de combate».



Arre Caballo.

Terminamos con CISDE, Campus Internacional para la Seguridad y la Defensa (<http://cisde.es/observatorio/santiago-apostol-el-espiritu-infatigable-de-la-caballeria>), del que adjuntamos una entrada dedicada al Patrón Santiago. Además de una «oferta académica sobre seguridad, defensa y geoestrategia disponible en lengua española», pone a nuestra disposición artículos acerca de la Caballería (como el del Patrón) y de vehículos militares.



CISDE.

Y nada más. Como siempre, que disfruten de una feliz navegación.

CUADROS EN LA ACADEMIA DE CABALLERÍA



Genl. de Paula Guajardo

